



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

“Elementos de tipo patriarcales en los relatos autobiográficos de hijas de mujeres violentadas: Un análisis desde las narrativas autobiográficas a su construcción como sujetas mujeres y sus significaciones del amor romántico.”

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y
Título Profesional de Socióloga

Fernanda Virginia Escudero Duarte

Profesora Guía:

Tania de Armas Pedraza

Octubre, 2018

*A Estrella Duarte Barraza, por amarme de manera incondicional
y enseñarme el valor de lo intangible
sin ti nada de esto sería posible.
Porque mirarnos hacia dentro será siempre nuestro más cómplice secreto.
A ti dedico mi primera investigación desde cuestionamiento feminista.*

ÍNDICE.

CONTENIDO	PÁGINA
ÍNDICE.....	2
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
SIGLAS.....	10
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
SITUANDO LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Epistemología Feminista, la experiencia del género y el amor: Forma de conocimiento femenino.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. Antecedentes Generales: Chile, Nación golpeadora.....	15
1.3. El problema.....	19
1.4. Pregunta de investigación:.....	23
1.4.1. Objetivo general de la investigación:.....	23
1.4.2. Objetivos específicos de la investigación.....	23
1.5. Relevancias de la investigación:.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
PERSPECTIVA TEÓRICA.....	24
Patriarcado y Género: Una relación intrínsecamente naturalizada, conflictiva y opresora.....	26
2.1. Sobre la categoría de patriarcado:.....	26
2.2. Patriarcado como espacio histórico de poder masculino.....	28
2.3. Género como categoría analítica.....	29
2.3.1. La condición de la mujer.....	31
2.3.2. El sistema sexo-género.....	32
2.4. Construyendo Identidades: No se nace mujer.....	34
2.5. Identidad de género, familia y procesos de subjetivación.....	36
2.6. Identidad de mujer y sexualidad: valores patriarcales.....	37
2.7. Mujeres: seres-de-otros; seres-para-los-otros.....	38
2.8. Sobre el concepto de sujeto-mujer.....	40
2.9. La construcción social del amor.....	42
2.10. Sobre el concepto de amor de pareja.....	44
2.11. Amores patriarcales.....	46
2.12. El amor romántico.....	47
2.13. Del amor romántico a la violencia hacia la mujer.....	51
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	54
3.1. Tipo de estudio.....	54
3.2. Tipo de diseño.....	54
3.3. Diseño muestral.....	55
3.3.1. Criterios para la aplicación de la técnica.....	58
3.4. Técnica de producción de datos.....	59
3.5. Técnica de análisis de dato.....	59
3.6. Calidad del diseño.....	60
3.7. Condiciones éticas.....	61
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS.....	62
4. Respecto al proceso de producción de datos y posterior análisis.....	62
4.1. Sobre el trabajo de campo.....	62
4.2. El guion y la entrevista.....	62

"El opresor no sería tan fuerte si no tuviera cómplices entre los propios oprimidos".

Simone de Beauvoir

AGRADECIMIENTOS.

A todas las mujeres que componen mi familia materna fuente inagotable de inspiración, lucha y valentía...

Primeramente, agradezco a mi mamita por los años de paciencia, por el aliento, por jamás perder la confianza en mí, por aceptar y respetar mis tiempos y decisiones pese a que no fueran las que esperabas. Por presionarme con el más dulce de los retos a seguir, a continuar, cuando todo estaba oscuro y lo creía perdido, con toda tu entrega y amor, gracias por acompañarme en todo el proceso universitario, por todos los sacrificios, ¡y vaya que fueron muchos!, para que pudiese llegar hasta este momento, para que pudiese culminar mi etapa de formación profesional.

A mi papá por siempre, siempre creer que esto sería realidad aun cuando ni yo lo creía, por tu apoyo incondicional pese a tantos desencuentros pero que finalmente aprendimos desde la confianza, el amor y el respeto mutuo a conciliarnos, a reencontrarnos y a reconstruir nuestro lazo.

Mis hermanitxs ¡tanto tengo que agradecer a cada unx de ustedes! Sin su historia, sin sus vivencias nunca habría podido mi vida, mis procesos, ser igual como los han sido, desde el ayudarme a entrar a la Universidad y ser mi sustento económico postergando sus propios sueños, hasta defenderme cuando todxs se creían con el derecho a recriminar y juzgarme por las decisiones tomadas, aun cuando su luz de esperanza en dar término a este proceso se estaba apagando. Sobre todo, mi agradecimiento pleno para mis amados Cuyito, Toño y Adan, referentes de amor, inteligencia y humildad por todo lo que me han entregado desde pequeña y todo lo que me entregan hasta hoy: amor, amistad, complicidad y *regalones*. ¡Cuánto les amo!

A Monserrat Barrientos, sin ti creo que todo esto habría sido muy diferente, sin ti el feminismo no habría llegado como fuente de conocimiento y cambios, como una combativa red a mi vida, gracias por tu apoyo, por confiar y creer en mí y en algunas ocasiones más de lo que yo misma lo hacía, gracias por leerme, por reprenderme cada vez que era necesario, por siempre haber estado. Creo que no tengo palabras para describir cuanto te admiro y cuánto influiste en mi vida.

A lxs Godoy-Guerra: Ely y Cristian, queridxs amigxs gracias por todas sus palabras de aliento cargadas de amor, por las lecciones y las interminables tarde-noche de conversaciones y aprendizajes que creamos a partir de mi temática de tesis, por la preocupación y el empuje para terminar mi carrera.

A mi querida Polita, gracias por a nuestra hermosa historia iniciada en agosto de 2006 y que por más de 12 años hemos forjado y fortalecido. Gracias por tu amor y compañía, por nuestra complicidad que trasciende la lógica establecida, por nuestras tardes-noches junto a las estrellas de nuestro amado pueblo y más allá del espacio físico-temporal, por compartir tu

historia y hacerme parte de ella, por tu valentía y rebeldía, por enseñarme a luchar y a comprender el hermoso significado de la sororidad. Simplemente ¡gracias por siempre, siempre estar!

A Tania de Armas, mi profesora guía, por su enorme paciencia, por su completa disposición para contenerme cuando necesité una luz en este largo proceso.

Por último, a cada una de las mujeres que aceptaron brindarme su testimonio, por su enorme confianza y cariño, por las tardes de largo aprendizaje, en que, tanto ustedes como yo, pudimos sanar muchas heridas, comprendernos y valorarnos. Gracias por permitirme cuestionar mi identidad de género junto a ustedes y mis ritos amorosos, son mujeres maravillosas y sin ustedes no habría logrado culminar esta etapa.

Finalmente, a mi compañero de historias Andrés, compañero inseparable de mil batallas, gracias por escuchar mis cuestionamientos durante todo este proceso universitario, por ayudarme a ser consiente de todas mis fortalezas. por ser capaz de sacarme miles de sonrisas en días de frustración, por motivarme a cumplir mis metas y a culminar este largo y a veces doloroso proceso de encuentros y desencuentros con mi investigación. Por abrir juntxs espacios al cuestionamiento que nos han llevado a construir una bonita aventura. Gracias por contenerme cuando estaba perdida y entregarme alas cuando más las requería. Por tu apoyo y nuestro amor, por tu paciencia y dulzura.

RESUMEN.

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres han encontrado como fundamento la diferencia biológica para establecer e institucionalizar de manera inherente diferencias entre ambos, como un determinismo natural donde se configura a la mujer en posición de inferioridad a los varones dentro de un sistema de organización social-cultural-político jerárquico/lineal en el cual se inscriben las relaciones entre ambos es decir, las sociedades instituidas bajo el paradigma de organización genérica del poder: las sociedades patriarcales; sociedades donde se instituye y naturaliza la violencia hacia la mujer devenida de esta creación sociocultural de diferenciación genérica basada en roles hegemónicos del *ser mujer* y del *ser varón*, disponiendo a las mujeres en posición de inferioridad y dependencia del varón el cual se conforma como dueño y amo de las mismas. En este sentido, el patriarcado conforma una categoría socioculturalmente construida la cual encuentra en la familia su justificación y legitimación, donde enraíza su dominación y violencia; el patriarcado ha destinado a la mujer y todo lo que representa "*lo femenino*" (como las emociones y el amor) a un destino de opresión y subordinación.

Enmarcadas en lo anterior, la presente investigación se encuentra encuadrada en los estudios con enfoque feministas de carácter comprensivo, contempla a hijas de mujeres que han vivido experiencia(s) de violencia en su(s) relación(es) amorosas como sujetas de análisis, abordando la problemática de la huella patriarcal que han marcado los contextos de violencia en los que han sido socializadas las sujetas buscando, a partir de sus subjetividades mediante la construcción de narrativas autobiográficas, comprender la construcción de la identidad de género de las sujetas y cómo significan el amor romántico. En este sentido, las sujetas se sitúan de una manera particular en el mundo, toda su experiencia es única, será la crianza y educación recibidas, los intereses, deseos y motivos particulares que irán formando a partir de la relación intersubjetiva que configuran madre e hijas las que determinarán la forma en que se perciben y piensan a ellas mismas y consecuentemente establecerá lo que significan por amor.

Palabras claves: Feminismo, Patriarcado, Familia, Violencia, Identidad Genérica, Amor Romántico.

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación se sitúa dentro de los estudios con perspectiva de género construido desde la teorización feminista en las investigaciones de las ciencias sociales, posicionado como un estudio de tipo comprensivo busca desde ahí indagar en las subjetividades de las hijas de mujeres violentadas con la finalidad de comprender su construcción como sujetas mujeres así como también sus significaciones del amor romántico.

Nuestra investigación emerge al alero de un Chile violento, al alero de una sociedad chilena patriarcal que hace muy pocos años ha decidido incluir en el debate público el problema de violencia hacia las mujeres. El estudio surge producto de constantes cuestionamientos respecto a los valores patriarcales que se encuentran instaurados en la intimidad de las familias chilenas, y con mayor connotación en las familias donde el fenómeno de violencia ha estado presente, intentando realizar un acercamiento a la herencia patriarcal en la construcción de la identidad genérica y el amor para las hijas de mujeres que han sufrido de violencia en su(s) relación(es) amorosa(s) en la ciudad de Illapel.

Al contemplar a las hijas de mujeres violentadas como categoría de análisis buscamos romper –en cierta medida- con la dicotomía víctima-victimario con la cual se ha trabajado los estudios que tienen como contexto o enfoque la violencia hacia las mujeres, incluyendo como sujetas de análisis a las hijas que se han socializado en estos contextos; si bien existen estudios previos que hablan sobre los estragos de la violencia hacia la mujer para sus hijas e hijos, lo hacen desde los trastornos en el desarrollo de la infancia sin embargo, nuestra investigación se enfoca en mujeres adultas que construyen su identidad de género (señalamos construyen y no han construido porque la identidad es una dimensión no estática, por cual se encuentra en constante producción) y han vivido experiencias amorosas

El patriarcado encuentra en la familia una alianza estratégica para institucionalizar su poder, desde las relaciones intersubjetivas dentro de la misma como contenedora y conformadora de identidades y desde estas subjetividades de las sujetas. Nos proponemos comprender el modo en que ellas se plantan en el mundo y junto a ello analizar las significaciones que construyen del amor teniendo siempre en consideración el contexto de violencia en que han sido socializadas.

Es importante aclarar que la presente investigación no pretende en ningún sentido estudiar fenómeno de la violencia en sí misma, sino que la violencia es tomada como referente en su socialización, lo que pretendemos es comprender la huella patriarcal en la construcción de la identidad de mujer y el posterior sistema de significaciones del amor romántico desde las intersubjetividades fundadas y formadas en la familia.

El presente trabajo no habría sido posible sin antes que todo, la lucha teórica-epistemológica que muchas mujeres libraron para ser reconocidas como autoras y *cientistas*, para abrirse paso en la producción del conocimiento científico (el cual desde siempre ha estado cargado de androcentrismo), que sus trabajos fueran valorados y reconocidos en el ámbito académico. Por esta razón, nuestra arquitectura teórica se sustenta en autoras feministas que reconstruyen los temas del amor y la identidad de género, se ha preferido trabajar con autoras mujeres –mayoritariamente- ya que consideramos sus investigaciones son realizadas como cuerpo vivido, sobre todo cuando hablamos temas que trastocan las subjetividades y la experiencia.

En concordancia a lo anterior, el presente estudio se enmarca en la base metodológica cualitativa de carácter comprensivo, lo que pretende nuestra investigación es indagar en las subjetividades de las sujetas a partir de su relato biográfico con la finalidad de comprender en profundidad cómo se han ido construyendo en tanto sujetas mujeres (en el ámbito identitario) y a su vez, comprender cómo significan en amor. Dentro de estos lineamientos, la producción de los datos se ha realizado a partir de la técnica de relato de vida donde fueron aplicadas 5 entrevistas en profundidad; con la finalidad de contar con un relato fluido las entrevistas fueron semiestructuradas mediante una guía-temática la cual permitió mayor flexibilidad para ahondar en las narrativas de las sujetas.

Por último, finalizaremos con la presentación de los resultados obtenidos mediante el análisis de las entrevistas contrastadas con nuestra arquitectura teórica, donde se ha articulado en función de los elementos patriarcales que influyen en la construcción de la identidad de género de las sujetas y sus significaciones del amor romántico, para proceder después, a exponer las principales conclusiones de la investigación

SIGLAS

SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer (actual **SERNAMEG:** Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género)

PNUD: Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo

OEGS: Observatorio de Equidad de Género en Salud

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

SITUANDO LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Epistemología Feminista, la experiencia del género y el amor: Forma de conocimiento femenino.

Las décadas de los 70` y 80` en Occidente están marcadas por diversos acontecimientos sociales y culturales que remecieron significativamente el *modo* cómo se estaban pensando las relaciones entre el hombre y la mujer, por sobre todo cómo se venía pensando y construyendo a la mujer y *lo femenino* desde las ideologías dominantes: como producto reduccionista de la naturaleza; de lo cual la ciencia, el qué-hacer científico no estuvo exenta.

El acontecimiento más significativo fue el acceso de la mujer al conocimiento científico, gracias a la gran e histórica lucha librada por los movimientos feministas, los cuales

“se han constituido en una importante fuerza modernizadora en cada una de las fases históricas de la modernidad. Ellos se han reapropiado crítica y reflexivamente de los discursos, prácticas y dinámicas institucionales de la modernidad, agregándoles nuevos significados y generando nuevas reglas y formas de interacciones sociales” (Guzmán & Bonan, 2006, pág. 117)

Siguiendo a Marcela Lagarde y de los Ríos (2005) “a partir del feminismo se da una fractura en la concepción del mundo filosófica: el ser mujer es producto de lo concreto histórico; es diferente, distinto y no opuesto al ser hombre (...)” (pág. 85), de este modo con el feminismo se construye “la representación de la mujer como una forma de ser humano histórica, concreta, singular que en relación con el hombre –otro singular- es diferente y no opuesta. Es decir, la mujer no se construye como oposición simétrica del hombre, ni como desprendimiento de su ser; existe una diferenciación genérica entre los seres humanos basada en el sexo y la edad, a la que confluyen adscripciones de clase y otras más.” (Lagarde, 2005, pág. 785).

De igual manera, las críticas feministas desestabilizan el conocimiento y pensamiento occidental, las cuales denuncian “por un lado el androcentrismo y el etnocentrismo de una ciencia pretendidamente universal y por otro la separación esencialista y jerárquica entre la mente y el cuerpo, pensamiento y sentimiento que lleva a un reduccionismo evidente y empobrecedor para la Ciencia Moderna,” (Herrera, 2009, pág. 43)

De este modo, Olga Sabido (2011) señala que los reajustes cognoscitivos que traerían consigo el posestructuralismo, la fenomenología y por sobre todo el pensamiento feminista constituyen la palestra desde donde dicho cambio tuvo lugar; sobre todo el aporte de “los trabajos feministas en el ámbito de la sociología de la ciencia, los cuales criticaron que la ciencia y la tecnología perpetúan la división sexual del trabajo en nuestra sociedad, así como la opresión de las mujeres. (Sarah Kember, 1998 en Herrera, 2009, pág. 43)

Lo cual trajo consigo efectos de cambios reveladores a la hora de cuestionarse y desde dónde se venía pensando a “la mujer” y la identidad de mujer, así como también introdujo cambios al momento de estudiar y cuestionarse por los asuntos de *las emociones y el amor*¹, produciendo una inflexión en el “modo” y la óptica desde dónde se les estudiaba hasta el momento.

Los estudios que involucran la *identidad femenil y el género*, así como también las investigaciones dedicadas a estudiar las *emociones* pero por sobre todo el *amor*, comienzan a abrirse paso ampliando los límites establecidos por el quehacer científico tradicionalista² dejando de estar relegadas en espacios de conocimiento que no han sido considerados dignos de estudio, abriéndose paso al surgimiento como nuevas áreas de interés e investigación científica, girando la óptica hacia las Ciencias Sociales en general y la Sociología en particular.

El cuestionamiento se abre paso hacia el plano social, la emergencia de las emociones, pero por sobre todo la emergencia del amor como objeto de estudio y preocupación para las Ciencias Sociales y sobre todo para la Sociología “ha significado establecer cómo aquello que pareciera individual y natural está atravesado por la sociedad y por configuraciones históricas particulares” (Sabido Ramos, 2011, pág. 37) marcado y atravesado por las construcciones genéricas donde la identidad es una dimensión esencial que le constituye.

¹ Coral Herrera (2009) señala que el hecho de que las emociones y sobre todo el amor no hayan sido temas considerados dignos de estudio científico serio responde a que es un hecho íntimamente relacionado con la estructura patriarcal la cual sustenta, arma y reajusta la sociedad occidental subordinando durante siglos a las mujeres, discriminando y despreciando a las mismas y con ello todo lo que se consideraba como femenino, en este caso las emociones

² El cual entendía que sólo es real lo que se puede comprobar por los sentidos por medio de la experiencia, lo objetivable y comprobable (positivismo y empirismo). Una de las características fundamentales del modo de pensar occidental y del modo de la ciencia tradicional es que divide la realidad en dos categorías: cuerpo/alma, hombre/mujer, fuerza/debilidad, razón/emoción, etc. (Herrera, 2009)

Así mismo, autoras contemporáneas como Coral Herrera Gómez (2010) y Marcela Lagarde y de los Ríos (2001) reconocen el abrirnos paso en el campo del conocimiento científico, por sobre todo con temas como el amor se ha logrado debido al gran debate epistemológico que se dio durante el siglo XX, el cual, puso en cuestión el sesgo androcéntrico *biologizado*, el empirismo y el positivismo desde dónde se venían abordando el pensamiento científico de las ciencias en general y las ciencias sociales y la sociología en particular, abriéndose paso a temas como las emociones y por sobre todo el amor.

De este modo, no fue sino hasta los primeros años del siglo XXI que la sociología abre su conocimiento al tema del *amor*, el cual comienza a ser objeto de preocupación de diferentes teóricos tales como Ulrich Beck (1998); Zigmunt Bauman (2003), Anthony Giddens (1998), entre otros, tratando el tema desde una perspectiva social en tanto fenómeno que permite ordenar la sociedad y perpetuar sus estructuras tradicionales; si bien, no desconocemos los grandes aportes en lo que respecta a los análisis del amor y las emociones realizados por los teóricos anteriormente mencionados, concordamos con la crítica realizada por Sarah Kember(1998) -en lo que respecta a la construcción del conocimiento- ya que es desde esta visión masculina que se sigue perpetuando el androcentrismo en las ciencias occidentales.

Bajo esta misma lógica, son ellos quienes tienen el poder de definir o representar y controlar a las mujeres a través de la ciencia, y en este sentido, es que nos distanciamos de la mirada masculina del amor representada en los autores, consideramos que el estudio del amor en mujeres es un “*algo*” que sólo se puede re-construir desde el habla feminista, desde la experiencia, o como señala Marcela Lagarde (2001) desde las quemaduras.

El cuestionamiento y la teorización feminista reconocen en el amor -a partir de los estudios sobre el mismo- una de las armas más eficaces de las que se sirve el patriarcado para someter a las mujeres a la subordinación y destinarlas a un futuro de opresión; el amor no solo perpetua las estructuras tradicionales (trascendentalmente la familia) sino que conforma una misoginia³ romántica que avanza y cala en las más dulces ilusiones y sueños

³ La misoginia se produce cuando se cree que la inferioridad de las mujeres, en comparación con los hombres y por sí misma, es natural, cuando de antemano se sostiene que las mujeres son impotentes por incapacidad propia y, de manera central, cuando se hostiliza, se agrede y se somete a las mujeres haciendo uso de la legitimidad patriarcal. La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la dominación genérica a las mujeres es injusta, dañina y éticamente reprochable.(...) La misoginia es política porque sólo por ser mujer la persona es discriminada, interiorizada, denigrada y abusada, porque es marginada, sometida, confiscada, excluida o incluida a priori, y desde luego, porque por ser mujer, está expuesta al daño y ha sido previamente incapacitada para hacerle frente. (Lagarde, 1996, pág. S/N)

en la subjetividad femenil, irrumpiendo, permeando y atravesando principalmente en el plano identitario, el cual es una de las principales materializaciones de la subjetividad, de este modo “(...)las mujeres vivimos bajo una forma peculiar de opresión. Se trata de la opresión genérica que atraviesa nuestras vidas, de manera independiente de nuestra voluntad y de nuestra conciencia, y no la queremos.” (Lagarde, 1996, pág. s/n)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las relaciones desiguales de poder entre individuos -como un término multidimensional- las encontramos presentes de manera significativa a lo largo de toda la historia de la Humanidad, las cuales, han permeado las esferas que compone el sistema social, moviéndose entre lo público y lo privado sin discriminación alguna.

Las relaciones asimétricas de poder constituyen la cuna idílica para el ejercicio de la violencia, especialmente la violencia ejercida hacia las mujeres, sobre su cuerpo, sus pensamientos y su libertad basada en una supremacía masculina que implanta el actual sistema de organización genérica del poder, es decir, la sociedad patriarcal, la cual se ha mantenido vigente y se ha establecido como el paradigma dominante, configurando su institucionalización en la sociedad por medio de alienaciones socioculturales dentro de un espacio histórico del poder masculino que determinan la vida de las mujeres a la subyugación.

Frente a la situación anteriormente planteada, se abre el foco a la violencia hacia la mujer, la cual en tanto producto de este orden genérico de organización del poder conforma un fenómeno que responde a aspectos culturales, sociales, políticos y económicos, -enmarcando su multidimensionalidad- “que incluye una multiplicidad de prácticas que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo, la cual ha sido invisible durante cientos de años. Nadie la veía ni la nombraba, ni siquiera las propias víctimas” (Alberdi & Matas, 2002, pág. 12); violencia que ha experimentado un exponencial aumento en los últimos años afectando sin discriminación alguna a todas las regiones, sociedades, sin diferenciar clase del sistema socio/económico, actuando transversalmente.

El fenómeno de violencia hacia las mujeres y por sobre todo la violencia que afecta a mujeres en sus relaciones de pareja “no es un fenómeno nuevo derivado de un individualismo creciente en las sociedades altamente desarrolladas y de una supuesta descomposición de la familia, sino que multitud de indicadores evidencian que ha existido a lo largo del tiempo” (Meil,

2004, pág. 8). Es histórica en tanto funcional a la emergencia e instauración en las sociedades del paradigma patriarcal; ha aquejado el cuestionamiento del qué hacer científico a lo largo de los años, estudiándole inicialmente bajo los conceptos de “violencia doméstica” y/o “violencia intrafamiliar” donde se posiciona a la mujer como principal víctima⁴ expuesta y afectada por actos de agresión física, verbal, económica, patrimonial psicológica, sexual y/o simbólica impartida por su pareja –en relaciones heterosexuales y sobre el paradigma patriarcal imperante es el hombre quien la proporciona, sin embargo la violencia no reconoce la heteronorma.

1.2. Antecedentes Generales: Chile, Nación golpeadora.

Chile Nación cómplice, ¿hasta cuándo callas enmudeciendo tus labios, volviendo sordos tus oídos, encegueciendo la mirada, silenciado, omitiendo e ignorando los golpes que tus hijos -fruto de tu machista enseñanza- nos proporcionan a mujeres hasta muchas veces la muerte? Chile Estado feminicida, ¿hasta cuándo niegas a las mujeres el dulce derecho de poder vivir en libertad, sin temor, sin límites, seguras; ¿hasta cuándo nos invisibilizas, violas, abusas, oprimes y subordinas? Chile tú, Estado varón patriarcal.
Chile, Nación golpeadora⁵.

El Estado de Chile ha omitido y silenciado la violencia hacia las mujeres, no fue sino hasta 1994 que se manifiesta ante la gravísima problemática que aquejaba a la sociedad chilena, pero por sobre todo a las mujeres, acunada y validada en los filamentos más íntimos en las relaciones de pareja. Es recién en ese año que el Estado se pronuncia y da los primeros avistamientos legislativos ante la problemática sacándola de la esfera privada -en donde se había alojado desde siempre, y donde encontraba su legitimación naturalizada- hacia lo público, para ponerla en tela de juicio y configurarla como un “problema social y de obligación política” la cual requería con urgencia intervención.

Con la creación en 1994 de la primera Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 19.325) por primera vez el Estado de Chile -desde el ámbito de su jurisdicción- reconoce la existencia de la violencia efectuada en el ámbito privado-familiar estableciendo mecanismos por medio de los cuales pretende regular y sancionar la violencia intrafamiliar en el país.

⁴ Víctima directa, ya que niños y niñas de igual manera sufren consecuencias a raíz de ésta indirectamente

⁵ Creación propia.

El giro de la violencia de lo privado al debate público arroja alarmantes cifras de malos tratos a los que se ven enfrentadas las mujeres de Chile, en el amparo de esta nueva Ley la tasa de denuncias en Carabineros por violencia causada por una pareja incrementó en un 31,5%⁶ lo cual no significaba que *los varones estuvieran violentando más a las mujeres que antes*, sino que el aumento de las cifras respondían a que las víctimas –buscando resguardo en la misma Ley- alzaron la voz y se dispusieron a hablar lo que durante años callaron muchas. En este punto consideramos

“necesario precisar que, dado que en Chile no se han realizado estudios nacionales periódicos, no se puede afirmar de manera categórica que la violencia contra las mujeres por parte de una pareja haya aumentado o disminuido, por lo que el crecimiento en la denuncia, desde que se instauró la primera ley sobre violencia en el país en 1994, podría estar todavía muy por debajo de la ocurrencia del fenómeno en la vida de las mujeres chilenas.” (*Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS)*, 2013, pág. 28)

Por otra parte, consideramos que esta nueva Ley posee varias reparaciones en la concepción y tratamiento de la violencia debido a que “tanto el marco conceptual como el abordaje de las políticas en Chile no incluyen todas las formas de violencia hacia las mujeres, centrándose preferentemente en la llamada violencia intrafamiliar, que es excluyente de otras formas.” (*Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS)*, 2013, pág. 27).

Los problemas de violencia reconocidos en la esfera pública en Chile, no surgen de un interés objetivo del Estado en la década de los 90’ por la realidad violenta de las mujeres en el país, sino más bien, el reconocimiento a la luz de la opinión pública de dichos problemas devienen de procesos anteriores como “producto de la confrontación y el intercambio de discurso entre diversos enfoques de análisis por parte de actores provenientes de diferentes medios sociales” (Guzmán, Araujo, & Mauroi, 2001, pág. 108).

La preocupación por la realidad violenta de las mujeres en el país surge al alero de nuevos marcos de interpretación se dan gracias a las relaciones entre mujeres al final de la

⁶ OEGS, Informe Monográfico 2007-2012. Violencia de Género en Chile.

década de los `70; por una parte el movimiento feminista internacional y por el otro las organizaciones de mujeres en Chile⁷.

Estas nuevas condiciones permitieron la transformación de la violencia hacia la mujer como problema de interés público, por primera vez se comienzan a hablar sobre las cuestiones de género insertando en el debate las problemáticas de las diferencias genéricas, opresión, subordinación y subyugación; por primera vez en el país se comienza a hablar sobre la *condición de la mujer*. De este modo, “la interpretación de la violencia contra la mujer como expresión de la posición subordinada de ella en la relación de género requería urgentemente un nuevo marco interpretativo, que se refiera explícitamente a su discriminación por razones de género”. (Guzmán, Araujo, & Mauro, 2001, pág. 109)

El despojar la violencia hacia las mujeres de su carácter privado para posicionarla como problema verdaderamente urgente en el debate público, fue un largo y doloroso proceso llevado a cabo por las organizaciones de mujeres y la lucha feminista, la cual se inicia en a finales de la década de los `70.

El informe del año 2010 realizado por el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD) dedicado a estudios de género señala: Una mujer golpeada lo es siempre dos veces: por aquel que la agrede y por el todavía amplio grupo de quienes no quieren ver o simplemente legitiman las actitudes violentas. (PNUD, 2010, pág. 98) En este sentido, es que creemos que Chile, él ha golpeado por segunda vez.

Así mismo, el estudio realizado por el SERNAM en el año 2012 a lo largo del país, señala que de las mujeres encuestadas de entre 15 y 39 años que mantienen o han tenido una relación de pareja, el 35.7% plantea haber sido víctima de Violencia Intrafamiliar, y del total de mujeres que ha tenido alguna relación de convivencia (cónyuge o conviviente) el 37.2% plantea haber sido víctima de violencia psicológica, el 24.6% de violencia física menos grave, el 15% violencia física grave y el 15.6% violencia sexual.⁸

⁷ Organizaciones que surgen como respuesta al contexto sociopolítico aberrante y genocida de la dictadura militar de Pinochet, los cuales en los años ochenta ven incrementados considerablemente la cantidad de las organizaciones de derechos humanos, de los grupos de base y de las organizaciones no gubernamentales (ONGs).

⁸ SERNAM, Plan nacional de violencia intrafamiliar en Chile Noviembre 2012– Diciembre 2013

Estas alarmantes cifras constatan la realidad violenta en la intimidad de pareja a la que se ven enfrentadas las mujeres en Chile, por sobre todo alarmantes cifras que constatan la realidad violenta de un segmento etario de mujeres jóvenes y adultas jóvenes, una realidad que refunda cada vez con mayor fuerza el paradigma patriarcal predominante en las sociedades occidentales y sobre todo en la sociedad chilena.

Enmarcadas en los lineamientos anteriores, consideramos necesario abrir el cuestionamiento hacia la herencia patriarcal que se funda en las dinámicas familiares donde la violencia machista ha estado presente desde su constitución.

La familia es comprendida como el núcleo básico de que da orden y cimiento la estructura social, ya que en su seno se internalizan y construyen las primeras experiencias en las relaciones interpersonales, donde se aprenden y aprehenden modos de pensar, actuar y sentir el mundo (entendido como realidad social), dadas dichas características, consideramos este tipo de violencia como una de las más “desgarradoras” para la mujer sobre todo cuando ésta se instituye en la familia formada -principalmente para las mujeres- a partir de relaciones-uniones (entendida como continuo) basadas en el amor.

De este modo, la intimidad en una familia donde ha estado presente la violencia patriarcal puede denotar un carácter opresivo debido todos los valores que se encuentran en juego dentro de la misma, sobre todo cuando hablamos de su construcción desde el amor romántico y “evidentemente puede serlo si se considera como algo muy estricto y cerrado” (Giddens, 1998, pág. 12), respondiendo la violencia establecida en las dinámicas familiares a esta definición, por consiguiente en tanto mujeres amantes, repercute no sólo en las sujetas-victimas directas sino que trasciende a todas y todos quienes componen el núcleo familiar, con mayor impacto en las mujeres que interaccionan en la intimidad violenta las cuales, “experimenta[n] una herida profunda en su construcción biográfica, [... por ser la violencia] la expresión máxima de la representación del poder masculino tradicional: la dominación por la fuerza.” (PNUD, 2010, pág. 98)⁹.

⁹ Paréntesis de corchete propios.

1.3. El problema.

Al referirnos al fenómeno de violencia hacia las mujeres en sus relaciones de pareja, debemos comprender que entrama una compleja estructura de factores entretejidos, en los cuales confluyen, sobre todo, aspectos socioculturales contruidos con base en el paradigma patriarcal imperante en las sociedades chilenas. El concebir la violencia desde este enfoque de herencia patriarcal nos permite comprenderle cómo un proceso histórico -y en tanto éste- se ha de ir produciendo y reproduciendo mediante las “estructuras sociales de dominación del género y alimentado por la ideología construida y consolidada a lo largo de la cultura patriarcal y androcéntrica” (Cantera Espinosa, 2004, pág. 21).

Entendido de este modo, la violencia hacia la mujer no sólo compromete la vida, la subjetividad de la mujer a la cual se ha sometido a dicha vejación, sino que además dadas su construcción, comprendemos que existe una red de actores que se involucran y se ven afectados, no solo desde lo físico-material, sino que desde la subjetividad en el espacio simbólico que carga. En este caso nos referimos a hijos e hijas de la mujer violentada.

Esperanza Bosch & Victoria Ferrer (2002) dentro del fenómeno de violencia se ponen en interacción diversos elementos donde la mayoría se internalizan en la familia, desde la experiencia en y con ésta; la historia familiar que le es propia a cada mujer se encuentra cargada de simbologías, las cuales, configuran un entramado de relaciones y disposiciones que van mucho más allá de las desigualdades fundadas en el sexo, como también, sobre todo la violencia hacia la mujer efectuada por su pareja debe ser entendida desde el contexto propio de pareja cómo se piensan y representan a ellas mujeres dentro de este espacio simbólico que constituye las relaciones amorosas.

Consideramos que el comprender el fenómeno de violencia desde la mirada que proponen Bosch & Ferrer (2002) nos permite advertir la importancia de contemplar dentro del estudio de las consecuencias del fenómeno de violencia a hijas de mujeres violentadas como sujetas de análisis, ya que entendemos es en la familia donde se fundan procesos de subjetivación de diversos elementos que se van incorporando en las subjetividades, fundamentando la experiencia social.

Siguiendo el planteamiento anterior, creemos no basta con reconstruir el fenómeno bajo la lógica del pensamiento binario patriarcal donde el problema de violencia hacia las mujeres se contempla, mayoritariamente, desde la dualidad que involucra a quien la sufre y quien la ejerce; consideramos necesario seguir ampliando los estudios e investigaciones¹⁰ que planteen abrir la óptica para comprender desde la perspectiva de otras sujetas que se ven afectadas, involucradas y que sufren directa o indirectamente por los malos amores de sus madres, esas víctimas silenciosas a quienes repercuten en sus subjetividades los valores y prácticas patriarcales, los cuales muchas veces las configuran como facilitadoras de la reproducción de la violencia en nombre del mal entendido *amor romántico*.

Todos los aprendizajes dan contenido a la relación entre madres y sus hijas” (Lagarde, 2001, pág. 13), sobre todo la importancia que tienen los procesos de transmisión intergeneracional de un posible discurso en torno al mismo del que no se está consciente total y plenamente, como señala Martínez-Plana (2004) la capacidad humana de significar, permite la transformación o configuración del mundo. Puedo transformar mi realidad o imaginario y conceptualizar nuevas formas de amor, ya sea romántico o no, para poder asimilarlas y acomodarlas como diría Piaget, pero eso no lo puedo hacer sola. (Pág. 19).

Por esta razón y enmarcadas en los lineamientos anteriores, consideramos que la representación de sí mismas y la significación que las sujetas hijas de mujeres violentadas crean y le atribuyen al amor de pareja como núcleo de esta relación (dentro de un contexto violento en el que ellas han sido socializadas), podrá ser decidida al momento de vislumbrarlas como permisoras o en caso contrario opositoras de la reproducción y preservación de la ideología y estructuras que conforman el Patriarcado.

Reconstruir el *amor* desde la “propia” ***experiencia amorosa*** de las sujetas (comprende no solo a sus amores sino que de igual manera su socialización en el amor) nos permitirá apelar al amor desde lo subjetivo puesto en acción ya que el amor en sí configura la directriz central del proyecto de vida de las mujeres, el amor conforma la identidad de las mismas como *seres de amor* -referiría Marcela Lagarde (2001); consideramos para nuestra investigación que

¹⁰ Existen variadas publicaciones recientes que tratan los diversos aspectos en las repercusiones de la violencia ejercida en el ámbito familiar para las mujeres, sin embargo son mucho más escasos los estudios sistemáticos dedicados a analizar el impacto que este tipo de violencia machista tiene sobre las niñas que viven en estos hogares y que comparten estas situaciones de violencia con sus madres (Espinosa Bayal, 2005)

al ir mucho más allá que un “afecto intenso” entreteje un complejo entramado de factores configurados desde tres entradas **cultura-subjetividad-experiencia** donde se conjugan e interactúan los diversos elementos patriarcales a los que se refieren Esperanza Bosch & Victoria Ferrer (2002).

Será a partir del proceso de construcción del sistema de significaciones del amor de pareja -que en la mayoría de los casos es el amor romántico- y su construcción como sujetas mujeres y *lo femenino* respecto a la experiencia de ser “*hijas de...*” desde donde proponemos comprender la herencia patriarcal en contextos familiares de violencia.

Por esta razón, consideramos que la dimensión subjetiva del amor crea la necesidad de indagar en las prácticas de la sujetas, *los intersticios, brechas, zonas y límites donde ello existe* (Hurtado, 2004) y el papel que el discurso de las personas puede desempeñar. Es decir, nos permite comprender los discursos, pero por sobre todo las conductas de las sujetas frente a su realidad.

El considerar menester contemplar a las *hijas de mujeres que han sido violentadas en sus relaciones de pareja*¹¹ como una categoría de análisis, se sustenta en la posición teórica que nos plantea Alfred Schutz (1974); siguiendo al autor la biografía y la experiencia inmediata determina a las/os sujetas/os, ésta sería definitoria a la hora de interpretar su actuar –puesto que toda experiencia es única.

En este sentido, las sujetas se sitúan de una manera particular en el mundo, toda su experiencia es única y es la crianza y educación recibidas, los intereses, deseos y motivos particulares que irán formando lo que determinarán su acción; pretendiendo abordar este aprendizaje (aprehendizaje) dentro del ámbito familiar, ya que “La familia es, asimismo, uno de los sitios privilegiados de acumulación de capital; el ámbito de las estrategias de reproducción” (Alvarez-Larraurí, 2009, pág. 204); la relación intersubjetiva que configuran madre e hijas en función de la carga significativa que tiene para las sujetas el amor romántico -el cual constituye una práctica por medio de la cual se reproduce un tipo de cultura social- determinarán la forma en que se perciben y piensan a ellas mismas y también sus prácticas, las cuales nos disponemos a analizar desde la perspectiva de las significaciones, donde se

¹¹ Apuntando a la carga simbólica y cultural que significa en este caso “*el ser hijas de...*”

comprenderá la significación como una configuración de signos la cual permite la comprensión de la realidad o la vida cotidiana de las/os sujetas/os, lo que constituiría un acto social y no un acto individual de percepción del individuo es decir el autor interpreta la realidad social a partir de su concepto de intersubjetividad (Schutz; 1974)

Allí se configura la importancia que posee las relaciones familiares e intersubjetivas que conforman las sujetas ya que son los “contextos ideológicos, sociales y culturales que median en la acción humana a través de la internalización de procesos, y de un sistema de símbolos que me definen y los defino” (Martínez-Plana, 2004, pág. 19) es decir una determinación social de “lo subjetivo”

Dado lo anteriormente planteado, se evidencia una relación interdependiente y dinámica entre contexto (social y cotidiano) y la construcción como sujetas de amor y para el amor [en términos de Lagarde(2005)] ya que las mujeres no nacemos amando, no es algo natural como un determinismo biológico sino que “aprendemos contenidos y objetivos del amor. Aprendemos y desarrollamos necesidades amorosas. Todos los aprendizajes dan contenido a la relación entre madres y sus hijas” (Lagarde, 2001, pág. 13), sobre todo la importancia que tienen los procesos de transmisión intergeneracional de un posible discurso en torno al mismo del que no se está consciente total y plenamente, como señala Martínez-Plana (2004) la capacidad humana de significar, permite la transformación o configuración del mundo. Puedo transformar mi realidad o imaginario y conceptualizar nuevas formas de amor, ya sea romántico o no, para poder asimilarlas y acomodarlas como diría Piaget, pero eso no lo puedo hacer sola. (Pág. 19).

A través de esta construcción casi etiológica podemos canalizar la importancia de estas sujetas en la construcción del estudio sobre violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas, ya que son estas mismas por medio de las prácticas subjetivadas, desde las simbologías y significaciones de su realidad directa e historia, quienes se podrían configurar como cómplices en la perpetuación de los valores patriarcales, dentro de una especie de homogeneidad intergeneracional (madre/hija) a la hora de significar el amor romántico y su identidad de género como sujetas mujeres, pudiendo encontrar –quizás- en estas subjetividades elementos naturalizadores, ya que es por medio de referencias identitarias (socializadas) que permiten significarle.

De esta manera se ha llegado a la siguiente pregunta de investigación:

1.4. Pregunta de investigación:

¿Cómo influyen los elementos de tipo patriarcales involucrados en los procesos de socialización de género en la construcción de la identidad de género en hijas de mujeres violentadas en sus relaciones amorosas y en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico, en la comuna de Illapel?

1.4.1. Objetivo general de la investigación:

Analizar la influencia de los elementos de tipo patriarcales presentes en los procesos de socialización de género, en la construcción como sujetas mujeres de las hijas de mujeres violentadas y en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico.

1.4.2. Objetivos específicos de la investigación.

- Comprender a partir de las experiencias socializadoras la construcción de la identidad de género de las sujetas identificando los elementos de tipo patriarcales que influyen en ella.
- Analizar desde la experiencia amorosa de las sujetas el sistema de significaciones en torno al amor romántico.
- Analizar a partir de los discursos la reflexividad de género de las sujetas respecto a su construcción como sujetas mujeres

1.5. Relevancias de la investigación:

El estudiar a las “hijas de mujeres violentadas” nos permitirá comprender el papel protagónico que ellas tienen en la reproducción social de la violencia, sobre todo su experiencia familiar en directa relación con la vivencia de sus madres, aportando a la sociología del género un enfoque que no se encuentra muy trabajado, ya que ésta se ha encargado de cuestionar y acusar seriamente el papel de la masculinidad hegemónica al abordar la violencia de pareja hacia la mujer, mas no se ha preocupado de tomarla desde la misma construcción de la identidad femenina y su constitución como sujetas mujeres a partir tanto de su socialización, las significaciones intergeneracionales (intersubjetividad), las valoraciones del amor y la significación que ellas mismas le atribuyen a la violencia al

comprenderse como “hijas de...” Se propone una relación entre la sociología del género y la sociología comprensiva.

La presente investigación busca poder incentivar el desarrollo de programas de trabajo con las hijas de mujeres que han sufrido violencia doméstica, no desde la concepción de violencia que ellas tienen directamente, ni mucho menos enfocando los programas en ello, sino que trabajar desde su propia construcción identitaria y desde conceptos con mucha carga emocional y política como lo son “la pareja” y el “amor” buscando combatir la reproducción de la violencia efectuada hacia la mujer por parte de su pareja (varón) y poder generar – esperando- una concienciación de género, combatiendo también el patriarcado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

PERSPECTIVA TEÓRICA.

El siguiente capítulo pretende exponer de manera detallada la arquitectura teórica que da sustento a la investigación, se expondrá el esquema teórico que se ha utilizado para abordar la problemática generada tras la experiencia de ser hijas de mujeres violentadas en sus relaciones amorosas y la influencia que tiene en su construcción como sujetas mujeres y en sus significaciones del amor romántico los elementos patriarcales que interaccionan en dicha experiencia.

El género como categoría analítica toma mayor connotación con la emergencia de los estudios “sobre la mujer” llevados a cabo en la década de los `70, donde el movimiento feminista -por sobre todo estadounidense- logra exponer y traer a la palestra su verdadera importancia y gran significado a la hora de cuestionarse por las condiciones subyugadas y de subordinación en que ellas se encontraban. Se logró configurar a la mujer como una sujeta de análisis, se evidenció la necesidad de mostrar que era necesario ponerlas bajo estudio; lo cual trae consigo un gran número de manifestaciones y alzamiento de voz por parte de mujeres feministas con el fin de dar cuenta la cultura androcéntrica en la que se encuentra inmersa la sociedad y por sobre todo el qué-hacer científico.

Existen dos grandes enfoques que se pueden distinguir en los análisis de género dentro de los cuales encontramos por un lado aquellos que ponen el realce en la *construcción simbólica* de lo femenino y lo masculino y por otro lado encontramos aquellos enfoques que

ponen el foco en el sistema *económico* como centro y clave de la articulación de las relaciones entre hombres y mujeres, con el fin de entender cómo se posicionan éstos en la vida social (Montecino, 1997)

Dentro del entendimiento que nos propone Montecinos (1997), abordaremos el estudio desde un enfoque de género como construcción simbólica, donde se sostiene que:

“las diferencias biológicas encuentran significado sólo dentro de un sistema cultural específico, por lo cual debe conocerse cuáles son las ideologías de géneros y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad.(...) a pesar de la gran variedad de significados de las diferencias sexuales, hay constantes en los grupos humanos y una de ellas es la referida a la simetría de los géneros y la posición inferior de las mujeres, lo común en las distintas culturas relativo a esta posición de las mujeres, es que ellas siempre se hallarían asociadas a lo que la cultura desvaloriza, y ese algo venía de la supuesta relación de la mujer con lo natural, la naturaleza. Así, debería ser controlada y constreñida y sus roles sociales aprisionados en la naturaleza, ya que su papel como reproductora, la habría limitado a funciones ligadas a ésta” (García, 2006, pág. s/n)

Dentro del enfoque de género es que se trabajará la teoría feminista, posicionándonos desde el feminismo post-estructuralista donde (siguiendo con el enfoque de género como construcción simbólica) critica la realidad opresiva en que han sido subyugadas las mujeres bajo el dominio patriarcal, donde se considera la construcción social del género y no el sistema económico como motor y génesis de las prácticas opresoras que subordinan a las mujeres, es decir, la causa de su subordinación está en la institución patriarcal y no en el capitalismo como lo señalan las feministas marxistas. Junto al enfoque de género que denota en la teoría feminista posestructuralista se dará una orientación fenomenológica al estudio, ya que se busca indagar en las subjetividades y significaciones, de este modo, el enfoque fenomenológico guía teóricamente y metodológicamente la investigación.

Considerando lo anterior, el esquema teórico que procederemos a presentar a continuación está dividido en tres ítems que abordan la perspectiva teórica central de la investigación, los cuales, tienen sus propias subdivisiones. El primer ítem aborda la discusión y recorrido teórico feminista en torno al tema del patriarcado y género, categorías que conforman la directriz central de la investigación. Posteriormente, y continuando en la teoría

feminista, se presentan los lineamientos teóricos que tratan el tema de la identidad, principalmente abocándonos a la construcción de la identidad genérica de la mujer [como categoría teórica] y las mujeres [como conjunto concreto] (Lagarde, 2005) lo cual sustentará nuestro análisis referido a la construcción de las sujetas mujeres. Finalmente, se presentan las posiciones y discusiones teóricas referidas al tema del amor romántico y su vínculo con los valores patriarcales y la violencia hacia las mujeres que fundan sus relaciones amorosas en éste tipo de amor, lo cual nos brinda las herramientas necesarias para el análisis referido a las significaciones del amor romántico.

PATRIARCADO Y GÉNERO: UNA RELACIÓN INTRÍNSECAMENTE NATURALIZADA, CONFLICTIVA Y OPRESORA.

2.1. Sobre la categoría de patriarcado:

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres han encontrado como fundamento la diferencia biológica para establecer e institucionalizar de manera inherente diferencias entre ambos, como un determinismo natural, donde se configura a la mujer en posición de inferioridad a los hombres dentro de un sistema de organización social-cultural-político jerárquico/lineal, en el cual, se inscriben las relaciones entre ambos, es decir, las sociedades instituidas bajo el paradigma de organización genérica del poder: las sociedades patriarcales.

Al referirnos a las sociedades patriarcales, se hace necesario primero que todo, lograr entender el significado del mismo (patriarcado), puesto que dicho concepto ha sido discutido, principalmente, por diferentes autoras de la teorización feminista para definir el sistema de organización genérica del poder en las sociedades.

Es así, como “la caracterización del patriarcado sucedió como parte de la creación de utopías –socialistas y feministas-, así como de las preocupaciones teóricas evolucionistas del siglo XIX. Como uno de los elementos centrales de su nueva forma de conciencia, acompañó y expresó el surgimiento de las mujeres como sujetos de la historia” (Lagarde, 2005, pág. 87)

El concepto de patriarcado proviene históricamente de la familia, Marta Cedano (2007) señala que el patriarcado conformaría

“una forma de organización del poder en el ámbito familiar, social y estatal dónde la autoridad y el prestigio recaen en los hombres y en lo masculino. Se considera que el patriarca o jefe de familia es dueño de la vida de las mujeres, las hijas y los hijos, sus cuerpos y sexualidad.” (pág. 43)

En este sentido, el patriarcado configura una categoría socioculturalmente construida, la cual encuentra en la familia su justificación y donde enraíza su forma particular de dominación.

A su vez, Martha Moia (1981) define al patriarcado como “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión, establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (hogar)” (en Lagarde, 2005, pág. 90).

Siguiendo a la autora, en las sociedades instituidas bajo el paradigma patriarcal, el varón (heterosexual, burgués, blanco, joven, productor) es construido y definido como “*naturalmente importante*” configurado en la esfera pública de la sociedad, allí se legitima e instaura su importancia y su poder, siendo la mujer relegada a la esfera privada como un continuo de él; subalterna, subyugada.

Empero, para Marcela Lagarde y de los Ríos (2005) el poder patriarcal no se encuentra limitado a la opresión de las mujeres –exclusivamente- sino que, de igual manera su poder se manifiesta sobre otros sujetos sociales, los cuales se encuentran sometidos al mismo (condicionados por: clase, etnia, religión, edad, etcétera), ya que el poder patriarcal deviene y deriva también, de las relaciones de dependencia desigual.

De esta manera, vemos que el patriarcado es histórico y se configura como uno de los espacios simbólico del poder masculino, conformado por múltiples ejes de relaciones sociales y contenidos culturales.

2.2. Patriarcado como espacio histórico de poder masculino.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde caracteriza el poder patriarcal ofreciendo tres entradas desde donde se manifiesta y materializa dicho poder, en la cual destaca el antagonismo genérico, la escisión del género, y el fenómeno cultural del machismo.

PODER PATRIARCAL: ORDEN SOCIAL GENÉRICO DEL PODER	
CARACTERÍSTICAS (PRINCIPALES)	MANIFESTACIÓN
1. Antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses	➤ Plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.
2. Escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica de las mujeres	➤ Basadas en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados según su condición y de su situación genérica.
3. Fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la interiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión.	➤ Exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres

Fuente: Elaboración propia en base a (Lagarde, 2005, pág. 91)

De esta manera la autora Marcela Lagarde (1997) incorpora a la definición de patriarcado la construcción social del género, para quien configuraría un “orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre (...) Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino” (Lagarde, 1997, pág. 52), una opresión genérica diría la autora que permea nuestras vidas desde que nacemos, condicionándonos a un *destino* que independiente de nuestra voluntad o conciencia se nos ha sido asignado. Además

“es preciso reconocer que la opresión de las mujeres no sólo es externa a ellas, producto de las relaciones sociales, sino que además la condición femenina como expresión histórica de la dominación patriarcal, contiene en sí misma hechos que atentan contra la condición humana de las mujeres, de las humanas.” (Lagarde, 1996, pág. s/n)

Lagarde elabora una definición trabajada del patriarcado, y será desde esta definición donde nos posicionaremos y delimitaremos el marco conceptual de nuestra investigación ya que el hecho de considerar el género como un *dispositivo*¹² por medio del cual se expresa y actúa el patriarcado ofrece “varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales” (Lagarde, 2005, pág. 91), un abanico de ópticas desde las cuales se manifiesta la opresión femenina y desde donde opera este orden patriarcal, como también, responde a la desigualdad entre mujeres y hombres y la opresión de género la cual “se han apoyado en mitos e ideologías dogmáticas que afirman que la diversidad entre mujeres y hombres encierra en sí misma la desigualdad, y que ésta última, es natural, ahistórica y, en consecuencia, irremediable.” (Lagarde, 1996, pág. s/n).

Por último, y en complementación a lo que asegura Lagarde, Coral Herrera (2009) afirma que las mujeres viven(vivimos) bajo esta opresión que es producto del patriarcado, el cual, es una “reificación de la realidad en primer grado, puesto que el dominio masculino no es natural, sino construido e impuesto en grados de intensidad variables”(Herrera, 2009, pág. 259).

2.3. Género como categoría analítica.

Luego de presentar de manera global los aportes teóricos relacionados a la delimitación analítica desde dónde se constituye, opera y materializa el poder patriarcal en las relaciones de los y las sujetas y sujetos, consideramos menester abocarse a una de las temáticas que se conforma como directriz central del estudio, esta es, el género como categoría analítica.

Al referirnos al concepto de género, Marta Lamas lo define como “una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas, 1996, pág.

¹² Entendido como un mecanismo o aparato el cual en sí mismo desarrolla determinadas acciones; no como *un medio*, sino que más bien como fin en sí mismo, el que se utilizar para cumplir con su objetivo, siendo desde ahí donde denota su finalidad última.

12), siguiendo a la autora el distinguir entre sexo y género requiere apelar a una serie de condiciones sociales y culturales en su historia, que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, por sobre todo la femenina; desde lo simbólico se va instaurando dentro de la sociedad valores, características, capacidades que se atribuyen desde el momento de nacer –a partir de la diferenciación biológica- los cuales definen el actuar femenino y masculino dentro del complejo sistema social.

Por su parte, Marcela Lagarde añade al género “como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales, asignadas a los individuos según su sexo” (Lagarde, 2005, pág. 183), de esta manera, las diferencias entre hombres y mujeres en las sociedades patriarcales se configuran por lo largo de la historia por medio de roles asignados culturalmente a cada sexo, roles que determinarán y guiarán su acción. En la autora se hace imprescindible diferenciar entre sexo y género, por lo cual, define lo sexual como “como el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano, con base en las cuales se clasifica a los individuos según su papel potencial en la reproducción biológica de la especie” (Lagarde, 2005, pág. 183), distanciando y diferenciando ambos conceptos utilizados erradamente como sinónimos.

Al mismo tiempo, lo simbólico (normas, valores, maneras de aprehender el mundo) inscrito sobre los cuerpos determina como lo señala Judith Butler (1990) una manera de *vivir el cuerpo* en el mundo, la cual se instituye a partir de una estructura de creencias (determinadas genéricamente y aprehendidas, primeramente, en la familia) permitiendo desde diversas entradas que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados como tal.

Dirigidas desde los simbolismos construidas e incorporadas en el inconsciente de las/os sujetas/os, se internalizan estas formas y contenidos de género, en los cuales, se ven involucradas acciones de poder. Configurados social y culturalmente, los contenidos son específicos en cada cultura, pero que a su vez comparten(compartimos) todas las mujeres, donde sus condiciones de vida son definidas y constituidas como lo señala Lagarde (2005) por las características genéricas, las cuales crean y delimitan un marco de interpretación de la realidad.

Para Marcela Lagarde (2005) es necesario pensar a la mujer como una unidad dialéctica donde convergen cuerpo-sociedad-cultura, en la cual encontramos relaciones sociales, instituciones, normas, ideologías que conforman a la mujer y cuya expresión son las mujeres, la mujer como ser social, cultural, atravesada y definida en todas las actividades vitales (las cuales se centran en la reproducción social y cultural) como cuerpo vivido (circunscrito a la sexualidad).

Tanto en Lagarde (2005), Lamas (1999) como en Butler (1990), el género determina el *modo* de esta vivencia en el mundo, en un cuerpo encarnado, cuerpos históricos de las que fueron, las que son, y las que serán. Evidenciando la gran influencia de Simone de Beauvoir (1949) en las autoras, al manifestar la necesidad de concebir el cuerpo de las mujeres constituido como un espacio político, en donde converge la historia de todas las mujeres, cuerpo vivido como síntesis indisoluble de la historia colectiva y particular.

2.3.1. La condición de la mujer.

Siguiendo los lineamientos expuestos anteriormente y centradas en la construcción sociocultural genérica de las mujeres, Marcela Lagarde (2005), en consonancia a Marta Lamas (1996), señala que ésta da origen al marco donde se concreta la *condición de la mujer* la cual:

“es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico (...) que van desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales así como la opresión que las somete” (Lagarde, 2005, pág. 33).

La autora nos señala que la condición de la mujer es histórica en tanto es diferente a lo natural, es opuesta a la llamada naturaleza femenina oponiéndose al conjunto de cualidades y características esenciales atribuidas sexualmente a las mujeres. De este modo, “la condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia (...) (Lagarde, 2005, pág. 80)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Butler (1990), Lagarde (2005) y Lamas (1999) conciben el género como devenir de una construcción sociocultural creada a partir de las diferencias entre los sexos el cual trae consigo un complejo entramado de factores

sociales, culturales e históricos, constituyendo una categoría explicativa por medio de la cual podemos advertir la arquitectura social y simbólica, histórico-cultural de las diferencias entre hombres y mujeres.

Posicionándonos en este nexo entre las autoras a partir de su definición de lo que es y cómo se debe entender el género –diferenciado del sexo- como un cuerpo histórico -vivido desde los simbolismos- nos muestra que configura un orden valórico y normativo que va rigiendo -como se señalaba con antelación- desde lo simbólico la vida de varones y mujeres, pero con mayor rigurosidad la de las últimas.

2.3.2. El sistema sexo-género.

En el análisis del concepto de género, un elemento no menos importante es el sistema *sexo-género*, debido a que el género -comprendido como un cuerpo histórico producto de una construcción sociocultural- se encuentra cargado de diferencias instituidas dentro de éste sistema.

Rublin (1975) define el sistema *sexo-género* como una serie de disposiciones por las que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, construcciones basadas en no tan solo roles que definen su *quehacer* distinguiendo al hombre/público de la mujer/privado, sino que además van determinando su comportamiento y asociándolos a relaciones dicotómicas -hombre/fuerza; mujer/delicadeza- las cuales se encuentran intrínsecamente relacionadas a una ideología patriarcal.

Con respecto a lo anterior, Pierre Bourdieu (1998) en su obra *La dominación masculina* señala que el sistema-sexo-género se presenta “(...) en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción” (pág. 21).

Cabe destacar que el autor jamás hace referencia a este sistema –sexo-género- como tal, empero, dentro del análisis que realiza podemos apreciar una concordancia a la visión de Rublin (1975) que van de la mano con el patriarcado, la cual permite la normalización y naturalización de éste orden, donde lo femenino queda subyugado a lo masculino, donde el cuerpo femenino configura un lugar de opresión, donde queda marcada la dominación del patriarcado, opresión, sumisión y dominación que refieren a productos y constructos socioculturales-históricos, historicidad cargada de androcentrismo.

En complementación y dentro de los lineamientos de Marcela Lagarde –anteriormente expuestos- nos es posible aseverar que el género configura y ha sido construido como un mecanismo patriarcal que permite ordenar la sociedad desde una diferenciación y categorización de dominación jerarquizada, pero por sobre todo naturalizada, donde el macho/hombre se posiciona como un todo y las mujeres se(nos) desprenden(emos) de él como continuo.

En concordancia Marta Lamas (s.f) señala que “la cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica del poder, de dominación” (Lamas, s.f, pág. 15), es así como se deja en evidencia que el patriarcado permea todas las estructuras, invisibilizado y silenciado desde lo simbólico, instalándose de manera *naturalizada* en la subjetividad, institucionalizado de manera tal que tan solo lo vivimos, esa opresión que muchas veces nos parece inexistente.

Cecilia Toledo (2009) se contrapone a la visión y teorización que Lagarde, Butler y Lamas realizan del género como dispositivo opresor del cual se sirve el patriarcado, ya que para la autora la opresión que viven(vivimos) las mujeres es causa del capitalismo y no de una cultura patriarcal, para ella “el problema de la opresión no es un problema de género, porque la opresión existe porque existe el capitalismo y la división de la sociedad en explotados y explotadores, y no porque existan hombres y mujeres” (Toledo, 2009: 13).

La mirada que la autora elabora para manifestar el mecanismo por el cual las mujeres se(nos) encuentran(encontramos) bajo la subyugación masculina es trabajada desde una mirada más marxista y política, pero cabe destacar que nos distanciamos de Toledo ya que creemos que si bien el capitalismo -los modos de producción capitalista- es motor de desigualdades jerárquicas, de opresiones y relaciones desiguales desde donde se centra e instaura el poder, no se puede concebir dentro de los estudios de la *condición de la mujer* –en términos de Lagarde (2005)- sin acudir género como dispositivo patriarcal, a esta construcción cultural, histórica y simbólica desde donde se dirigen y rigen los cuerpos; ambos poseen una intrínseca relación funcional que configuran en esta sociedad moderna determinados tipos de relaciones, los cuales no pueden ser entendidos como mutuamente excluyentes.

Así, dado lo anterior, Sonia Montecinos añade que “si entendemos el género como una categoría cultural, como una construcción social que define los contenidos de lo que es

femenino y masculino, y no como una esencia biológica, deberíamos colegir que la identidad de género extraerá sus atributos del ethos particular en que los sujetos moran. Las identidades de género, entonces, estarán nombrando —por su misma definición— diversidades y aperturas (Montecinos, 1995, pág. 267).

Finalmente, nos apropiaremos y trabajaremos desde la visión y definición del género como construcción sociocultural que nos exponen tanto Marcela Lagarde, Marta Lamas como Judith Butler ya que consideramos, la visión de Toledo le subsume lo cultural a lo económico, el patriarcado al capitalismo pero consideramos —y será de manera arriesgada— que la instauración del capitalismo en las sociedades occidentales no podría haber sido posible sin el alero del patriarcado - el cual le es antecesor- sin esta construcción sociocultural transhistórica que crea, define e instaura las condiciones por medio de las cuales el hombre subordina a la mujer, ya que la opresión femenina es anterior al capitalismo; empero, es necesario dejar en claro que se considera que ambos han configurado la alianza perfecta para llevar a cabo sistemas de dominación, social, cultural y económica.

2.4. Construyendo Identidades: No se nace mujer

2.4.1. Identidad genérica

En el análisis sobre el concepto de mujer consideramos menester hacer alcance, primeramente, a un elemento no menos importante que le constituye, es decir, el concepto de identidad genérica. De este modo, consideramos importante hacer alcance al contexto en que es construida.

Linda Alcoff (1988) señala que la identidad “es relativa a un contexto continuamente cambiante, a una red de elementos que tienen que ver con los otros, con las condiciones económicas, con las instituciones culturales y políticas, con las ideologías” (en Castellanos, 1995, pág. 47).

Siguiendo a la autora, el concepto de identidad posee variados matices heterogéneos y complejos, los cuales se encuentran en directa relación a los discursos hegemónicos y las culturas dominantes, que a su vez, se encuentran influidos considerablemente por los medios masivos de comunicación; comprendemos que la identidad se construye en función al contexto de las sociedades en que se desarrollan, considerando además, que la identidad genérica se encuentra circunscrita y responde a los lineamientos anteriores, sobre todo al encontrarse

condicionada constantemente por los contexto desde dónde se construye, la cual se presenta entonces como una "construcción cultural" (citando a Butler, 1990; Lamas, 1994)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el patriarcado ha definido la identidad de las mujeres a partir de significados de lo que es "*ser mujer*", los cuales, han sido creados genéricamente, ha invisibilizado a las mismas tras una naturalización de las condiciones opresivas desde las cuales se les subyuga configurándoles como un *otro* distinto al varón.

De la misma manera, Marcela Castellanos (1995) define la construcción del sujeto mujer tomando los planteamientos de Teresa de Lauretis (1984) quien añade que el concepto de mujer se encuentra cargado de estereotipos que responden a la ideología patriarcal, *mujer* es un concepto producido por los discursos dominantes, donde se ha delimitado a las mujeres operando desde la subjetividad femenina, mostrando una manera típica de ser, sentir y estar en el mundo el cual se construye e interioriza a partir del concepto cultural dominante de *mujer*. (en Castellanos, 1995)

Así, Castellanos (1995) señala que mujer como sujeto es construida en base a los conceptos generados por el discurso hegemónico dominante, estableciendo maneras de sentir, actuar y estar en el mundo, los cuales, determinan la concepción cultural del ser femenino expresado en las distintas sociedades.

De la misma manera, Marcela Lagarde (2005) afirma que en la constitución de la categoría de "mujer" confluyen todas las sujetos mujeres, categoría que contiene una "síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella y son únicos, excepcionales, pero, al mismo tiempo, por semejanza permiten identificarla con otras mujeres en su situación similar (...) constituyen la historicidad de las mujeres" (Lagarde, 2005, pág. 83), conformando desde estos contenidos y constitución su identidad.

Entonces, respecto a la construcción de la identidad de género de las mujeres, es importante señalar que las mismas están condicionadas y determinadas por este conjunto de definiciones patriarcales y hegemónicas, pero, además –y en concordancia a Alcoff (1984) y De Lauretis (1983)- se encuentran atravesadas y determinadas por relaciones sociales: genéricas, de clase, escolaridad, grupo etario, etcétera. Es decir, "cada mujer concreta es pensada y vive, a partir no sólo de sus condiciones materiales de vida sino también a partir de ser aprehendida desde una construcción teórica sobre la mujer" (Lagarde, 2005, pág. 83).

Ahora bien, tanto en Castellanos (1995) como en Lagarde (2005) la construcción de las identidades de género en las mujeres, han sido determinadas por la creación patriarcal de *tipos de feminidad* hegemónicos (así como también tipos de masculinidad), los cuales responden a estereotipos limitantes y determinantes, donde se visualiza y define *lo femenino* a partir de la naturaleza: sexualidad reproductora, débil, no activa, emotiva, expresiva, obediente, sumisa, de características estereotipadas de una concepción de belleza hegemónica (blanca, aburguesada, alta, delgada).

Así mismo, “las identidades masculina y femenina pasan a tener una esencia no social, en la que se presume un modo de ser derivado de lo biológico o genético del hombre y la mujer. La adquisición de la masculinidad y feminidad se da por medio de un aprendizaje social y de conformidad con las normas de un modelo dado.” (León, 1995, pág. 182).

En complementación, León (1995) añade que un elemento importante para comprender la identidad de género está en cómo se construyen y conforman los roles de género, para la autora se hace necesario argumentar “que las especializaciones de roles, instrumental para el hombre y expresivo para la mujer, que se defienden como identidades de género hegemónicas, son y han sido del beneficio particular de un grupo, los hombres, más que simplemente respuestas a necesidades funcionales para beneficio de la sociedad como un todo.” (León, 1995, págs. 181-182)

2.5. Identidad de género, familia y procesos de subjetivación.

Así también, es importante comprender cómo se internalizan y construyen los roles de género, los cuales articulan la identidad de género patriarcal: a partir de procesos de subjetivación fundados en la familia; dentro de estos lineamientos es que Gabriela Castellanos hace una lectura a Teresa de Lauretis donde señala que

“la subjetividad se construye, no simplemente mediante el influjo de un sistema de ideas culturales (por ejemplo, la oposición entre hombre y mujer), sino mediante un proceso de interpretación entre la cultura y la realidad personal. La experiencia de ser mujer consiste en una serie de hábitos que resultan de la interacción entre los conceptos, signos y símbolos del mundo cultural externo, por una parte, y las distintas tomas de posición que cada una va optando internamente, por la otra” (Castellanos, 1995, págs. 46-47)

En consonancia, Sonia Montecinos (1995) afirma que al relacionar la identidad con la experiencia -experiencia de ser mujer como refiere anteriormente Castellanos (2005)- se logra manifestar la subjetividad de las personas, así como también la conjugación de los elementos internalizados en la familia y “los particulares matices individuales conjugados con los

colectivos; también aludimos al tiempo, a la historia, a los momentos en que ese sí mismo se expande y extiende en un territorio determinado” (Montecinos, 1995, pág. 266)

De la misma manera, Montecinos añade que a identidad de género supone un cruce constante de variables, donde el sujeto-mujer tomará los elementos que constituyen su identidad desde la cultura a la que pertenece, pero así también, tomará materiales de los modelos femeninos en que ha sido socializada (su clase, su familia, etc) “por tanto, su conformación como sujeto será una experiencia que conjugará elementos singulares, intersecados por variables plurales: una clase, una cultura (Montecinos, 1995, pág. 266).

Cabe señalar, que consideramos que estos procesos de subjetivación estructuran las relaciones familiares y que a su vez ésta los define, ambos (familia y género) se posicionan como relaciones dialécticas. “Desde el género la familia no se conceptualiza como una unidad armoniosa y consensual, sino más bien como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener una importante cuota (León, 1995, pág. 184).

2.6. Identidad de mujer y sexualidad: valores patriarcales

En correlación con lo anteriormente mencionado, Marcela Lagarde (1995) afirma que en la cultura patriarcal la mujer ha sido definida por medio de la sexualidad, la cual se conforma en un elemento constitutivo de la misma, a diferencia del varón que es definido por el trabajo, así como también “se confina la sexualidad en el ámbito de la naturaleza, como una esencia más allá del hacer de la mujer (...) la sexualidad es también cultural” (Lagarde, 2005, pág. 81)

Siguiendo a la autora, en directa relación con el patriarcado, la sexualidad se configura como uno de los ejes constitutivos de la identidad femenina, se conforma como el eje común y esencial a las mujeres en todas las sociedades, en las más diversas culturas y organizaciones, la sexualidad patriarcal se establece como el eje de la vida social de las mujeres, una sexualidad escindida, una sexualidad para otros: “Una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica. La mujer con su vida social, como hecho de cultura da vida a los otros, los reproduce y lo recrea: Procreadora.

Sexualidad reproductora para otros: erótica.” (Lagarde, 2005, pág. 80)

En concordancia, Catherine MacKinnon (1982) señala que socialmente *ser mujer* se relaciona directamente con feminidad (concepto creado y definido por la cultura hegemónica y

valores patriarcales) lo cual se relaciona, a su vez, con atractivo para los hombres, más bien atractivo sexual para los hombres, punto en el que se encuentra con Lagarde (2005) ya que la sexualidad es definida para-por *otros* (varón) ya sea procreadora o erótica, en términos una sexualidad definida por los hombres, es decir, MacKinnon señala que lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres.

2.7. Mujeres: seres-de-otros; seres-para-los-otros

En este punto, consideramos importante destacar la socialización de género la cual es concebida como el “proceso a través del cual las mujeres llegan a identificarse a sí mismas como seres sexuales, como seres que existen para los hombres. Ese proceso a través del cual las mujeres internalizan una imagen elaborada por los hombres de su sexualidad como su identidad de mujeres, es el proceso por el cual hacen suya esa imagen. Y no es sólo una ilusión” (MacKinnon, 1982, pág. 531). Es lo que llamaría Lagarde (2005) sexualidad escindida definida por-para-los-otros.

De la misma manera, de Beauvoir (2012) añade que la mujer no deja nunca de ser definida como un *otro* extraño y ajeno al varón, pero en ambigüedad dentro del paradigma de organización genérica del poder, la hegemonía patriarcal, la mujer nunca deja ni podrá dejar de ser definida en función al su *otro* que es el varón, como *seres-para-los-hombres* como un continuo histórico. El ser de y para otros en la mujer constituyen su identidad, la cual estará cargada muchas veces de mitificaciones, deseos, estereotipos, obligaciones o las más oscuras concepciones creadas por ese otro que le es dueño, dirigiendo su actuar en función de prohibiciones que quedan por sobre todo referidas al *deber ser*.

La condición genérica oprime a las mujeres –en tanto dispositivo patriarcal- de la cual diría Lagarde (2005) se encuentran cautivas, desde dónde señala de Beauvoir “han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecidos contra ella; y de este modo la mujer se ha constituido desde lo *otro*” (de Beauvoir, 2012, pág. 143) condición genérica de las mujeres les(nos) define como seres carentes ya que son(somos) “capaces de renuncia, cuya actitud básica consiste en ser capaces de todo para consumir su entrega a los otros e incapaces para automatizarse de ellos” (Lagarde, 2005, pág. 36), en palabras de Lagarde *vivimos-para-el-otro*.

En directa relación a lo anterior, Lagarde señala que las mujeres “se relacionan vitalmente en la desigualdad: requieren a los otros –los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros, las amigas, las autoridades, la causa, el trabajo, las instituciones-, y los requieren para ser mujeres de acuerdo con el esquema dominante de feminidad. Esta dependencia vital de las mujeres con los otros se caracteriza, además, por su sometimiento al poder masculino, a los hombres y a sus instituciones” (Lagarde, 2005, pág. 82)

Ahora bien, de acuerdo a los planteamientos de Lagarde y De Beauvoir, la subordinación, opresión y subyugación que permean la *condición de mujer* encuentra su mejor estrategia para llevar e institucionalizar el poder patriarcal en el amor, entendido como un continuo en y con la identidad genérica femenina, el cual se configurará como un elemento de y para la dominación, ya que el amor y el poder se encuentran vinculados, lo cual quiere decir que

“el amor es una fuente de poder, que muchos mecanismos amorosos permiten acumular poder, que al amar y ser amados ganamos poder, que al no amar y al no ser amados perdemos poder, porque el amor reproduce formas de poder. Y porque el amor es también, un espacio para la liberación y emancipación política” (Lagarde, 2001, pág. 20).

Así, no existe estrategia más fuerte que el amor para llevar a cabo las prácticas opresivas que inscribe el patriarcado sobre el cuerpo femenino, debido a que para las mujeres el amor no constituye solo una experiencia posible, sino que es la experiencia que nos define. De este modo, siguiendo a Marcela Lagarde (2001) otro eje constitutivo de la identidad femenina es el amor, definiendo a las mujeres como seres-de-amor, donde el amor se conforma como un “deber ser” que culturalmente se nos ha asignado: amar es el principal deber de las mujeres, seres para el amor atravesando toda su identidad.

Finalmente, respecto a la condición de la mujer, Lagarde (2005) se encuentra definida y constituida por características genéricas que teóricamente serían generales en todas las mujeres. Dicha condición de la mujer

“es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para otros. La condición de las mujeres es histórica en tanto que es diferente a lo natural. En opuesta a la llamada naturaleza femenina. En opuesta al conjunto de cualidades y características atribuidas sexualmente” (Lagarde, 2005, pág. 33)

Esta condición de mujer a la que refiere la autora nos muestra que las mujeres han(hemos) sido configuradas siempre en función del patriarcado, han(hemos) vivido su(nuestro) cuerpo

en el mundo como cuerpo prestado que no les(nos) pertenece ya que la mujer se construye desde y para otros, como *madre-esposa-hija-puta*, etc.

Es así como se ha estereotipado a la mujer, asignándole un conjunto de características y comportamientos que le son “*propios*”; lo femenino se ha cargado de concepciones acerca de su rol y de lo que debe ser en la sociedad

“la opresión de la mujer debe atribuirse a factores culturales y no biológicos, a estructuras sociales y no a diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, y a construcciones dicotómicas de masculinidad y feminidad en las que la fuerza se asocia a la superioridad y a la identidad masculina, y la necesidad de protección y la debilidad, a la identidad femenina” (Larraín & Rodríguez, 1993, pág. 206).

De este modo es “ser” mujer se vive como resultado de una cosmovisión patriarcal como forma de organización y control social, en la cual se excluye a la mujer de toda posibilidad de igualdad o reciprocidad de género. El *ser-por-el-otro* se inscribe en identidad genérica de las mujeres, el *ser-por-el-otro* apela a reconocerse dentro de este *otro* y para este *otro*, donde sólo se puede lograr por medio del amor. Es decir el amor configura la identidad femenina, el amor las(nos) configura como sujetas desde una doble entrada, como un sentimiento que se vive subjetivamente y que a su vez nos encontramos sujetas.

2.8. Sobre el concepto de sujeto-mujer.

¿*Qué es ser mujer?*, la primera aproximación al concepto suele –erradamente- realizarse desde el existencialismo bio-fisiológico, donde *ser mujer* significa nacer dotadas de una vagina como medio diferenciador del falo.

¿*Qué es ser mujer?* se cuestionaba Simone de Beauvoir en 1949 con la finalidad de poner en cuestión si era el sexo –como se venía trabajando hasta ése momento- lo que determina realmente las *tipicidades* y *especificidades* que diferenciaban al macho de la hembra, al hombre de la mujer, desde una construcción relacional y dual.

En la pregunta por el qué del *ser mujer* consideramos necesario distinguir el ser del mujer más bien desde la visión ideológica que cargan ambos por separados, lo cual nos permite y da las herramientas para poder despojar del error que la bio-fisiológica ha cargado al concepto.

“Ser mujer –dice Kierkegaard- es algo tan extraño, tan mezclado, tan complicado, que ningún predicado sería capaz de llegar a expresarlo, y los múltiples predicados que se quieran emplear se contradirán de tal modo, que sólo una mujer podría soportarlos” (de Beauvoir, El Segundo Sexo, 2012, pág. 143)

En concordancia, Marcela Castellanos (1995) señala que el *ser mujer* se define como aquello que no puede definirse ya que escapa a toda definición, como diría Kierkegaard (en de Beauvoir, 2012) jamás existirá un predicado que sea capaz de expresarlo.

Dentro de esta problemática, el cuestionarnos por el *ser* en tanto mujer apela a una experiencia vivida que se instituye en un cuerpo, el *ser* lo referimos así como ese *modo de vivir el cuerpo en el mundo* como expondrían Lamas en 1996 y Butler en 1990; es decir, el *ser* en la mujer no se establece solo por una existencia en el mundo, sino que, refiere y apela a determinadas maneras en que ése cuerpo se ha cargado de historia(s) instituida(s) por el género, en tanto valor directivo y normativo de la sociedad patriarcal, ya que las mujeres son/somos sujetos históricos construidas a partir de la experiencia mediada por la cultura en la cual se/nos encuentran/encontramos insertas, y no como producto creado – conceptualmente- por los discursos hegemónicos del *ser mujer* que generan una ficción del concepto.

Así mismo, es imprescindible despojar el determinismo biologizado que inscribía a las mujeres nada más que como naturaleza, llegando a equiparar y constreñir “*mujer*” tan solo a “*función reproductiva*”,

“negadas y empobrecidas por las innumerables afirmaciones de filósofos, políticos, autoridades religiosas y tantos otros que nos relegaron a ser cuerpo —sólo naturaleza y emociones, reproductoras, fuera del tiempo y de la historia— frente a los varones —cabeza, creadores y productores, hacedores de la cultura y la historia—, las transgresiones femeninas han poblado el devenir social en todas las épocas y latitudes.” (Valdés Echeñique, 1995, pág. 15)

En este sentido, negamos la construcción androcéntrica y patriarcal que ronda a “la mujer”; el concepto de mujer consideramos y concordamos con Castellanos (1995) no se puede definir, es variable e impreciso en tanto producto y construcción histórico-cultural ya que tal y como lo sostiene la segunda corriente del pensamiento feminista, es decir, el *feminismo posestructuralista*, “es un error concebir lo femenino como una esencia natural e invariable (...) es una forma de estereotipar, de encasillar a la mujer” (Castellanos, 1995, págs. 42, 43). Por esta razón, concebimos y trabajaremos a “la mujer” y “lo femenino” como lo que realmente es: una construcción histórica sociocultural; histórica no solo porque ha existido a lo largo de los años, sino como actores y sujetos sociales forjadoras de la misma, donde esta condición histórica, a la cual nos referimos, apela al “conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como *ser* (genérico)” (Lagarde, 2005, pág. 77)

Posicionadas desde esta mirada consideramos que el *ser* apela a esta historicidad encarnada en un cuerpo y *mujer* -como concepto- a una construcción genérica cultural que es variable y jamás nunca estática. De esta manera comprenderemos el *ser mujer* como lo redefine Gabriela Castellanos (1995) en concordancia a Linda Alcoff (1988):

“ser mujer, entonces, es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características “femeninas” (Castellanos, 1995, pág. 47)

Es así como podemos seguir y llegar a Simon de Beauvoir sin titubeos, para afirmar que “no se nace mujer: se llega a serlo, ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana, la civilización en conjunto es quién elabora ese producto...” (de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, 2012, pág. 13) una construcción de la identidad que se encuentra íntimamente relacionada con la visión que posteriormente trabajaría Lagarde(2005) una “*creación cultural de las mujeres*” en donde converge lo cultural, simbólico e ideológico desde donde se configuran las prácticas, las cuales determinarán la experiencia.

Se hace necesario tomar posición y señalar que entenderemos este *llegar a serlo* que señala de Beauvoir(2012) desde una doble entrada, desde dos categorías, donde se enmarca una bi-direccionalidad: una mujer como producto de una desnaturalización de género, pero también una mujer como constructo social ideológico/cultural donde el patriarcado configura sus lineamientos desde la invisibilidad.

Si bien en la modernidad las mujeres cuentan(contamos) con disposiciones tanto subjetivas como materiales que (nos) permiten criticar el género como dispositivo por medio del cual opera lo opresivo del patriarcado y apelar a dicha desnaturalización, ésta solo queda en la discursividad porque su relación en la práctica aún no encuentra una respuesta a un género desnaturalizado, desideologizado y desmitificado. Quizás el subterfugio lo encontramos en lo *queer* como práctica identitaria contrapuesta al patriarcado heterogénero, heteronormado; empero de una u otra manera sigue reproduciendo dentro de sus relaciones prácticas heredadas e instauradas del sistema patriarcal.

2.9. La construcción social del amor.

En un nivel general, el advenimiento de la modernidad introdujo diversos cambios en la concepción de los sujetos sociales, ello se produce debido a la creciente individuación de la

sociedad dando principal realce a la construcción de lo subjetivo debido a que “la nueva subjetividad conlleva una reordenación de las relaciones de género, clase y etnia” (Esteban, 2008, pág. 162), ello trae consigo repercusiones en el cuestionamiento por la interacción de lo subjetivo y la realidad externa, por la construcción social de lo subjetivo: la importancia de la experiencia para la construcción del sujetos sociales.

En efecto, nuestra experiencia es definitoria, determinante y constitutiva desde el solo –y no menos importante- hecho de ser mujer, más aún cuando mediante ésta experiencia se van internalizando y acumulando significados, la interacción de la subjetividad con lo social, sobre todo con la familia, que guiarán el actuar de los sujetos y determinan la manera de vivir el cuerpo en el mundo (Butler, 1990). Respecto a las familias, Mari Luz Esteban (2008) señala que diversos estudios feministas subrayan que éstas son redes de cooperación y solidaridad pero también de dominación y control, y que las experiencias de las mujeres dentro de las mismas son múltiples y variadas, satisfactorias pero también negativas” (Esteban, 2008)

En este sentido, reconstruiremos nuestro problema de estudio desde la perspectiva de la experiencia amorosa de hijas de mujeres violentadas desde dimensión cultural en la construcción de la identidad de género y el amor,

De este modo y como expone Adriana García Andrade (2013) se trata de estudiar “cómo se siente estar enamorado, qué sucede en el cuerpo y la mente cuando hay amor” (págs. 162-163) y cómo ello ha sido influido por el sistema sociocultural y la experiencia de ser hijas de mujeres violentadas “ello es así porque la experiencia del otro que podemos captar es desde siempre social” (García Andrade, 2013, pág. 179). El apelar a la perspectiva de la experiencia amorosa es adentrarnos desde la sociología a la vertiente fenomenológica expresada en la propuesta de Alfred Schutz (1974)

“existe una diferencia entre el análisis del científico sobre los actos de los seres humanos y lo que sucede con el actor mismo: “El actor situado dentro del mundo social (...) lo experimenta principalmente como un campo de sus actos actuales y posibles, y solo en forma secundaria como objeto de su pensamiento” (Schutz, 1974). Eso significa que al actor la sociedad le sucede y su experiencia (Erlebnis) de la misma es distinta de la que pueda tener un observador, como el científico. (García Andrade, 2013, pág. 163)

De esta forma la biografía y la experiencia inmediata determina a las/os sujetas/os, ésta sería definitoria a la hora de interpretar su actuar–puesto que toda experiencia es única-

(Schutz, 1974) en este sentido, las sujetas se sitúan de una manera particular en el mundo, toda su experiencia es única y es la crianza y educación recibidas, los intereses, deseos y motivos particulares que irán formando determinarán su acción.

Por esta(s) razón(es) es que creemos que al estudiar el amor en su dimensión subjetiva no podemos hacerlo de manera aislada a la dimensión cultural ya que ésta –dimensión cultural- en cierta medida contiene la anterior, puesto que “aborda el discurso, representaciones u símbolos que delinean las posibilidades “amorosas” en una determinada sociedad (...)” (García Andrade, 2013, pág. 159) donde convergen junto a ello las posibilidades de “significación y representación de los propios sentimientos” (Ibid)

2.10. Sobre el concepto de amor de pareja.

Al referirse al amor, se hace necesario antes que todo, poder entender que existen tantas definiciones del amor como tantas personas han escrito sobre él, desde diversos escenarios y disciplinas, desde diferentes realidades (re)construyendo sus relatos desde distintas perspectivas.

El amor de pareja, las diferencias de género se encuentran muy marcadas debido a que éste se define y determina socioculturalmente (es más social que individual) en el cual se replican y (re)encarnan los roles de género, juegos de poder que van siendo aprehendidos desde los procesos de socialización primaria y dentro de los procesos de formación y constitución identitaria, en este sentido, se debe considerar que es muy diferente hablar de amor siendo varón a hablar de amor cuando se es mujer, a su vez el hablar ya de “amor de pareja” estamos refiriéndonos a un tipo de amor patriarcal que responde a las ideologías hegemónicas, ya que sólo tiene cabida para dos ratificando de esta forma el imaginario colectivo del amor que sólo puede ser vivido desde la dualidad, visión que ha sido institucionalizada en la sociedad (Herrera, 2010).

Es por ello, primeramente, debemos dejar en claro la perspectiva social del amor, como un sentimiento que se vive subjetivamente pero que se construye y condiciona socioculturalmente.

Hablamos del amor que surge y se circunscribe en las relaciones de pareja, el cual (y como lo hemos ya dicho) se encuentra condicionado por la cultura y la época sociohistorica,

donde “dichos condicionamientos imponen moldes que dan forma a los comportamientos amorosos en la pareja” (Coria, 2001, pág. 15).

Para Clara Coria (2001) al amor no pocas veces se le ha utilizado como medio y motor de orden social dada su configuración, constitución y construcción sociocultural, en otras palabras, el llamado *amor de pareja* ha sido construido socialmente a lo largo de la historia y todos los contenidos asociados a él (expectativas, formas de amar consideradas femeninas y masculinas, su materialización, su normativa, la manera de gozarlo o de sufrirlo, es decir el “modo” de vivirlo) han respondido a la moral, a cánones los cuales respondían a la cultura social dominante.

En este sentido, el amor al cual nos referimos en la presente investigación, es patriarcal, androcéntrico, falocéntrico y capitalista donde se sitúa al varón en una posición de privilegio dueño y centro de este amor como parte en tanto de esta estructura dominante.

En concordancia a lo anterior, Marcela Lagarde señala que el amor rige y constituye el hilo central y la directriz del proyecto de vida –y la vida en si misma- de las mujeres, siendo configurado como motor del movimiento de vida, el amor de madre, de hermana de hija, pero por sobre todo el amor circunscrito en las relaciones de pareja la cual es “una de las organizaciones más cargadas de deseos mágicos basados en mitos, dogmas así como en anhelos y experiencias pasadas” (Lagarde, 2001, pág. 9).

De este modo, Marcela Lagarde define al amor como un sentimiento que va mucho más allá de un “afecto intenso” el cual trae consigo un entramado complejo de factores entretejidos que configuran contenidos en cada cultura en específico, trascendiendo el determinismo biológico (sexual) configurando mitologías e imaginarios en torno a él, viviéndose de manera específica en cada género, clase social, para cada pueblo y cultura (Lagarde, 2001), el amor es mucho más complejo que definirle tan solo como sentimiento.

Continuando con Marcela Lagarde, en la cultura occidental –en tanto patriarcal y capitalista- el amor contiene un “valor normativo” que dirige desde los simbolismos la vida de las mujeres. Se nos educa en el amor y para el amor, mucho más para las mujeres que para los hombres, existiendo una socialización diferencial de los géneros en cuanto a los contenidos del mismo, definiendo la identidad de género de las mujeres constituyendo la experiencia que nos define como tales.

Por su parte, Julia Kristeva (2004) añade que el amor se conforma y define como un sentimiento intensamente verdadero, extremadamente subjetivo y violentamente ético por cuanto se está generosamente dispuesto a hacerlo todo por el otro; la autora coincide con de Beauvoir (2012) y Lagarde (2005) al tomar la construcción patriarcal de la mujer como un *ser de otros* en donde el amor en tanto valor normativo denota una capacidad de abnegación, carencia y entrega que encontramos presente en las tres autoras

“El amor de las mujeres a los hombres como deber ser, implica su apoyo incondicional e incrementa posibilidades de dominio personal y directo, así como genérico, de los hombres sobre las mujeres. Los hombres son el sujeto del amor y de la sexualidad, de ahí su centralidad y jerarquía. Las mujeres son el objeto del amor de los hombres (...) los hombres son amados casi siempre, las mujeres desean ser amadas y aman” (Lagarde, 2008, pág. 2)

Donde dentro del *hacerlo-todo-por-el-otro, ser-por-el-otro* se conjuga lo simbólico con lo ideológico, entre líneas de dicho continuo converge el amor, lo genérico y la identidad, no solo se posiciona a los hombres que aman, sino que además abarca a los hijos, la familia, y todo aquello que enajena a las mujeres –asevera Lagarde (2008)- constituyéndonos como “*seres de amor y para el amor*”. Clara Coria añade que la mujer en el amor ocupa un lugar designado, el lugar de *objeto*, lo cual para la autora significa *objeto del deseo del otro*, del otro amado, objeto deseo de los hombres “ellas quedan instaladas en el lugar de espectadoras dependientes de las necesidades de otros” (Coria, 2001, pág. 18)

“Esta condición de género patriarcal emana de funciones, relaciones y poderes y no podría lograrse solo a través de la dominación opresiva y violenta, y con el ejercicio de una supremacía autoritaria. Ha contado con el amor como experiencia vivida por las mujeres capaces de vínculo y de asombro por esos otros cuyo contenido perverso, enajenante, es la entrega sacrificial. Al sacrificio, la entrega y la capacidad de vivir-para-el-otro se les ha convertido en virtudes y en dimensiones del amor de las mujeres” (Lagarde, 2008, pág. 4)

Enmarcadas en lo anteriormente expuesto, el amor en tanto experiencia para las mujeres crea una dialéctica dentro del mismo, se genera una falsa conciencia de una libertad ilusoria cuando estamos amando, una libertad que solo es capaz de darnos el amor como sentimiento universal, sin embargo, se contrapone a un límite en donde experimentamos una pérdida de la misma al negarnos y (re) construirnos en función de ese “otro amado”.

2.11. Amores patriarcales

El amor de pareja, más bien, el amor romántico en esta sociedad occidental nos construye como sujetos, al alero de una libertad ilusoria, sin embargo, nos deconstruye y nos vuelve a (re)construir como objeto desde una funcionalidad y dependencia hacia y por el otro. “Las mujeres hemos sido configuradas socialmente para el amor, hemos sido construidas desde

una cultura que coloca al amor como centro de nuestra identidad” (Lagarde, 2001, pág. 12) desde donde se construye subjetivamente al vivir desde el amor romántico en función al *otro deseado* que, a su vez puede ser sólo vivido de a dos.

Siguiendo a Lagarde (2005) el amor como un elemento del patriarcado constituye una ideología: la ideología del amor, la cual se basa en los valores capitalistas del poder basado en la propiedad privada de las personas, articulada por diferentes consideraciones; tratándose de las mujeres el poder fundado en la propiedad privada se articula por la “naturaleza” (genéricamente patriarcal) y la necesidad de ser acogidas, amadas, protegidas por su poderoso esposo.

En concordancia Elizabeth Russell (s.f) señala que éste tradicional patriarcal concepto de “amor” constituye un elemento clave que ha regido la opresión de las mujeres. El amor un constructo patriarcal que se basa en la propiedad privada, como lo diría Lagarde (2005), por medio del cual se mantiene y reproduce el orden social, en él se evidencia la alianza perfecta que existe entre patriarcado y capitalismo como sistemas de dominación; anexados al amor vivido románticamente permite desde lo privado controlar y mantener el orden del sistema sexo-género dentro de un *status quo*, reproduciendo a nivel macro las relaciones del sistema social, manteniendo la subordinación genérica de las mujeres estratégicamente desde lo simbólico.

2.12. El amor romántico

En la conformación de las relaciones de pareja el núcleo fundamental que le constituye y funda en la sociedad occidental es por sobre todo el amor, pero cabe cuestionarnos ¿de qué hablamos cuando nos referimos al amor?, al plantearnos la pregunta nos damos cuenta que “normalmente” nadie vive preguntándose por su significado, es naturalizado de tal modo que no llegamos a cuestionarlo.

Clara Coria señala que el amor de pareja ha estado profundamente influenciado por el contexto cultural en el que se encuentra inserto, para la autora “cuando incursionamos en el complejo universo amoroso con la intención de esclarecer ciertos aspectos del llamado “amor

de pareja”¹³ es posible descubrir que dicho amor ha estado profundamente condicionado por las culturas de turno” (Coria, 2001, pág. 15)

Coral Herrera (2010) señala que el amor romántico es patriarcal, una de las principales razones radica en la base de estar construido bajo la lógica del pensamiento binario que divide la realidad en dos grupos opuestos: lo malo vs lo bueno, lo masculino vs lo femenino, la luz vs la oscuridad, visión patriarcal, capitalista y opresora que se encuentra invisibilizado en el amor romántico, para quien la socialización diferencial de género juega un rol fundamental a la hora de definir, instituir y normalizar una *forma de amar*.

Se entenderá el amor romántico tal como lo expone Coral Herrera, como “una construcción simbólica y social que coincide con los intereses políticos y económicos de la ideología hegemónica. Se transmite a través de las instituciones sociales y las representaciones; la educación constituye un elemento fundamental de transmisión de emociones construidas” (Herrera, 2010, pág. 424)

En correlación a lo anteriormente expuesto, consideramos se nos educa bajo la misma premisa de pensamiento binario, donde varones y mujeres somos diferentes y se nos enseña a adquirir unos determinados roles según el grupo al que pertenezcamos y serán dichos roles los que a su vez configuran nuestro comportamiento en el amor: mujeres emocionales y varones racionales.

De este modo, nuestras sociedades capitalistas y patriarcales, el amor “normal” es heterosexual, monogámico, adultista, coitocéntrico, con un máximo de dos miembros, opuestos entre sí pero complementarios. De esta manera, el amor romántico (en tanto práctica funcional al paradigma patriarcal) permite y reproduce desigualdades jerárquicas de género, además de constituir el escenario idílico para la constitución de inferioridad de las mujeres -en base y concebida como una determinación inherente-, una disposición construida a partir de la diferenciación de roles de género - que son particularmente diferentes, pero los hace generalmente complementarios- dentro de las relaciones de pareja.

Enmarcada en los lineamientos anteriores, Marcela Lagarde hace realce en que “la subjetividad amorosa de mujeres tradicionales y de mujeres modernas está poblada de mitos, creencias, fantasías, idealizaciones, a través de las cuales experimentan las relaciones y las

¹³ Las comillas son de la autora.

vivencias amorosas” (Lagarde, 1997, pág. 6). La transmisión de estas emociones construidas a las que refiere la autora, son las mismas que Coral Herrera (2010) trabajará posteriormente y señalará como la forma en que niñas a edad temprana “aprehenden” y construyen el amor, aprehensión y construcción que se ven influenciados –como bien señalaba Lagarde- por “son los mitos, los tabúes, los prejuicios y creencias, los modelos ofrecidos como ejemplares” o por los medios de comunicación donde se le presenta a las niñas un solo tipo de amor, el amor romántico, aprehendida como la única forma posible de amar.

“durante el proceso de socialización aprendemos cómo debemos sentirnos cuando estamos enamorados, cuándo debemos enamorarnos, qué características son deseables en el otro para enamorarnos de él (sexo, edad, clase social, estado civil, atractivo físico, actitudes), cuales son las pautas y el ritmo de seducción adecuados, qué se espera de la gente cuando se enamora, los lugares en los que uno se enamora, etc. Aprendemos cuáles son las pautas normativas y cuáles las desviadas, y a la vez que soportamos el control social (presión hacia el cumplimiento de las normas implícitas y sanción de las desviaciones a esas normas) nos convertimos también en agentes de control social de los demás, y de nosotros mismos, jugando así a favor de un orden social determinado y/o colaborando con alguna desviación”. (Yela en Herrera, 2010, pág. 424)

Dado lo anterior, Huertas Rosas añade que el amor romántico en tanto construcción social es determinado por la experiencia con el mundo, desde las relaciones sociales en las que tanto mujeres como varones se encuentran inmersas e inmersos como “resultado de la educación, de la asimilación de normas y del proceso de aprendizaje” (Huerta Rosas, 2008, pág. 2) desde la socialización –tanto primaria como secundaria; en la familia, en la escuela y/o en los medios de comunicación masivos- que se aprende y se aprehende el mundo, donde se internalizan intersubjetivamente códigos, símbolos, impregnados de imaginarios que se encuentran inscritos en el cuerpo, con mayor alcance en el cuerpo de mujeres.

De la misma manera, Elizabeth Russell (s.f) contribuye a esta visión expuesta con antelación desde donde el amor se institucionaliza y se aprehende en los cuerpos y la subjetividad de las niñas al señalar que “lo que no aprenden, pero tarde o temprano llegan a saberlo, es que en cada relación “amorosa” también hay una relación de poder” (pág. 262) relación individual que se da entre amado-amada. Es así como tanto para Marcela Lagarde como para Elizabeth Russell y Coral Herrera la experiencia amorosa también constituye una experiencia política, ya que al encontrarse vinculados entre sí –como ya se ha expuesto- configura una fuente de poder debido a que “muchos mecanismos amorosos permiten acumular poder, que al amar y ser amados ganamos poder, y que al no amar y no ser amados perdemos poder” (Lagarde, 2001, pág. 19)

Siguiendo los lineamientos y los consensos entre las autoras, el amor romántico organiza y rige la vida de las mujeres desde donde se encuentran cautivas, y la “verdadera custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer consigo misma: se mueve siempre en el mundo del deber, de la compulsión, en ella no prevalece el querer ni la posibilidad de decidir” (Lagarde, 2005, pág. 162). Pero desde la reivindicación del amor éste puede convertirse en un espacio desde donde se logre transformar las relaciones de poder en la vida personal, en la pareja, en la familia y en la sociedad.

Así también, Marcela Lagarde afirma que las relaciones de pareja occidentales que basan sus ritos en el amor romántico se encuentran cargadas de poder ya que el amor es una fuente de poder el cual se atribuye al ser amado, es así como “la experiencia amorosa es también una experiencia política. Porque el amor reproduce formas de poder” (Lagarde, 2001, pág. 20). De este modo, evidenciamos que el poder -como refiere la autora- emerge en todos los niveles de las relaciones sociales hasta en las más íntimas en las que creemos que no existe o no es espacio para tal, además el poder “se encuentra presente en la reproducción de los sujetos sociales, en lo público y lo privado, en todos los intersticios de la vida aun las relaciones que ideológicamente no lo contienen se caracterizan por el poder, independiente mente de la conciencia social, como lo ha señalado Foucault (1980)” (Lagarde, 2005, págs. 153-154)

Por otra parte, Simone de Beauvoir señala que de ninguna forma –mucho menos en el absoluto- el amor tiene el mismo sentido en mujeres ni en hombres -visión con la cual Lagarde (2001) coincide años más tarde- el amor para las mujeres es “la vida en sí misma” (de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, 2012, pág. 636), es decir, el amor constituiría la directriz central que rige la vida de las mujeres, como fin en sí mismo, es la fuente y motor que las define y por la cual viven.

En cambio, el amor “no es en la vida del hombre más que una ocupación” (de Beauvoir, 2014, pág. 636), en este punto cabe cuestionarnos ¿estas diferencias de concepción y de vivir el amor es el motor de los conflictos y la violencia que se da entre ambos?. Simone de Beauvoir señala que sí, estas diferencias que rondan el *amor* constituirían “una fuente de los malos entendidos que los separan” (de Beauvoir, 2014, pág. 636) ya que mientras que para el hombre el amor no es más que una ocupación referida a una actividad la cual deben realizar de manera opcional y circunstancial, no les define en tanto hombres, ni mucho menos refiere a

una entrega para el otro muy por el contrario en tanto ocupación, actividad, lo podemos definir como un intercambio, un trabajo del cual se deben hacer cargo cuando buscan obtener provecho de otro, es decir su finalidad es poseer a la amada (momentánea).

“(...) aunque caigan de rodillas ante su amante, lo que desean es poseerla, acapararla, siguen siendo corazón de su vida sujetos soberanos; la mujer amada sólo es un valor entre otros; quieren integrarla en su existencia y no ahogar en ella su existencia entera. Para la mujer, por el contrario, el amor es un abandono en beneficio de un amo. La mujer tiene que olvidar su propia personalidad cuando ama, escribe Cecilia Sauvage. Es una ley de la naturaleza. Una mujer no existe sin un amo. Sin amo, es un ramillete desparramado” (de Beauvoir, El segundo sexo, 2014, pág. 810)

De este modo y siguiendo a la autora, Marcela Lagarde añade que si bien hombres y mujeres aman lo hacen de modos diferentes, tanto en el enamoramiento como en el amor existen diferencias de género, desde épocas antañas el objeto simbólico del amor en diversas culturas y épocas han sido los varones, se les ha configurado como el centro de la experiencia amorosa (Lagarde, 2008), muy diferente a las mujeres que siempre han sido sujetas por y para el amor en una doble entrada como sentimiento que se vive desde los símbolos subjetivamente y que además se encuentran sujetas.

En definitiva, para las mujeres el amor “no es solamente una abnegación, sino una entrega total del cuerpo y del alma sin restricciones, sin consideración a nada” (Nietche en de Beauvoir, 2012, pág. 636), las mujeres no solo viven el amor, para las mujeres el amor es su vida.

2.13. Del amor romántico a la violencia hacia la mujer.

Dentro del lineamiento anterior, las relaciones de parejas (occidentales y modernas) basadas en este el amor romántico permite el ejercicio de la violencia de género hacia mujeres, ya que crea las condiciones subjetivas y materiales necesarias para su legitimación, debido a –como lo señala Lagarde- ser una fuente de poder y el mismo no solo conforma un hecho positivo (como capacidad de decidir sobre la propia vida) sino que de igual manera el poder

“consiste también en decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce el poder” (Lagarde, 2005, pág. 155)

De tal forma, el poder que se le atribuye al hombre como *ser amado en* el amor romántico, el poder que éste adquiere, el poder que se le brinda al entregar amor, lo posiciona en un lugar privilegiado dentro de este espacio simbólico, permitiendo reproducir dichas desigualdades y violencia, pero sobre todo la violencia hacia las mujeres, sobre su cuerpo, su sexualidad, sus

pensamientos y su libertad basada en esta supremacía masculina dentro del patriarcado vigente:

“Así, amor y poder ha sido un continuum para la mayoría de las amorosas, una de las experiencias indisoluble e inevitable. Para los hombres el amor un poder en sí, una forma de incrementar megalomanías y narcisismos, así como de ejercer su dominio sobre las mujeres y sobre el mundo. Este amor contiene la desigualdad y jerarquía como componentes sociales de género. Por ello las parejas diseñadas para este amor son disparejas” (Lagarde, 2008, pág. 3)

Bajo misma lógica, Marcela Lagarde explica que la violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento, así

“La opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión amorosa. Sin embargo, es posible observarlas como procesos y gradaciones no estables” (Lagarde, 2008, pág. 2)

Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida. Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y menguar así su capacidad de respuesta, de defensa y de acción. “La violencia genérica produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo” (Lagarde, 1996, pág. s/n)

Finalmente, la inquietud por la *condición de la mujer* ha sido abordada desde la elaboración de estudios de género; en dónde el movimiento feminista ha sido el motor en la lucha por visibilizar y despojar a la violencia hacia la mujer ejercida por la pareja del carácter privado que desde décadas se le ha atribuido, sacar el problema de los cuatro muros que lo ocultaban y validaban para lograr ser considerado como un problema social.

Dentro de estos lineamientos, para Meil “el contexto general de la lucha por la igualdad y la no discriminación en función del género ha ido denunciando y desenmascarando las relaciones de poder entre los sexos y sus consecuencias en todos los ámbitos de la vida social e individual de las mujeres” (Meil, 2004, págs. 8-9) refiriendo a la manera en que el paradigma patriarcal ha configurado sujetos agresores, o cómo el patriarcado ha supeditado y subordinado a las mujeres, para hacerla blanco fácil de violencia, el cual ha traído a la palestra

problemáticas como la lucha por la igualdad y la erradicación del patriarcado como medio que permitirá combatir la violencia y discriminación de las mujeres.

Además, Yessica Castillo (2005) señala que la violencia que se ejerce hacia las mujeres se da producto de “la desigualdad con respecto al grupo dominante que desde las concepciones patriarcales está constituido por los hombres, ésta desigualdad favorece que sean ellos quienes la mayoría de las veces ostenten el poder el cual se expresa en la relación dominación/obediencia”. (Castillo Beltrán, 2005, pág. 7)

De esta manera:

“Los hombres construyen las normas y ellas deben cumplirlas. Constituidos en jueces...están en posibilidad de discriminarlas y pueden coaccionarlas de diversas maneras desde las leyes, la supresión de los bienes y la violencia... por eso en el mundo patriarcal las mujeres tienen miedo de los hombres en todos los ámbitos y en cualquiera de las relaciones sociales en que estén involucradas con ellos, en las públicas y en las privadas... las mujeres tienen miedo de los poderes dañinos de los hombres y de su capacidad opresiva.” (Lagarde, 1997, pág. s/n).

El cómo se comprende la violencia desde la perspectiva de estas dos autoras que fundamentan la construcción relacional que se genera entre: patriarcado y violencia; desde las concepciones de dominación/dominado nos permite extrapolarlas a la intimidad y lo privado de las relaciones de parejas, la violencia hacia la mujer efectuada por sus parejas hombres se legitima por medio de la práctica del amor romántico extremadamente patriarcal y esencialmente funcional al capitalismo, donde la mujer se cosifica como “propiedad privada”. Esta es una de las razones por las cuales es uno de los constructos más fabulosos del paradigma patriarcal, ya que el amor es poder por medio del cual se oprime física y simbólicamente el cuerpo de las mujeres, ya que la mujer en tanto sujeta define su modo de vivir en el mundo desde su cuerpo, como un cuerpo con historicidad, marcado el cuerpo femenino construido desde la ideologización de la vivencia del amor y la propia violencia que este amor les proporciona.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

La presente investigación tiene un carácter **comprensivo**, pues permitirá conocer en profundidad y analizar la influencia de los elementos de tipo patriarcales -involucrados en los procesos de socialización- en la construcción como sujetas mujeres (en el ámbito identitario) de las hijas de mujeres violentadas y a su vez, en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico, es decir, se buscan conocer las “intenciones, creencias, expectativas, los razonamientos, valores y las motivaciones de las acciones de los propios actores” (Gallastegui, 2012, pág. 130) los cuales concurren en la conformación de significados y prácticas asociadas al *ser mujer* y al *amor romántico* los cuales guían las acciones de las/os sujetas/os buscando “comprender y reflejar, en una instantánea lo más fiel posible, la realidad”. (González Río, 1997, pág. 38).

3.2. Tipo de diseño

El presente estudio se desarrolla en el marco del diseño **cualitativo** de investigación, el cual se basa en el paradigma comprensivo de la realidad, nuestro punto de partida empírico son “los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus actividades y sus ambientes” (Flick, 2012) ya que se busca indagar en los procesos de construcción de la identidad genérica y las significaciones que las sujetas constituyen del amor romántico siendo este diseño el más adecuado, ya que como lo señala Gallastegui (2012) se preocupa de las significaciones que las/os sujetas/os actores le otorgan a las cosas -entendidas éstas tanto en lo material como en lo subjetivo, en este caso el amor y las prácticas amatorias- y a sus acciones, “donde los objetos de estudio no son objetivos sino que subjetivos ya que dependen de las características sociales y personales de quienes lo viven” (Gallastegui, 2012, pág. 130).

Será desde el punto de vista de las sujetas –debido a que trabaja con el lenguaje- que estudiaremos el amor romántico; son ellas quienes toman la palabra y reconstruyen el fenómeno desde su discurso -socialmente construido- a partir de la experiencia de las sujetas en y con su entorno inmediato situadas en su contexto cotidiano, penetrando en su intimidad como lo afirma Gallastegui (2012) y por medio del dialogo observaremos tal y cual ocurre –de manera *naturalizada*- el fenómeno sin buscar (e intentando no) intervenir en su desarrollo.

Cabe destacar que será un diseño cualitativo enmarcado dentro de un enfoque fenomenológico, ya que lo que buscamos es el *criterio de verdad* del fenómeno representado en la influencia del paradigma patriarcal en la construcción de la identidad femenil, así como también, en las significaciones que las sujetas le dan al amor romántico. Para la fenomenología -la cual se centra en las prácticas, acciones y vivencias personales de las/os actoras/actores sociales (Flores, 2009)- el análisis que fundamenta el enfoque fenomenológico integra una gran relevancia a la experiencia subjetiva “entendida como base de conocimiento; estudiar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores; y el interés que da a la experiencia e interpretación que hacen los actores sobre el mundo social”. (Flores, 2009, pág. 35)

Finalmente nuestro estudio se encuadra en un diseño más **proyectado** que emergente – entendiéndolos como extremos de un continuo (Valles, 2003)- pese a poseer componentes de los diseños de investigación tradicionales, ya que no se ha partido de cero, la investigadora a cargo “conoce la literatura o el estado de la cuestión, cuenta con interrogantes que le mueven a investigar, y le atraen unas perspectivas teóricas más que otras” (Valles, 1999, pág. 78), se deja espacio a la flexibilidad del mismo (en lo que respecta a decisiones de cambio en el diseño) con el fin de dejar abierta la posibilidad a realizar ajustes a medida en que va sucediendo la investigación, con la finalidad de sacar el mayor provecho a la información que se va reuniendo en cada fase de la investigación, “de modo que permita captar lo imprevisto y puede cambiar en el curso del proceso” (Corbetta, 2007, pág. 47)

3.3. Diseño muestral

El presente estudio se utiliza un diseño muestral **no probabilístico**, ya que se busca una reflexión y disposición a un amplio y profundo diálogo con el investigador por parte de las sujetas a investigar, no se busca la representatividad de los datos sino profundizar en el discurso de las sujetas en relación a su proceso de construcción como sujetas mujeres en función a la relación intersubjetiva construida madre-hijas y a la significación que ellas le dan al amor romántico en tanto componente esencial en las sociedades modernas y occidentales de las relaciones de pareja, .

Se utilizó un **muestreo** de tipo **teórico**, de esta manera las decisiones muestrales serán conducidas teóricamente ya que lo principal que se busca es contrastar la teoría del amor romántico, paradigma patriarcal y la construcción identitaria femenina

Siguiendo a Miles y Huberman (1994) “las selecciones de informantes, episodios e interacciones van siendo conducidas por un planteamiento conceptual, no por una preocupación por la “representatividad”(…) necesitamos ver sus diferentes aspectos en diferentes momentos, diferente lugares, con diferente gente” (Valles, 1999, pág. 94), ello denota la intencionalidad de nuestro muestreo (muestreo intencionado) Es así como el procesos de producción de datos se realizará con la finalidad de generar una teoría en palabras de Glaser y Straus (1967) por medio del cual la analista conjuntamente va seleccionando ,codificando y analizando su información, para así posteriormente decidir deliberadamente qué información escoger y dónde encontrarla. Es decir, y dentro de este lineamiento, con el muestreo teórico “habitualmente se avanza hacia una estrategia de muestreo deliberado a lo largo del estudio, basándonos en las necesidades de información detectadas en los primeros resultados.” (Martín-Crespo & Salamanca, 2007, pág. 2).

Dentro del muestreo intencionado que define nuestra investigación, se optó por una estrategia de **muestreo de <<bola de nieve>>** ya que se busca estudiar a hijas de mujeres violentadas en sus relaciones de pareja, lo cual trae consigo una carga dificultosa a la hora de acceder a las sujetas, si bien el tema de la violencia es un tema del debate público, a su vez es personal, delicado y ocultado. En este sentido es que la estrategia de muestreo por bola de nieve nos permitirá acceder por medio de *informantes claves* a la muestra ya que las sujetas configuran “poblaciones especiales o de difícil acceso” (González Río, 1997, pág. 117).

Se pretendió localizar a aquellas personas que poseen la mayor información sobre el fenómeno por medio de los cuales se llegó “a *los miembros potenciales de la muestra*” (González Río, 1997, pág. 117) formando una cadena de informantes que nos permitan construir nuestra muestra.

La calidad de la información obtenida estará determinada por la “consistencia y representación de la información que faciliten los informantes” (González Río, 1997, pág. 117). Es así como la composición de la muestra estará definida por criterios de inclusión determinados por la investigadora a cargo en base a la teoría que se encuentra de fondo que buscan orientar la elección de los sujetas informantes intentando resguardando cierto grado de tipicidad en los casos escogidos.

Fijando la investigadora a cargo una cuota mínima de muestras para lograr la calidad y un todo coherente en la información, ya que para González Río (1997) ése es el momento en que se puede suspender la producción de los datos.

El **universo** de esta investigación se constituye por: Hijas de mujeres que han sido violentadas en sus relaciones de parejas (actuales o anteriores)

Universo teórico: Sujetas hijas de mujeres que han sufrido violencia de género en sus relaciones de pareja de regiones

Universo Empírico: Hijas de mujeres que han sido violentadas en sus relaciones de parejas (actuales o anteriores) de la comuna de Illapel.

Nuestra **unidad** de **análisis** por consiguiente es: Hijas de mujeres violentadas por sus parejas.

Muestra de Unidades según técnicas de producción: 5 Relatos de Vida.

Por tanto, las sujetas estudiadas deberán cumplir con las siguientes características:

Criterios de Inclusión	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser Mujer. ✓ Tener más de 18 años de edad. ✓ Ser residente de la Comuna de Illapel.
Específicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Su madre haya sido vivida experiencia de violencia en su/s relación/es amorosas actual o anterior/es. ✓ Contar con experiencia en el ámbito amoroso. ✓ Ser heterosexual.

Los criterios de inclusión especificados en la tabla mostrada con antelación responden a criterios generales y específicos que se buscan en las sujetas de estudio. Al ser una investigación centrada en las sujetas hijas de mujeres que han sido violentadas en sus relaciones de pareja en la comuna de Illapel, el “ser hijas de...” conforma el primer criterio

específico central desde donde se abordará nuestra investigación, ya que no se buscará estudiar a las mujeres violentadas en sus relaciones de pareja propiamente tal, sino que lo que se quiere es llegar a las significaciones que constituyen las sujetas -a partir de las experiencias de las madres- en torno al amor romántico.

Por otra parte, se ha establecido –para todos los casos- que su edad sea mayor a 18 años, ya que los 18 años se considera –tanto ética como legalmente- la mayoría de edad.

A partir de ello (criterio de inclusión etario) se busca junto al poseer experiencia en el ámbito de las relaciones amorosas¹⁴ apelar –si se puede- a una reflexibilidad en torno al tema, ya que se intenta hablar sobre la base de una experiencia en las relaciones de pareja y el contexto biográfico de las sujetas puede ser definitorio a la hora de hablar de amor romántico; de igual manera se requiere que sean heterosexuales debido a que el tema que se encuentra de fondo en la investigación es el amor romántico donde se legitima en base a elementos de tipo patriarcales.

Los criterios de inclusión presentados han sido fijados conceptual e intencionadamente con el fin de satisfacer y asegurar que los objetivos específicos planteados con antelación lleguen a cumplirse a cabalidad.

3.3.1. Criterios para la aplicación de la técnica.

Para la aplicación de los relatos de vida que se llevaron a cabo en la investigación, se han considerado criterios de **homogeneidad externa y homogeneidad interna**, la primera la encontramos en que serán todos los casos hijas de mujeres que han sido violentadas en su/sus relación/nes de pareja, en este sentido han vivido y se han criado bajo similares condiciones familiares y en el segundo caso al ser un solo tema en cuestión a discutir, todas las mujeres entrevistadas tienen gran familiaridad con tal tema, por tanto no le es desconocido; por otro lado se trabajará además criterios de **heterogeneidad interna**, la cual es resguardada ya que cada sujeta posee una experiencia distinta frente a al objeto de estudio, ya que han sido criadas en contextos familiares diferentes, configurado una determinada significación del amor romántico, y construyendo su identidad femenil de diferentes formas dados a los diversos

¹⁴ Considerada arbitrariamente como la unión libre y pública, en una relación de afectividad análoga a la conyugal

contextos familiares, es decir, cada sujeta tiene un diferente discurso y perspectiva ante la violencia y el amor romántico, pero a su vez la temática las hace poseer **compatibilidad** entre ellas.

3.4. Técnica de producción de datos

La técnica de producción de la información requerida se comprende como una serie de elementos o como lo señala Canales, un conjunto de operaciones las cuales son formuladas con la finalidad de evaluar o medir el fenómeno que es objeto de investigación (Canales, 2006). Dentro de estos lineamientos, la técnica que se utilizará dentro de las perspectivas cualitativas para lograr cumplir con los objetivos planteados al inicio de esta investigación es la de **relato de vida** ya que el hecho de recoger relatos de vida implícitamente apuesta por la capacidad de recuperar la memoria y de narrarla desde los propios actores sociales (Delgado & Gutiérrez, 1994)

En este sentido, dicha técnica "... tiene que ver con los relatos y la cultura propia, que no necesariamente es la universal o la que intenta uniformar (...) formas de hablar y dar sentido. (Delgado & Gutiérrez, 1994, pág. 259)

Los relatos de vida nos permitirá adentrarnos profundamente en la reconstrucción de nuestro objeto de estudio por medio del habla y la memoria de las sujetas investigadas, permitiéndonos recopilar información relevante para lograr conocer el discurso socializado de las sujetas que se encuentra permeado y marcado por su cotidianeidad, por su contexto sociocultural, lo cual, conjuga información personal e íntima cruzada con su trayectoria que será crucial a la hora de reconstruir el objeto será por medio del habla que se va articulando el orden social y la subjetividad cruzada por la cultura de las sujetas

3.5. Técnica de análisis de dato.

El análisis de los datos obtenidos se realizará desde un **análisis de contenido** de las narrativas de las sujetas, lo cual nos posibilitará acercarnos de una manera más a la construcción de la identidad de género de las sujetas y las significaciones que ellas articulan en torno al amor romántico, esta técnica nos permitirá reconstruir y ordenar de manera sistemática las representaciones del amor y de sí mismas permitiéndonos comprender cómo estas se han ido formando. Andreú Abela (2001) señala que mediante esta técnica podremos

interpretar los textos ya sean estos grabados o escritos, pintados o filmados (en Archenti, Marradi, Piovani, 2007), la construcción de la identidad y el amor en las sujetas –por medio de esta técnica- nos permitirá mediante la creación de mapas conceptuales, matrices y dimensiones con la finalidad de crear tipologías de análisis para así, por medio de estas, lograr cumplir los objetivos de nuestra investigación.

3.6. Calidad del diseño

Se busca proteger la calidad de la investigación bajo los criterios de calidad utilizados en metodología cualitativa, los cuales son: **credibilidad** (llevado a cabo por un proceso de triangulación de los datos, la cual para Mucchielli “permitirá al investigador objetivar sus pistas de interpretación animándole a recorrer fuentes diversas de verificación y de corroboración” (Mucchielli en Bedwell, 2004)), **aplicabilidad**, **dependibilidad** y **confirmabilidad**,

La **credibilidad** tiene una intrínseca relación “con que la información generada en la investigación cualitativa sea creíble y aceptable desde el punto de vista científico” (Flores, 2009, pág. 96) se corresponde al uso que se le ha dado al conjunto de recursos técnicos, los cuales se deben aplicar de manera delicada y resguardada. En este caso la propia investigadora será quien ha de realizar las entrevistas en profundidad y será quien creará el lazo de confianza con y hacia los sujetos de estudio, y será ella misma quien realizará las “revisiones de información e interpretación de las personas investigadas” (Valles, 1999, pág. 104). Todas estas consideraciones se realizan con el fin de disminuir los sesgos, de los cuales la investigación cualitativa no está exenta.

Por otra parte, la **transferibilidad** según Valles (2003) tiene relación con los diversos procedimientos del muestreo cualitativo, y se logra por medio de éstos. En nuestra investigación los criterios de elección de los participantes para las entrevistas, fueron de homogeneidad, heterogeneidad y la accesibilidad a las sujetas que participarán del proceso de entrevista; para ello se buscó cumplir con los criterios de *tipicidad* y *variabilidad*, lo cual queda claramente definido y demostrado en los criterios de *inclusión*. Dichas decisiones muestrales contribuirán a una posterior re-contextualización de los datos, es decir, nos facilitará el ubicar los datos en otros contextos.

Por último, el término de **dependibilidad** para Flores (2009) refiere a que la información generada se mantenga estable en paso del tiempo. En nuestra investigación se busca resguardar este criterio por medio de una continua y constante evaluación de las opiniones y decisiones tomadas por parte de la investigadora, a lo largo del proceso de investigación, poniendo a disposición para la inspección, toda la documentación (entrevistas, las anotaciones) que ésta tenga y/o haga.

3.7. Condiciones éticas.

- En el proceso de realización de las entrevistas, se procurará adoptar una conducta **no intrusiva**, con el fin de no intimidar a los sujetos investigados y así poder crear y proporcionar un ambiente de conversación amena y lograr la confianza de los informantes.
- Se evitarán la emisión de **juicios de valor** por parte de la investigadora en el proceso de entrevistas, los cuales pudiesen poner en tela de juicio la información obtenida ante los investigados.
- Se protegerá la **confidencialidad** de la información obtenida por medio de las Entrevistas en Profundidad, modificando los nombres reales de los participantes, resguardando su **anonimato**.
- Se les **informará** con anticipación a los participantes que las entrevistas en profundidad serán documentadas por medio de grabaciones, con el fin de dejar al libre albedrío si aun así, participarán de la investigación.
- Se informará a los sujetos investigados que la investigación **no tiene fines de lucro**.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

4. Respecto al proceso de producción de datos y posterior análisis.

A partir de los lineamientos teóricos definidos en esta investigación, los cuales buscan abordar la problemática de la huella patriarcal en hijas de mujeres que han sufrido de violencia en sus relaciones amorosas tanto en el plano de la construcción de la identidad genérica como en ámbito de la construcción del amor (de pareja), entrelazado a las decisiones metodológicas tomadas en la presente investigación, nos hemos dispuesto a analizar la información obtenida mediante el proceso de realización de las entrevistas..

Siguiendo con lo anterior y en línea con los objetivos planteados, se procede a contrastar los hallazgos encontrados en el trabajo de campo a partir de los discursos producidos/recogidos de las sujetas de estudio con la arquitectura teórica que da sustento a nuestra investigación dividida en los dos ejes teóricos señalados con anterioridad.

4.1. Sobre el trabajo de campo

En relación al trabajo de campo, a partir de los preceptos escogidos y presentados en el capítulo de Marco Metodológico se ha decidido desarrollar relatos de vida como técnica de recolección de la información, en estos lineamientos y dentro de todo el espectro de estrategias cualitativas que permitirían llevar a cabo la (re)construcción de los relatos, se ha optado por la entrevista en profundidad semiestructurada como método de recolección de la información ya que esta misma, al encontrarse en función de los relatos, crea una situación de interacción social la cual se encuentra mediada por un marco pautado, es decir, se encuentra regulada la conversación por un guion o guía para el desarrollo de la entrevista, y enmarcadas dentro del criterio de accesibilidad se procedió a dar paso a las entrevistas.

4.2. El guion y la entrevista

En lo que respecta al guion que da pauta a la entrevista realizada, éste se realizó mediante una matriz temática, donde el listado temático resultante de dicha matriz estuvo enfocado en un determinado encuadre de información que fueron las consignas de las entrevistas, las cuales tenían como finalidad estimular en las entrevistadas el relato continuo para que fuese posible la principal característica para Bertaux (1999) de las entrevistas en profundidad la cual es que *“el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la*

conducción de la conversación” (Bertaux, 1999: 8). Dicha guía de entrevista fue creada mediante un orden anteriormente establecido, el cual busca llevar la conversación desde la infancia hasta la vida adulta, armar la trayectoria de las sujetas siempre enfocada en incitar la reflexión en torno a la vida de las mismas, esforzándose por que las sujetas entrevistadas puedan darle un sentido al pasado, al presente y al futuro. La conversación de la entrevista se desarrolló en torno a tres ejes principales: el primero referido a hitos significativos para la construcción de la identidad de género, el segundo eje enfocado al aprendizaje del amor romántico y el último eje refiere a la tensión identitaria entre las continuidades y rupturas en la reflexividad y conciencia de género.

Ahora bien, cabe señalar que la finalidad de la entrevista siempre fue que las sujetas (re)construyeran su propia vida y estructurar su relato en función del fenómeno estudiado, buscando estimular la conversación –de manera natural- por cada uno de los ejes que conforman la investigación. De igual manera se tocaron otras temáticas no contempladas en el guion pero que la investigadora a cargo encontró pertinente de hacer en el momento con la finalidad de profundizar en algún aspecto y/o hecho con el fin de ampliar el conocimiento, tener mayor entendimiento sobre hallazgos que permitieran comprender con más profundidad lo que las sujetas relataban. Este hecho contribuyó a tener un ambiente de conversación cada vez más distendido y cercano, lo cual permitió establecer una relación de confianza y sinceridad en su relato.

4.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS.

ENTREVISTA	OCUPACIÓN	EDAD	NIVEL EDUCACIONAL	SITUACIÓN EMOCIONAL
Entrevistada #1	Dueña de casa	38 años	Media completa	En una relación amorosa con convivencia
Entrevistada #2	Dueña de casa	27 años	Media completa	En una relación amorosa con convivencia.
Entrevistada #3	Trabajadora- Dueña de casa	29 años	Universitaria Incompleta	En una relación amorosa con convivencia
Entrevistada #4	Dueña de casa	56 años	Técnico Profesional Completa	En una relación amorosa con convivencia
Entrevistada #5	Trabajadora- Dueña de casa	33 años	Universitaria completa	En una relación amorosa sin convivencia

Análisis de los resultados.

Hijas de mujeres violentadas: la construcción de las hijas como sujeta mujer.

4.3. El contexto familiar de violencia: legitimación patriarcal.

La Antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2008) nos brinda una mirada sociocultural para la comprensión de la violencia circunscrita en las relaciones sexo-amorosas, la autora explica que la violencia daña las vidas modificando la realidad en la concepción del mundo de las mujeres, la cual es ejercida desde cualquier sitio, produciéndose de diversas formas ya sea materializada o simbólica pero en todos sus modos la mujer es posicionada en condición de subordinación quedando relegada a un continuo diferenciado del varón, continuo como dependencia y diferenciado como su sombra a partir de la diferenciación sexual-biológica.

Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad, la pérdida de libertad expresada en posibilidades, en opciones y libre albedrío a elegir no estar condicionadas a algún encajonamiento de categorías de género, hasta la pérdida de la vida. Si bien la violencia revestida desde la dominación masculina toma el cuerpo físico como objeto de dominación, éste cuerpo existe y es dominado también desde los simbolismos, al respecto Bourdieu (1988) señala que la violencia constituye “una lógica de poder, de dominación, una forma paradigmática de violencia simbólica, violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento” (Lamas, 1999, pág. 161).

Los relatos (re)construidos por las mujeres entrevistadas nos evidencian tanto la legitimación de la violencia al alero de la validación de los sentidos otorgados a la masculinidad hegemónica que responde a un varón proveedor, dueño de los cuerpos de las mujeres e hijxs, perteneciente al espacio público de la sociedad y construido como naturalmente importante así como también, sus relatos nos evidencian el modo simbólico del cómo opera la dominación masculina, desde la abnegación y entrega ante cualquier contexto.

[...] lamentablemente está el lado oscuro, el lado negativo que si tengo muchos recuerdos de que él maltrataba a mi mamá, la golpeaba, llegaba de la calle –no sé de dónde- ahora que soy adulta yo creo que de estar con los amigos, no sé si tomaba porque nunca lo vi bebido a mi papá, yo creo que era... era su personalidad nomás agresiva, porque no lo vi... nunca tengo recuerdos de haberlo visto así hablando mal, raro, a no ser que su estado no se notara, pero la golpeaba mucho a mi mamita, no sé por qué si ella lo cuidaba, nos cuidaba a nosotros, era una mujer muy dedicada a su casa, muy limpiecita, muy dedicada, muy mamá, en una ocasión igual intentó como golpearlos a nosotros así que mi mamá nos puso debajo de su cuerpo, nosotros somos tres hermanos, y ella se puso encima de nosotros y los golpes los recibió ella... **Entrevistada # 4**

(...) él llegaba agresivo de la calle, después de ir a tomar con los amigos, llegaba muchas veces con amigos curados y los invitaba como a comer como el “after” yo creo, y mi mamá tenía que servirles a todos los curados y si no había comida él le pegaba, algunas veces porque cómo iba a dejar a sus amigos así si lo había invitado, pero no con estas palabras poh, así que mi mamita venía y cocinaba y les servía y bueno todo lo que implica después poh, ella lavaba la loza, ella recogía la mesa antes tenía

preparada la comida y todo listo para cuando él llegara, pero no sé por qué él era así porque mi mamita siempre estaba ahí con nosotros, estaba acostada yo recuerdo verla levantarse en pijama a servirle incluso servirle comida, muchas veces él pescaba los platos de comida y los tiraba por allá como que no le gustaba la comida era como muy, muy mal genio, muy, y la insultaba hablaba tonteras cuando andaba con la cuestión, yo pienso que tiene que ver también con que él se crio solo prácticamente porque su mamá se murió cuando él era muy joven, era un niño aún como a los 13 años y de ahí se quedó en la calle porque sus hermanos mayores prefirieron quedarse con los dos menores y él era el del medio y quedó solo, y ahí como que a esa edad comenzó a trabajar y a tomar... no sé cómo que puede haber sido eso. **Entrevistada # 2**

En los relatos de nuestras sujetas encontramos que la violencia -como señalábamos- viene de la mano con la legitimación de la masculinidad hegemónica, y la validación inconsciente dentro del grupo de pares, las prácticas varoniles dentro de estos encuentros se relacionan a un constante vaivén de formas de alentar la masculinidad desde el “proveedor, la virilidad y el poder masculino: *el que manda*”, el hecho de ser quien trabaja de manera remunerada en el hogar, el hecho de ser quien gana dinero, para hombres y entre hombres en el sistema patriarcal les hace el derecho de llegar en las condiciones que deseen exigiendo el cumplimiento de lo que apetecen. Dentro de estos parámetros, Bourdieu (1998) afirma que la dominación masculina se concreta mediante el cuerpo femenino, el cual es construido y percibido desde la ideologización del género como un cuerpo que debe responder a los parámetros de género establecidos, el cuerpo configura un espacio político tensionado por las relaciones de poder que operan sobre él y lo vemos en manifiesto en la práctica desde los golpes que reciben las madres de las sujetas por no cumplir con los estereotipos construidos y asignados al rol de mujer-esposa desde la servidumbre inmediata en la satisfacción de las necesidades alimenticias por ejemplo: *mi mamá tenía que servirles a todos los curados y si no había comida él le pegaba porque cómo iba a dejar a sus amigos así si los había invitado (entrevistada # 2).*

Jorge Galindo (2009) realizando una lectura al concepto de Dominación Masculina en Pierre Bourdieu señala para que la dominación sea afectiva, constante y perdurable en el tiempo es necesario que “el dominante cuente con una buena cuota de capital simbólico. Es decir, es necesario que el dominante cuente con una buena cantidad de atributos que justifiquen a los ojos del dominado su posición superior en el espacio social” (Galindo, 2009, pág. 223). Estos atributos anteriormente señalados se materializan en los relatos de las sujetas en reconocerse [agresor] y ser reconocido como proveedor, donde la relación entre familia-economía-dominación incide en las sociedades patriarcales a la legitimación de su actuar bajo la premisa cultural de “*brutez*”, asimilado como carente de educación; de igual forma, se

muestra como una determinación de la conducta mediada por la personalidad, lo cual viene a reforzar el planteamiento de Marcela Lagarde (2005) donde señala que la ideología de la institucionalidad donde suceden los hechos (institucionalidad referida a la familiar) se encarga de negarlos o minimizarlos a tal punto que si son enunciados como violencia no se reconocerían dentro de esa calificación.

[...]llegaba así el domingo y se iba a jugar a la pelota, o el día sábado a las 3 de la tarde, y aparecía después en la madrugada como a las 3 de la mañana dando jugo hueon era jugoso, sano mi viejo nunca fue altanero con mi vieja nunca los vi... bueno si peleando pero nunca insultándose nada, pero él tomaba y se ponía altanero al toque como que se enojaba con el mundo, pero yo creo que por lo mismo siempre esa presión como que se puso el de trabajar y trabajar, a mí me daba un terror yo.. cuando mi viejo llegaba... [...] hablaba hueas, llegaba hueviando a mi vieja así como "quitate vieja culiá, no me huei, no me digai na`porque yo soy el que trabajo, si quiero yo me tomo mi plata" cachay y mi viejita ahí tranquilizándolo, dándole todo lo que él pedía para que el viejo no diera más jugo. Ella venía y le servía comida a punta de insultos si no le gustaba la comida venía y le cocinaba otra cosa... si era súper agresivo, así como... como viejo bruto, así como... no sé, me caía mal mi papá ahí, jaja, me caía mal, así como "puta viejo culiao se va a tomar y más encima tiene que llegar dando jugo... pero cuando yo le reclamaba a mi mamá ella me decía "déjalo nomas, si él es así, si ya se le va a pasar" **Entrevistada # 3**

Resulta interesante de nombrar la despersonalización del padre, de la figura paterna, identificándolo solo como un artículo determinado: *él*.

Continuando, consideramos la opresión de las mujeres concibe en el amor uno de sus principales cimientos sobre todo en los que respecta a la construcción de la subjetividad referido desde lo simbólico donde se concibe la entrega, la servidumbre, la obediencia y el sacrificio, todo realizado y aceptado sin cuestionamientos sino que de manera voluntaria desde una "amorosa sumisión a los *otros*. [la cual conforma] la desigualdad por amor y son formas extremas de opresión [...]" (Lagarde, 2008, pág. 2) expresado desde las narrativas como: «Ella venía y le servía comida a punta de insultos si no le gustaba la comida venía y le cocinaba otra cosa...»[Entrevistada # 3]; «la golpeaba mucho a mi mamita, no sé por qué si ella lo cuidaba, nos cuidaba a nosotros, era una mujer muy dedicada a su casa, muy limpiecita, muy dedicada, muy mamá» [Entrevistada # 4]; «no sé por qué él era así porque mi mamita siempre estaba ahí con nosotros, estaba acostada yo recuerdo verla levantarse en pijama a servirle incluso servirle comida» [entrevistada # 2]

Es por esta razón que en las sociedades y culturas que se estructuran y responden sus instituciones [como en este caso la familia] bajo el paradigma de ordenamiento del poder en la ideología patriarcal, la práctica de la violencia se encuentre aun legitimada, en los más diversos grados y de las más diversas formas. Teniendo en consideración lo anterior y dados los contextos familiares patriarcales donde han sido socializadas las sujetas, nos proponemos comprender la construcción de la identidad de género de las mismas identificando los elementos de tipo patriarcales que se encuentran presentes en dicha construcción.

4.3.1. La familia como campo socializador productor de identidades.

Al momento de estudiar el proceso de construcción genérica de *mujer* resulta imprescindible considerar la identidad como un concepto dinámico que se encuentra en constante producción, el cual se relaciona intrínsecamente a una red de elementos que confluyen en ésta como producto de una directa relación y reconocimiento en y con *lxs otrxs*. El entender la identidad como producto sociocultural y la familia como campo (Bourdieu, 2011) principal donde se conjugan dichos elementos que la producen nos permitirá entender la su modo de vivir en el mundo, desde concepciones -socialmente producidas- que son resultado de la interacción entre la experiencia social y las condiciones de vida de cada una. Dentro de estos lineamientos es que nos apropiamos del concepto de identidad trabajado por Gilberto Giménez (1995) donde se comprende la identidad como:

“la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición en el espacio social y de sus relaciones con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. En cuanto representación de un sí mismo o de un nosotros socialmente situados, la identidad es esencialmente distintiva, relativamente duradera y tiene que ser socialmente reconocida.” (Giménez, 1995, pág. 42)

Entonces, resulta imposible pensar en una construcción genérica de mujer fuera del campo familiar, ya que es en ésta donde se acumulan y conjugan los primeros significados adscritos de manera inherente e inconsciente en la subjetividad. De este modo, la familia en Chile constituye una fuente fundamental de identificación, espacio donde se reproducen las relaciones genéricas de poder que sostienen el orden patriarcal imperante.

Como lo señala Marcela Lagarde (2005) la identidad responde a contextos culturales en los cuales se interactúa. En el caso de las entrevistadas, las primeras aproximaciones a las definiciones de sí mismas se construyen y constituyen enmarcadas en los valores y patrones culturales adscritos en cada familia de la cual se es parte, en este sentido, al consultar a las sujetas por su hogar de origen, por su familia y la valoración que ellas le atribuyen encontramos lo siguiente

Todo lo que soy, bueno o malo es de allí, porque esos son todos los recuerdos que tengo de familia, y entre eso está los valores, claro que nunca alguno se sentó a decirme “tú debes ser correcta debes ser acá o allá”, siempre fue por lo que yo veía... **ENTREVISTADA # 1**

[...]es mi casa, es mi familia, de donde vengo los valores que tengo son gracias a ella por ejemplo teníamos hábitos de semana, una ponía la mesa, otra la recogía, una lavaba la loza... teníamos que hacer obligaciones en nuestro hogar **ENTREVISTADA # 4**

Para mí ellos son todo [su familia] me dieron todo, no en lo económico, no, no es... es que es más que eso, mi familia es eso es mía soy yo no puedo hablar de mí de mi historia sin pensar en mi familia

porque... a ver puedes pasar cosas muy malas pero al final son las cosas buenas las que tienes, las que te entrega, las que te forman, lo que te enseñan sobre todo para mí mi mamita. **ENTREVISTADA # 2**

[...] yo terminé viviendo con mi abuela; mi abuela, mi abuelo, mi tía mi otro tío, me crie con ellos, una familia normal, con problemas como todos pero yo siento que es de ahí de dónde vengo más que con mi mamá porque con ella no viví, soy la mujer que soy gracias a mi abuela, a mi abuelo a mi familia "prestada" como se podría decir. **ENTREVISTADA # 3**

No es de extrañar que estas primeras aproximaciones de sí mismas sean reconocidas desde su familia ya que como lo señalan Bosch & Ferrer (2002) es la familia donde se instituyen los procesos de subjetivación de diversos elementos que se van incorporando en las subjetividades, fundamentando la experiencia; dichos elementos se aprenden en la relación intersubjetiva y las sujetas los reconocen como «*valores, hábitos, formación y reconocimiento a la pertenencia de dicho lugar*». Esta identificación que realizan las sujetas con la familia responde a lo que llamaría Bourdieu (1998) el principio de construcción de la realidad social y colectiva, como colectivo incorporado que trasciende a los individuos. Así como también la familia la vemos conformada como centro de la creación de la identidad de género las sujetas; el reconocerse desde sus familias responde a la concepción de la misma como a la internalización de signos, de lo simbólico como se señalaba con antelación.

4.4. La identidad de mujer y el concepto de género como categoría analítica.

El género en nuestra investigación se articula como unidad analítica y lo comprendemos a partir del trabajo teórico predecesor como concepto que estructura la identidad femenil, fundamentando y determinando de manera significativa el proceso de construcción identitaria, por sobre todo de las mujeres. El género se comprende como *la manera de vivir el cuerpo en el mundo* (Butler, 1990) como devenir de una construcción socio-cultural. En la vivencia de este cuerpo en el mundo vemos incorporados desde lo simbólico un orden valórico y normativo que estructuran la vida sobre todo para mujeres.

Primeramente, para comprender los valores que se adscriben a la identidad de género nos remitimos a Simone de Beauvoir (2012) ya que para la autora el género opera como la suma de características que son adquiridas en los procesos sociales, sobre todo en los procesos de socialización en donde se van internalizando los contenidos del mismos como valores normativos y no como un *algo* derivado de forma natural del sexo, distanciando el determinismo biológico. En este sentido, los valores que norman y rigen las subjetividades de los cuerpos se produce como resultado de la internalización de roles y actividades que son

determinadas como «exclusivas para mujeres». Este proceso de internalización se produce como resultado de la sujeción que las mujeres realizan de las normas sociales impuestas, las cuales, como señala Teresa de Laurentis (en Castellanos, 1995) muestran la forma típica de ser, sentir y actuar en el mundo social, el cual se interioriza a partir del concepto *dominante de mujer*.

Es así como la mujer como «sujeta» se construye en base a los discursos hegemónicos dominantes, el cual establece maneras de actuar y sentir en el mundo los cuales, a su vez, determinan la concepción cultural del *ser femenino*.

Entonces, apropiándonos de lo anterior, el identificarse como mujer deviene de un proceso de asimilación y subjetivación que se fundan primeramente en la familia, en el reconocimiento de la madre como sujeta femenil y los roles que se adscriben en ella como un proceso dinámico de interpretación desde la cultura a la cual se pertenece y la realidad personal, como señala Montecinos (1995), van tomando materiales de los modelos femeniles en que ha sido socializada; es decir, se aprende y aprehenden¹⁵ los roles y contenidos de género.

Dados los lineamientos anteriores y situándonos en específico en nuestra investigación, consideramos menester reconstruir de la identidad de género de las sujetas a partir de cómo ellas se representan a sí mismas en tanto mujeres y lo que ellas comprenden - a partir de estas aproximaciones de la identidad- como *ser mujer* el sentirse mujer, para así mediante los procesos socializadores en relación a la identificación con la madre comprender cómo esta narrativa de *ser mujer* ha sido formado.

4.4.1. Definiéndose desde la maternidad: la servidumbre voluntaria.

El sentirse mujer y el ser mujer para las sujetas responde a la apropiación de símbolos cargados de significados de lo que se debe entender como *propio* para cada sexo, en este caso, la construcción del género femenil. En los hallazgos encontrados podemos distinguir dos variantes en la representación del ser mujer, del sentirse mujer, los cuales responden a lo que Lagarde (2008) señala como las características sociales las cuales se condicen con

¹⁵ La aprehensión la tomamos como un término que “que puede implicar el marcar, registrar o reconocer sin pleno reconocimiento. Si es una forma de conocimiento, está asociada con el sentir y el percibir, pero de una manera que no es siempre —o todavía no— una forma conceptual de conocimiento” (Pág. 18).

características subjetivas y corporales que van en relación a la vida vivida, sin embargo, estas dos aproximaciones comparten en sí el hecho de existir para los otros, desde la mirada de otro que, en el segundo de los casos es existir por la mirada de otro varón

La primera aproximación a la identidad de mujer la realizan las sujetas desde las características subjetivas y simbólicas respecto a su experiencia particular, la cual se concretan por la preponderancia a definirse a partir de los roles sociales asignados por su sexo, sobre todo el rol social de madre. La visión de ser mujer homologable al ser madre se conforma –como señalábamos en párrafos anteriores- desde el pensarse como *seres-para-otrxs* (Lagarde, 2005). Esta condición Marcela Lagarde (2005) la denomina como la dependencia vital, la dependencia a los otros, existir a partir de otro ya sea hijxs, esposxs, familia, instituciones, etc.

Para mí, yo ser mujer es... ser mamá, cuidar de mis hijas, sí, nunca me he hecho esa pregunta... con la crianza, con la casa, con ser multifuncional, como eso en realidad. Entrevistada # 1

[...] soy una madre realizada con dos hermosos hijos, un hombre y una mujer, realizada gracias a mi esfuerzo un profesional que tiene su novia su hija que ama y adora, Lo veo a él bien feliz estable está con la mujer que ama con todo corazón que eso para mí es muy importante, veo a mi hija casada con su hija también que eso... que también ella fue mi salvavidas porque igual es importante mencionar que cuando mi hija quedó embarazada yo salí de esa casa, ella fue mi libertad, fue mi mejor regalo de la vida Entrevistada #4

[...] lo que yo tengo de ser mujer es ser fuerte y suplir todas las necesidades en todos los sentidos, eso para mí es ser mujer, estar ahí para todos, como todas esas funciones que debes cumplir cuando eres mujer que debes estar en todos lados no sé poh el apoyo a la pareja, a mi familia, el resolver, el estar ahí y resolver. Tal vez nada de eso tiene que ver con ser mujer, pero es como el prototipo que uno ve como la mujer bonita, pintada arreglada, no sé, eso. Entrevistada #2

Definirse desde la maternidad-conyugalidad responde a la visión patriarcal estereotipada del *ser mujer* las cuales “han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecidos contra ella; y de este modo la mujer se ha constituido desde lo *otro*” (de Beauvoir, 2012, pág. 143); de igual forma, las definiciones hegemónicas de la maternidad como un paradigma positivo de la feminidad (Lagarde, 2005) sintetizando de manera eficaz los contenidos de su género a este grupo de adscripción del cual se sienten parte como madres. Para Marcela Lagarde (2005) la maternidad constituye en sí misma un dispositivo social del poder patriarcal la cual “reproduce para la mujer la división genérica del mundo” ya que puesta en acción, la maternidad estructura y da forma a los patrones tradicionales desde donde se envuelve al identidad femenil y evidenciamos en estos relatos de las sujetas este paradigma concretado por medio de las narrativas tanto en términos

simbólicos como materiales, tanto en la representación de sí como apropiación simbólica del espacio privado.

Resulta interesante que esta narrativa del *ser mujer* se asocia a la distinción que ellas mismas realizan de su definición al momento de consultar sus datos sociodemográficos, las sujetas en su mayoría se comprenden y contemplan desde la categoría ocupacional como «**dueñas de casa**» pese a que algunas de ellas realizan de igual forma una actividad económica remunerada empero, no se disocian de este rol. Resulta interesante la forma en que se apropian del concepto de «dueña de casa», la forma naturalizada en que toman posesión de un espacio tanto físico como simbólico, pero que para las sujetas más que el espacio como lugar físico es significativo desde lo simbólico, desde lo que significa para ellas el ser dueña de casa. Comprendemos que este no representa un hecho aislado devenido de un sentimiento de apropiación, sino tiene que ver como la respuesta a un proceso de años de legitimación en la división sexual del trabajo y el reconocimiento de las labores domésticas como hecho constitutivo de las identidades aunado a la conformación identitaria del *ser madre* como eje constitutivo de su identidad, ya que como lo evidencian las narrativas de las sujetas el ser madre se asocia a los cuidados, a la reproducción, a la perpetuación y mantención de la estructura familiar.

Este reconocimiento en el ser “dueña de casa” responde plenamente a la conformación de las sociedades patriarcales ya que, en estas sociedades, en estas realidades familiares [entendidas como campo], las mujeres se encuentran *cautivas* de un lugar en la sociedad referido en este sentido para las sujetas en un espacio que es significativo tanto desde lo material como lo simbólico, sin cuestionamiento ya que se hace, se apropia de forma voluntaria.

Lo anterior se relaciona a los hallazgos en los relatos de las sujetas que dilucida una clara aceptación de vivir la vida en pro de *lxs otrxs* conformadxs como hijxs y pareja, mitificado desde lo positivo de la entrega este lado positivo de sentir satisfacción personal por el hecho de cumplir, de estar en todos los sentidos para ellxs, tanto desde lo emocional como desde lo material referido a las labores domésticas del hogar.

Me veo como mujer multifuncional, no sé si me explico, como mamá, pareja, amante, pero no amante de engaños, sino que de amar, intento estar siempre ahí, poder suplir las necesidades que

tengan todos, las necesidades de mis hijas y de mi pareja pero no en el sentido carnal, sino que emocional, estar ahí, cuando me necesite y para las cosas que me necesite. **Entrevistada # 1**

(...) tengo que desdoblarme en todo sentido, puta tengo que mandar a mis hijos a la escuela, tengo que tener la casa limpia, preocuparme de las cosas de la casa que falta, de los niños que tiene que hacer que debe llevar, tengo que preocuparme de lavar la ropa de sacar la basura y además de trabajar, es cuatrico es cansador todo por todos lados tengo que estar y en poco tiempo poh si el día tiene 24 horas. Igual como el Boris trabaja por turno y no llega todos los días, pero cuando sé que va a llegar intento tener todo ordenado y lo más limpio cosa de que no tenga que decir nada y que sea un lugar pleno y bonito que den ganas de estar ahí de disfrutar nuestra casa como familia **Entrevistada # 3**

Dicha servidumbre voluntaria (Lagarde, 2005) se encuentra y materializa de las más variadas y diversas formas patriarcales donde “las mujeres asumen con servidumbre algunos espacios de sus vidas” (Lagarde, 2005, pág 165) sobre todo el implicado al espacio íntimo. Pero este estado de *serviduría* realizado como un acto de amor no deviene para las sujetas como un imperativo de género o de ser mujer, sino que lo asumen de forma voluntaria desde su subjetividad socializada, apoyada y reproducida en la satisfacción de sus propias necesidades, como la continuidad de ellas mismas en la felicidad y satisfacción de *lxs otrxs* a quienes dirige su acción: “que sea un lugar pleno y bonito que den ganas de estar ahí de disfrutar nuestra casa como familia” [Entrevistada # 3]

Sin embargo, también nos encontramos con relatos en los que las mismas mujeres en alguna etapa de su vida se apropiaron de esta servidumbre voluntaria en correspondencia al reconocimiento de un varón como objeto de servicio *maternalizandolo* (Lagarde, 2005), como proyección de los roles tradicionales de mujer; si bien es cierto este tipo de servidumbre no deviene de la fuente inagotable de entrega en función del amor a la que hacíamos alusión anteriormente, la reconocemos como un acto de sacrificio voluntario en correspondencia a un mandato de género que ha sido aprehendido, subjetivado en la naturalización de los roles tradicionales *femenino* y *masculino* definiéndolo La Boétie (1980) como una costumbre no cuestionada, la cual, consigue por sí misma hacernos –en tanto mujeres- digerir sin repugnancia alguna, sin cuestionamiento, y en el caso de las sujetas de estudio en forma de agradecimiento por un asidero, el amargo trago de la serviduría (en Lagarde, 2005)

Quando estaba embarazada al llegar a vivir con la familia de mi pareja cambió aún más mi vida, porque ahí estaba también un hombre muy muy machista, donde yo llegué no solo a ser pareja del padre mi hija sino que casi a ser la de él, porque tenía que realizar todas las labores domésticas de una casa, desde el plancharle al ropa a él, a su hijo –mi pareja, su hija, hasta limpiar toda la casa, porque yo estaba ahí gracias a él, entonces yo sentía que tenía que servirles de cierta forma para corresponder el asilo, si él se iba a trabajar a las 8am él iba y me despertaba y que me levantaba a hacer las cosas, y aguanté muchísimo, mi pareja él trabajaba en la mañana se iba a las 6 y llegaba en la noche y se iba a estudiar, entonces, era poco lo que lo veía, me vi enfrentada a muchos cambios y no elegidos, eso

era lo peor de todo, no eran elegidos, era si o si no tenía más opciones, no tenía más opciones
Entrevistada # 1

De este modo. vemos las implicancias del fenómeno de servidumbre voluntaria presente en Lagarde (2005) como un consentimiento incuestionable a la opresión presente en todas las relaciones basadas en la dominación, ya que sin este consentimiento “voluntario” - más que voluntario refiere a un consentimiento que es naturalizado como dado y aceptado sin cuestionamiento ya que se encuentra estructurado en las subjetividades de las sujetas como consecuencia de una socialización en las prácticas sociales de mujer y su subjetivación, incorporación en los subconscientes femeniles, sin este consentimiento no se podría ejercer el poder del sometimiento: «[...] porque yo estaba ahí gracias a él, entonces, yo sentía que tenía que servirles de cierta forma para corresponder el asilo». Lo cual pone en acción lo que Bourdieu (1998) nos define como un tipo de reconocimiento inconsciente o no, de sumisión “cuando sus pensamientos están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son inevitablemente, unos actos de reconocimiento de sumisión” (Bourdieu, 1998, pág. 26).

Por otra parte, en las narrativas de las sujetas el *ser mujer* se expresa mediante la lucha, el sacrificio, poli-funciones, las que se fundamentan en la existencia de lxs hijxs y que es guiada en dirección al beneficio de los mismos, pero no sólo reflejada desde sus hijxs sino de igual manera este sentido que le atribuyen al «ser mujer» desde el posicionamiento como madres responde también a sus parejas, a los cuidados desde el ser mujer-madre (Lagarde, 2005) como “esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la clase social, de la edad, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres” (Lagarde, 2005, pág. 363) y reconocen en esta visión un legado *transgeneracional*, como consecuencia de todo el trabajo de socialización el cual tiende a imponer a las sujetas los límites que conciernen en su totalidad al cuerpo, los límites de su acción guiando la apropiación corpórea de la cultura apelando a una experiencia vivida instituida en el cuerpo femenino (Bourdieu, 1998), o como lo señala Butler (1990) marca la manera de vivir el cuerpo en el mundo.

Somos más guerreras que la chucha a una mujer es difícil echarla abajo, sobre todo siendo mamá esto de ser guerrera no viene sola, viene de atrás de que tu mamá ha sido guerrera, de que tu abuela ha sido guerrera y todo una cadena para atrás por todo lo que has pasado, no puedo estar aislado a todo eso. **Entrevistada # 3**

Es brígido, ser mujer es tantas hueas, ser mujer es como soy psicóloga, soy estadística, doctora, cocinera, chef, hasta gasfiter, porque todo eso engloba el ser mamá poh, yo creo que la mujer no tiene límites, nosotras y la sociedad nos hemos puesto límites **Entrevistada # 3**

4.4.2. Aprehendiendo roles. La relación materna como cumuladora y transmisora de significados.

Continuando con la línea analítica en que nos proponemos comprender la construcción de la identidad de mujer, nos fue posible evidenciar la relación entre la representación que las sujetas tienen de sí mismas desde la maternidad y la conyugalidad con una correspondencia estrecha a la relación que han formado las sujetas de sus madres biológicas y/o también con su homologable femenino encargada de su crianza (que en estos casos ha sido la abuela).

Entendemos que en la construcción de la identidad de género se da a partir de procesos de subjetivación que son fundados en la familia, los cuales articulan la identidad de género desde la adscripción e internalización a roles que definen el *ser hegemónico* tanto masculino como femenino. En los contextos familiares patriarcales, los roles de género femeninos se encuentran muy marcados y delimitados por las funciones que las mujeres deben cumplir, respondiendo a la división binaria de la realidad social, sobre todo a la concepción de la especialización de los roles hegemónicos masculino instrumental y expresivo para la mujer.

(...) En ese entonces la mujer estaba en la casa y el hombre trabajando no era común que las mujeres quisieran trabajar fuera de las labores del hogar, ellas, las mujeres tenían que quedarse en la casa para tener las cosas listas para cuando llegara el marido. **Entrevistada # 1**

Recuerdo que todo era muy machista, la mujer en la casa, la mujer con todo lo que tenía que ver con la crianza y los quehaceres del hogar y los hombres al trabajo duro, y su descanso correspondiente, en eso uno seguía como los patronos que veía, por ejemplo: al quedarse yo siendo mujer estaba en la casa junto con mis primas, hacía las cosas que hacía mi abuela que me mandaba, “no, yo tenía la obligación de hacer esto” las mujeres hacíamos labores también de las que hacían los hombres, es como un poco enredoso ahí, tenía que igual trabajar la tierra, así igual tenía que hacer las cosas en la casa, pero los hombres no hacían lo mismo que la mujer, no se metía en la cocina ni en la crianza, la mujer trabaja mucho, en el campo. **Entrevistada # 1**

(...) así mi mamá [abuela] es una mujer demasiado entregada, por ejemplo cuando mi tata llegaba curao ella se levantaba a servirle, de tener el almuerzo, y si el viejo vomitaba ella le limpiaba el vómito, yo creo que era así porque tenía que ser así, porque el amor era así, el amor era servir y ella era parte de lo doméstico y para ella el amor era eso. Y mi tata curao se zafaba pero cuando estaba «güenisano» [bueno y sano]¹⁶ nada, era súper familia, súper familia. Pero las cosas de la casa las hacía mi mamá, todo ella era la que hacía las cosas todo, todo, todo hacía ella. **Entrevistada # 3**

(...) ella era muy dulce, muy preocupada así como que siempre anduviéramos limpiecitas, bañaditas peinaditas con la carita con cremita, los zapatos lustrados, así como la ropita así planchadita, teníamos unos delantales con hartas tablitas así y nos planchaba hasta esa huea que no se nos desordenara ninguno, así súper preocupada como mamá **Entrevistada # 3**

(...) todas las decisiones domésticas debían ser de ella [mamá] la crianza de las niñas, las enseñanzas mi papá nunca se metió en eso porque no le incumbía, él era quién trabajaba y llevaba la comida a la casa y hasta ahí llegaba su deber, las cosas de los niños eran responsabilidad exclusivamente de la

¹⁶ Paréntesis explicativo

mamá y ella era quién debía informar a él cuando algo estuviese mal, ahí recién dependiendo de la gravedad del asunto él veía si intervenía o no pero mi mamá era quien se encargaba de todo.
Entrevistada # 4

Esta visión de la existencia de los roles femeninos en el ámbito privado del hogar se condice con la narrativa que las sujetas articulan del sentirse o ser mujer, ya que como lo hemos visto anteriormente las sujetas se reconocen en el ámbito privado como encargadas de la reproducción tanto biológica como cultural de la familia tradicional. Las entrevistadas se representan a sí mismas desde la creación de contenidos que van de la mano a lo que ellas veían y subjetivaban en las prácticas y dinámicas familiares de donde eran parte.

Esta entrega a la que refieren las sujetas en sus narrativas que era realizada por sus madres o abuela son significadas, subjetivadas y adoptadas de manera inherente representándose a ellas mismas –de forma inconsciente- como un homologable a estos roles tradicionales de género: como *seres-de-otros*, definiéndose como mujeres a partir de lo que han subjetivado del rol: una representación y existencia en el espacio simbólico de la familia – como dueñas de hogar- desde la servidumbre voluntaria y la entrega hacia lxs hijxs como se trabajó en el apartado anterior. De este modo, vemos evidenciada la relación y la determinación de lo subjetivo con la creación de un imaginario de mujer que existe a partir de lo doméstico, de la *relación vital* (Lagarde, 2005).

De igual forma, las sujetas al definirse desde la maternidad produce un continuo en la visión de maternidad que han tenido desde pequeñas por parte de sus madres la cual, apropiándose de la visión tradicionalista del rol, responde a la conservación de la misma [maternidad] como un patrón sociocultural tradicional: como protectora, multifuncional, como la mitificación de la figura femenina de madre.

Yo la imagen materna la tengo de mi abuela, y es esa imagen la que intento día a día entregar a mis hijas, tengo mucho de ella, pensando ahora mientras conversamos mi abuela, yo le digo mamá, ella tiene eso de ser ella así grande, grande y debe haber sido así siempre, porque yo siempre la vi muy alta y ahora yo la veo tan chiquitita, ella para mí era una mujer tan grande y tiene que ver o lo más probable, estoy segura que tiene que ver con lo que yo veía en ella, una mujer fuerte como invencible, como que nunca se cansaba. **Entrevistada # 1**

Por otra parte, siguiendo con la línea de análisis, nos encontramos relatos en que identidad de género construida por las sujetas [que como hemos trabajado se reconocen desde la maternidad] es subjetivada a partir de un disenso y distanciamiento en la visión de mujer-madre (Lagarde) que tienen de sus propias madres es decir, ellas se reconocen y han construido su identidad de mujer desde la maternidad pero a partir de un distanciamiento de las prácticas maternas cuestionándolas porque no respondía a la visión tradicional y hegemónica. En concordancia a lo anterior, reforzamos este distanciamiento en Giddens (1998) ya que existe una relación intrínseca entre la reflexividad entorno al proyecto del yo y “la emergencia de nuevos programas éticos para la reestructuración de la vida personal”, siguiendo la línea de análisis consideramos el autor postula que las sujetas tienden a tomar distancia de los padres tóxicos, tomar distancia de lo que representan para ellas mediante la reflexividad de la vida vivida y será mediante esta reflexividad donde surgirá una categoría – de mujer-madre (Lagarde, 2005) diferentes a las conocidas- mediante las cual las sujetas estructuran su vida.

Lo anterior lo podemos ver evidenciado con mayor connotación en los relatos de las sujetas ya que pese que en unos casos las ellas no deseaban “ser madres” e intentaron interrumpir el embarazo, pese a tener una apreciación de la maternidad en el primer caso como obligada desde el “deber ser” del género y de las relaciones de pareja posteriormente, decidieron no continuar con los patrones repetidos de maternidad que veían en sus madres la relación madre-hija las ha marcado de tal forma que en sus vidas han significado este rol como un rol impuesto pero aceptado y naturalizado finalmente desde el amor

*Mucho tiempo lo vi después que tuve a mi hija más grande como un accidente, como algo así malo que te podía pasar, pero si sabía que las mujeres nacían para criar, para tener hijos, porque siempre lo vi en mi familia, ahí lo vi, en mis primas, en mi abuela, en mis tías, porque por parte de mi mamá ahí está la otra parte que es de no tener hijos: no, no, no, no, no voy a tener, no voy a tener nunca, por el miedo a ser como ella y a exponer a personas tan pequeñas a eso, no (...) si lo veo desde afuera y te digo la verdad siento que fue egoísta mi mamá como mujer, desde el momento uno, desde el momento que decidió tener hijos y abandonarlos para seguir su vida, no podría juzgarla pero como mujer yo no quise ser como ella, decidí no ser una mala mamá. **Entrevistada # 1***

igual hay hueas que me duelen yo digo puta mi vieja (mamá) tomar siempre tan malas decisiones en su vida, no solo conmigo con mis hermanos cachay es como que no sé hueón yo, puta no te digo que soy la mejor mamá ni nada pero yo digo puta casi lo logro, cachay, casi logro no tener al pato, porque igual yo intenté abortarlo en la desesperación pero lo único que hizo fue acelerar el parto poh si ya tenía 6 meses, yo asumo ahora mi culpa de todo que igual fui irresponsable con eso poh. Pero cuando ya me vi con la mierda hasta el cuello dije sabí que ya asume nomás poh si, no pudo ser nomas lo que yo quería, y asume, ya vendrán momentos para ti, puta la vida no se acaba a los 20, y eso hice intenté ser la mejor mamá para mi hijo y digo pucha mi vieja por qué no pudo pensar así, pucha yo veo a mi Maxi, a mi Patito cuando eran bebés pucha, no había nada más importante para mi poh, ya si igual de repente quiero vacilar y todo pero en el fondo tú deci “chuta hueon qué habrá pensado” qué habrá pensado mi mamá al no querer seguir con sus hijos a elegirse a ella misma antes que ser mamá si el

ser mamá es una de las cosas más importantes para mí como mujer y creo para todas las mujeres que son mamá, y a pesar de todas esas cosas yo quiero entregar lo mejor de mí a mis hijos decidí no continuar como ella decidí tener a mis pollos conmigo cosa que mi mamá no. Entrevistada # 3

si tú me preguntas a mí, yo, no hubiese tenido hijos, siento que es una carga, una labor, desde la maternidad no he disfrutado nada, yo sentí que debía ser madre, bueno primero, con mi primera hija yo intenté no tenerla, luego al tenerla comprendí que debía hacerme cargo completamente, ya que me había tocado tenía que hacerlo, y no lo disfrutaba porque para mí era mucha preocupación y responsabilidad, porque incansablemente pensaba en no querer ser una mamá como mi mamá, luego pasaron 14 años y yo tuve a mi segunda hija, pero más que nada no por mí, sino por mi pareja, él quería más hijos, bueno por él estuviera rodeado de muchos hijos, pero yo no, la segunda por eso lo digo que fue más que todo por obligación, más que de querer. Entrevistada # 1

Todo lo anterior, viene a reforzar la idea planteada por Teresa de Laurentis (en Castellanos 1995) donde señala que la subjetividad es construida mediante procesos de interpretación donde converge la cultura y la realidad personal, y no como una influencia aislada de las ideas culturales que se tienen, por ejemplo, del ser varón en oposición a ser mujer, también ligado a una visión de maternidad circunscrita en la familia, no aceptando las sujetas para sí la existencia de otras formas de maternidades fuera de la familia tradicional.

Como vemos las sujetas se identifican, se piensan y sitúan a ellas mismas desde las categorías de ser mujer patriarcales y tradicionales como entrega en relación a la *dependencia vital* con *estxs otrxs* (Lagarde, 2005) que no solamente son hijxs, sino que también parejas, amantes, pololos, entre otrxs. Lo hacen ya sea desde la identificación con la propia madre o el distanciamiento de lo que ella representa, la relación madre-hija constituyendo un hito incuestionable para las sujetas en la construcción de su identidad.

De este modo, comprendemos que en las narrativas de las sujetas la maternidad es conservada a partir de patrones socioculturales tradicionales, la cual se manifiesta en forma de cautiverio (Lagarde, 2005) es decir, el hecho de vivir en circunstancias socioculturales patriarcales les impide desarrollarse, pensarse y construirse desde otro elemento, desde otros lineamientos de su ser que no sea el socialmente adquirido de la maternidad.

Una mujer debe cumplir con los deberes que le han sido asignados y apropiados, es posible evidenciar el modo en que en ellas el cautiverio opera, ya que si bien reconocen un vacío desde ser solo madre, el cuestionarse por ello o el pensar tan solo ser digna de una vida fuera de los límites de la maternidad les genera un sentimiento de peso negativo, de egoísmo, así como también en posponer su vida, su realización personal en pos de cumplir los mandatos del cautiverio, los cuales están primero.

*[...]ahora como mujer adulta me veo tranquila pero no conforme, siento que me falta algo por hacer, pero para mí, pero me hace sentir egoísta tratar de hacerlo, porque siento que eso significaría abandonar todo lo que estoy haciendo, ayudando, en mi familia, sería como egoísta de mi parte tratar de hacer algo por mí y para mí, lo siento así **Entrevistada # 1***

*siempre que he pensado en hacer algo para mí, por mí pero sucede cualquier evento donde debo ceder, para que mi familia esté bien, cachay que hace un tiempo hice unos cursos y me esforcé caleta, muchísimo me sentía bien y comencé a trabajar pero como ya no estaba en la casa mis hijos empezaron a bajar las notas de la escuela y decidí volver a la casa, a pesar de que yo estaba feliz, pero mis hijos para mí están primero poh hueón, yo antes que todo, antes, antes, antes soy mamá poh y necesito que ellos estén bien no podía ser egoísta **Entrevistada # 3***

Es así como vemos en acción los planteamientos de Teresa de Lauretis (1984) quien añade que el concepto de mujer se encuentra cargado de estereotipos que responden a la ideología patriarcal, *mujer* es un concepto producido por los discursos dominantes, donde se ha delimitado a las mujeres operando desde la subjetividad femenina, mostrando una manera típica de ser, sentir y estar en el mundo el cual se construye e interioriza a partir del concepto cultural dominante de *mujer*. (en Castellanos, 1995). Sin embargo, esta concepción no es derivada solamente de la identificación con sus madres o su homologable femenino, sino que de igual forma vemos el aspecto cultural presente en la crianza de mujeres, donde se relaciona intrínsecamente con los *modos* de ser mujer que sus madres transmitían a ellas en forma de canciones, así como también los roles pasivos de la feminidad patriarcal que intentan reforzar. Esto es posible ya que como lo afirma Lagarde (2005) “Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y compartida durante toda la vida, a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital” (Lagarde, 2005, pág. 377).

*(...) mi mamá antes de dormir nos hacía shows, nos cantaba, nos bailaba, nos bañaba, nos llevaba en el hombro y decía: “vendo un avión, vendo un avión, vendo pescado” era como un juego hasta que nos acostaba, nos secaba, nos ponía pijama y hay canciones que yo me acuerdo completas que ella cantaba y las bailaba y pescaba la escoba y las actuaba recuerdo siempre unas canciones que ella nos cantaba esa “lunes antes de almorzar una niña fue a jugar pero no pudo jugar porque tenía que planchar...” y así ella hacía la mímica de las cosas que iba haciendo la niña hacía como que planchaba, como que barría y para nosotros eso era espectacular o esa “arroz con leche me quiero casar con una señorita de la capital”... y agarraba la escoba y se ponía como que barría o la abrazaba como si fuera el niño con el que se iba a casar y así ella bailaba y nos hacía las mímicas y todo, todo, todo... **Entrevistada # 4***

Los roles de género definidos por la cultura patriarcal en la cual ellas se encuentran inmersas desde su nacimiento y en todo el proceso de socialización las posiciona como mujeres concretas como: seres carentes y dependientes de otros no reconocen otra forma de ser mujer más que la que encuentran bajo los paradigmas de sumisión voluntaria ya que por

medio de la maternidad “la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden imperante en la sociedad y en la cultura.” (Lagarde, 2005, pág. 377).

“

4.5. La feminidad como modelo hegemónico patriarcal conformador de identidades.

Siguiendo la línea de análisis, pero en complemento a la construcción de la mujer como *seres-para-lxs-otrxs* (Lagarde, 2005) a la que hacíamos referencia encontramos relatos que identifican el sentirse mujer desde las características corpóreas que buscan representar a la mujer, desde el esquema dominante de feminidad que, para León (1995), responde a una visión hegemónica de la identidad de género de las mujeres construida para beneficio particular de un grupo: los hombres.

Marcela Lagarde (2005) señala que la feminidad refiere a una construcción cultural que se encuentra determinada históricamente la cual caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica definida de manera contrastada a la masculinidad del hombre, como excluyente y antagónica. De este modo, las narrativas de nuestras sujetas que hablan del *ser mujer* o *sentirse mujer* se relacionan directamente con el discurso hegemónico patriarcal que crea y reproduce concepciones dominantes especificadas en características impuestas a las mujeres, las cuales orientan el *modo* en que se debe vivir el cuerpo en el mundo (Butler, 1990) un cuerpo que se encasilla en determinadas concepciones que debe cumplir para ser considerado como *femenino* aunado a las directrices del comportamiento referida a las actitudes que son *propias* en las mujeres, estamos hablando de atributos naturales (fisionómicos) y naturalizados (subjetivos) tanto en el comportamiento como en lo que respecta a lo llamado *atractivo físico*.

El ser mujer yo lo veo con el lado más de ser femenina que te pintes que te arregles, que te enchules, que te, que eso, que tiene que ver con la preocupación física del aspecto y del físico también creo yo, y también eso te lleva a ver.. a ser más sensual yo creo, más delicada, más coqueta y preocupada De eso de esas características de mujer yo me siento parte más que todo la preocupación por ser bonita y por ser femenina, no sé si me explico, es como que va de la mano igual me siento bien cuando me miran por ejemplo, me siento bonita, me siento femenina,. **Entrevistada # 2**

Ser mujer es ser femenina delicada sensual, bonita me arreglaba para que los niños me vieran y cuando ellos me miraban yo me sentía muy muy alagada, me sentía más hermosa, llegué a llamar la atención de hombres mayores como que te contaba, me gustaba todo lo que significaba ser femenina, ser señorita, andar muy arregladita, perfumada, ser suave, delicada y ahí me comencé a disfrutar a mi como mujer porque quería serlo así bien mujer y sigo así, me gusta tener curvas me gusta ser sensual y femenina. **Entrevistada # 5**

Como vemos, la otra parte de identificación del sentirse mujer y ser mujer viene desde el representarse a sí mismas desde la feminidad y esta feminidad la significan mediante atributos físicos, desde la belleza como un modelo a seguir y simbólicos del comportamiento, las actitudes que conciben como propias se condicen con la construcción patriarcal del concepto de feminidad, las cuales en sí, engloban características asociadas a la pasividad, sensualidad para otros, pero a su vez responden a definiciones estereotipadas que las propias mujeres conforman debido a la ideología de género ligada a la feminidad como lo señala Lagarde (2005) cuyo fin no es otro que el reconocimiento del *otro varón*.

Este reconocimiento que las sujetas realizan del *ser mujer* desde la feminidad también se encuentra intrínsecamente relacionado a los roles que han aprehendido y aprendido desde sus madres mediante las prácticas socializadoras

Bueno la casa una conducta impecable si nosotros decíamos alguna grosería nos lavaban la boca con jabón pero a los tres por igual ninguno podía decir una grosería pero más a nosotras las mujeres, las dos mujeres que a mi hermano, porque las señoritas no dicen malas palabras y siempre deben ser obedientes y femeninas, señoritas y calladitas, nunca deben contestar, menos decir groserías, eso es impensado. A mi hermano siempre le inculcaron más los estudios y a nosotras que teníamos que saber hacer las cosas de la casa, pero no solo para sobrevivir sino que era una obligación inimaginable que siendo mujercitas no supieras hacerlas, teníamos que lavar, planchar aprender todos los oficios para mantener una casa **Entrevistada # 5**

De este modo, reforzamos los planteamientos de Sonia Montecinos (1995) quien afirma que al relacionar la identidad con la experiencia de ser mujer se logra manifestar la subjetividad de las personas, así como también la conjugación de los elementos internalizados en la familia. Aquellas sujetas entrevistadas quienes no se reconocían desde la concepción de mujer-madre que evidenciábamos anteriormente lo hacen desde estas concepciones de feminidad la que es tan patriarcal y opresiva como la anterior, afirmando una cultura patriarcal latente e incuestionable en el *ser mujer*.

De este modo, consideramos que la identidad construida dentro del esquema dominante de feminidad (Lagarde, 2005) de igual forma responde y se corresponde en la dependencia vital a *lxs otrxs*, señalada por Marcela Lagarde (2005), como sometimiento al “poder masculino, a los hombres” (Lagarde, 2005, pág. 82). Este poder masculino lo concebimos como un poder simbólico que es entregado inconscientemente y en forma de símbolos por las sujetas, el que refiere a la necesidad de reconocerse a partir de otro varón,

el construir la existencia a partir de la mirada del otro, es decir, las sujetas se sienten mujer desde el reconocimiento de las características físicas y actitudes que ellas desean transmitir, reforzando claramente la mirada de MacKinnon (1982) donde para la autora el reconocimiento social de *ser mujer* se relaciona directamente con feminidad como concepto creado y delimitado por la cultura patriarcal hegemónica, lo cual se relaciona, a su vez, con atractivo para los hombres, más bien atractivo sexual para los hombres; las sujetas mujeres subjetivan el *ser mujer* en el reconocimiento a partir de la mirada de un otrx, como lo señalaba MacKinnon (1982) la existencia social a partir de la feminidad lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres y nuestras sujetas de análisis se representan dentro de esta mirada y categoría patriarcal en su construcción de la identidad de género.

4.6. Cuerpo vivido y sexualidad: Valores patriarcales

Siguiendo con la línea de análisis en la cual no proponemos analizar la construcción de la identidad de género de las sujetas entrevistadas, no podemos realizar esta labor sin remitirnos a la sexualidad, ya como afirma Foucault el concepto de sexualidad ha sido construido culturalmente y dentro del mismo confluyen diversos campos del desarrollo del conocimiento “(que cubren tanto los mecanismos biológicos de la reproducción como las variantes individuales y sociales del comportamiento)” (Foucault, 2003, pág. 5) los cuales buscan orientar mediante la instauración de diversas normas y reglas (algunas sujetas a las normas tradicionales, otras orientadas a reglas y normas más “modernas”) llevar a los sujetos a “dar sentido y valor a sus conductas, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños” (Ibid)

En directa correlación a lo anteriormente planteado, Marcela Lagarde (1995) reconoce el ámbito cultural de sexualidad ya que en ella se circunscriben normas y valores que buscan definir los comportamientos sexuales correspondientes a hombres y a mujeres mediante la ideología de género, asignando roles sexuales en base a la cultura patriarcal. De este modo, la sexualidad en las sociedades patriarcales se configura como uno de los ejes constitutivos de la identidad femenina como “Una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica.” (Lagarde, 2005, pág. 80).

Esta idea toma sustento cuando las sujetas reconstruyen sus primeras aproximaciones al concepto de sexualidad como un aprendizaje tardío que viene de las instituciones formales de

la sociedad como lo es la escuela, denotan el carácter biológico en la construcción patriarcal de sexualidad para las mujeres, sobre todo cuando la institución educativa ha ido de la mano a la Institución religiosa de la Iglesia Católica.

como en segundo medio ahí nos hablaron de sexualidad y fue fuerte para nosotras pero éramos en ese momento un colegio de niñas y de monjas, fue la primera vez que alguien nos hablaba de eso y sentí vergüenza, incomodidad pero siempre fue como la sexualidad y la procreación, nada más. Cuando a mí me llegó la regla yo pensé que me iba a morir porque había sangre en mi cuerpo que yo no sabía de dónde venía, yo lloraba y gritaba en el baño, pensando que me iba a morir ese día... Entrevistada # 4

Como vemos en los relatos las sujetas reconocen en su cuerpo las primeras aproximaciones al concepto de sexualidad, vemos en ello reflejada esta conjunción cultural a la que hacía alusión Foucault (2003) y Lagarde (1995) de los diversos campos de estudio sobre todo cuando las sujetas relacionan la sexualidad desde la menarquía como hito constitutivo de la misma y la ausencia o la llegada tardía de ella genera sentimiento de culpa al no seguir los estereotipos biológicos en la constitución del *ser mujer*, reconociendo en lo biológico un determinante. Las primeras significaciones que realizan a la sexualidad desde la asunción de la menarquía nos muestran los primeros indicios patriarcales en el valor y sentido que las sujetas le atribuyen a la sexualidad como reproductora y *heterosexuada*.

Mi madures sexual fue muy tardía, yo fue como a los 15 años que tuve mi periodo, incluso llegué a sentir culpa de eso que no me llegara el periodo aun, pensé que era diferente, me sentía diferente, en algún momento que tal vez... no que iba a ser enferma no, sino que... Que no me iban a gustar los hombres ponte tú, o no iba a poder tener hijos porque no iba a tener mi identidad sexual, y me causaba culpa eso. Entrevistada # 1

Para llegar a subjetivar la sexualidad patriarcal es necesario destacar la socialización de género en torno a ésta. MacKinnon (1982) la concibe como un proceso mediante el cual las mujeres logran identificarse como mujeres sexuales y esta noción de mujeres sexuales significa verse a sí mismas como seres que existen para los hombres “Ese proceso a través del cual las mujeres internalizan una imagen elaborada por los hombres de su sexualidad como su identidad de mujeres, es el proceso por el cual hacen suya esa imagen. Y no es sólo una ilusión” (MacKinnon, 1982, pág. 531). Es lo que llamaría Lagarde (2005) sexualidad escindida definida *por-para-los-otros* apropiando el concepto de Simone de Beauvoir (2012).

En las narrativas de las sujetas de análisis aparece la socialización de género mediante la sexualidad en el reconocimiento de la existencia para los hombres como objeto en el plano de los deseos de éstos, a la que hacía alusión MacKinnon (1982), se evidencia como un encuentro

abrupto y de connotación negativa desde la mirada del otro varón, donde Castellanos (1995) distingue esta construcción de género en tanto mujer, como seres sexuales el cual se ve suscitado por este “deseo masculino”. sobre todo, el reconocimiento del cuerpo de mujer desde sus símbolos distintivos de sensualidad como lo es el crecimiento del seno prima el sentimiento de vergüenza de culpabilidad porque otro varón las miraba y estaban siendo objetos de deseo, marcando un hito negativo en su construcción de género.

*mi entorno hizo darme cuenta de eso, de que ya era mujer me comencé a notar como tal, no fui yo, no fue así como yo “oooooh soy mujer, ya estoy grande...” no, no fue algo grato, fue mi entorno que me hizo dar cuenta con las miradas.. que algo había cambiado en mí y a mí me molestó, me molestaba, de hecho me costó mucho usar sostén, mucho, prefería andar con un polerón ancho y no usar sostén porque no quería que se dieran cuenta de que el hecho que usara sostén era porque tenía pechugas ya, porque esa miradas cochinas... tenía un problema con eso. , y todo eso viene desde una vez que estaba en la botillería de mi casa, y yo no sé, en la inocencia de ese momento, o no sé porque aún era una niña estaba jugando con mi hermano corriendo y transpirando luego y me saco el polerón y quedo con una polerita de esas de pabilo, un peto y nunca olvidaré la mirada de unos hombres que estaban comprando en la botillería, su mirada estaba en mis pechugas, ahí a los 13, 14 años, no recuerdo bien, a esa edad supe que mi cuerpo ya no era el mismo y descubrí que las pechugas ya me habían crecido porque alguien ya las había notado, me sentí así como una incomodidad, así como que te recorre una cosa en el cuerpo de desagrado que te da asco la mirada y llegas a sentirte sucia aunque no lo seas y que la culpa no haya sido tuya, pero fue ahí que me di cuenta que ya no era una niña. **Entrevistada # 1***

*cuando chica para mí una mujer significaba tener pechugas, lo que marca... si, cuando recién comencé a usar sostenes quería tener tetas grandes, pero cuando ya comencé a tener tetas grandes no quería más porque te las miraban mucho y me hacía sentir incomoda. El papá de una amiga, “Monchi”, cuando nos apretujaba así contra él, nos saludaba y obvio cuando eres más chica usas pequeños porque es verano o qué se yo, pero él venía y nos saludaba como sobando su cuerpo contra el nuestro era horrible, oooooo qué honda, y sentía que era mi culpa por andar con una polera escotada en verano, y a mí me encantaba andar con esas poleras. **Entrevistada # 3***

Para Marcela Lagarde (2005) en las sociedades y culturas patriarcales el cuerpo y la sexualidad femeniles han sido determinadas culturalmente como ser-para-los-otros, lo cual tiene que ver con una sexualidad que es vivida desde dos entradas como procreadora y como erótica, empero el erotismo no viene de la mano a una libertad de satisfacción personal sino que tiene relación intrínseca al deseo del otro varón disponiendo a la mujer como objeto sexual, como objeto de deseo, en contraposición a los varones que son sujetos de amor y eros.

En las narrativas de las sujetas encontramos presente estas dos miradas, en una disociando el amor de la sexualidad pero manteniendo los valores patriarcales de la sexualidad escindida (Lagarde) desde lo erótico, desde el reconocerse mujer en la mirada del deseo del otro, pero no es otro cualquiera como lo fue en su primera aproximación del amor otro extraño, sino que es otro al cual ella se sienten atraídas, que ellas significan como sujeto de eros.

Yo no soy de la idea de "¡ay! Es que yo me tengo que enamorar para tirarme un "polvito" estoy loca, si es disfrutar, me gustaba ser sexy, como calentar a los hueones que me gustaban eso me hacía sentir sexy ... Entrevistada # 3

Marcela Lagarde (2008) señala que cada vez más mujeres modernas logran separar sexualidad, amor y procreación, pero logran hacerlo después de experiencias en la adolescencia o juventud relacionadas al aborto y/o primeros hijos, esta idea se ve reforzada ya que la sujeta que logra esta disociación del amor y la sexualidad ha manifestado haber vivido una experiencia relacionada con aborto en su juventud culminado en un nacimiento de su primer hijx.

igual yo intenté abortarlo en la desesperación, pero lo único que hizo fue acelerar el parto poh si ya tenía 6 meses, yo asumo ahora mi culpa de todo que igual fui irresponsable con eso poh. Entrevistada # 3

Por otra parte, las sujetas significan la sexualidad a partir de la visión tradicional de la misma desde la triada sexo-sexualidad-amor (Lagarde, 2008) la valoran primeramente fuera de los placeres sino que, la significan como un sentimiento como una entrega y muestra de amor, la cual a su vez, se va modificando conforme va evolucionando el amor, se convierte en un mandato de género presente en los deberes del mismo como mujer-esposa (Lagarde, 2005) que fueron además, aprendidas en sus primeras aproximaciones al amor.

La sexualidad en mi matrimonio en realidad no sentía placer sino que lo hacía más por el amor que sentía a mi esposo en ese momento lo relacionaba con el sentimiento y eso me bastaba el placer estaba como demás, después se convirtió en una obligación en un deber que tenía de esposa, siempre la viví como un deber y un medio para consolidar nuestro matrimonio y nuestra familia Entrevistada # 4

mi primera experiencia sexual tuvo que ver con sentimientos no con pasión, porque no sentí nada, pero si sentí amor, de entrega, hoy en mi vida la sexualidad no tiene mucha importancia más que como, a ver... no tengo problemas si no hay sexo en mi matrimonio, no es algo a ver... decirlo es complicado pero si tuvo importancia porque nacieron mis hijas y por el sentimiento de hacer el amor pero como desde el placer propio no, para nada, creo que no lo necesito. Entrevistada # 1

Por último, la sexualidad de las sujetas se construye bajo esta dicotomía de su cautiverio patriarcal: erótica *para-otros* y reproductora *de otrxs* (donde converge con mayor importancia la institución familiar).

El Amor...

4.7. Seres del amor, seres para el amor: sobre amores, poderes e intimidades.

La identidad de género de las sujetas de análisis configurada como *seres-para-otros* (Lagarde, 2005) encuentra en el amor una de sus más dulces materializaciones de esta entrega voluntaria. El amor, constructo sociocultural determinado por la experiencia en tanto mujeres, es aprendido como uno de los contenidos de género más importantes para ellas.

En la cultura patriarcal el aprehender a ser seres del amor y definir la existencia a partir de éste es imprescindible para las mujeres (Lagarde, 2001), por sobre el amor circunscrito en las relaciones de pareja la cual es “una de las organizaciones más cargadas de deseos mágicos basados en mitos, dogmas así como en anhelos y experiencias pasadas” (Lagarde, 2001, pág. 9) en este sentido, el amor para las sujetas entrevistadas va mucho más allá de un “afecto intenso”, trae consigo un entramado complejo de factores entretejidos trascendentes configurando imaginarios en torno a él.

El amor para mí es no tener miedo, no vivir con miedo a que se pueda enojar si hago una cosa o la otra no tener que pedir permiso para hacer algo o lo otro porque es libertad Entrevistada #1

Ahora es eeeh mimar, cuidar, proteger, fidelidad, cariño, compañerismo, empatía, refugio, eeeeeh amor del bueno.... Eso para mí es amar, si yo definiera amores.... Entrevistada #4

Encontramos en los testimonios de las mujeres informantes un relato de amor que se condice y se estructura a partir de sus subjetivaciones en torno a la identidad de género, desde su cautiverio como *ser-por-el-otro* (Lagarde, 2005) donde se conjuga lo simbólico con lo ideológico, donde converge el amor, los contenidos de género y la identidad.

Para mí amar es entregar lo mejor que tengo, es como abrazar con el alma no sé si me explico, es como entregarte en cuerpo y alma y sentirte feliz... yo creo que algo más claro que eso no puedo haber... dar lo mejor que tienes... Entrevistada # 2

Como vemos, las sujetas asimilan el amor con entrega plena, lo cual configura un estado emocional que Herrera (2009) define como carácter romántico, como embaucarse en la magia del amor donde las mujeres, sobre todo, experimentan una pérdida de sí, de su racionalidad, una enajenación de sí mismas donde se desprenden en pos de esta entrega que es absoluta, que es “vívica como un abandono total en beneficio de un amo” (de Beauvoir, 2012, pág. 810)

El abandono total lo evidenciamos en la entrega absoluta que significa la sujeta con amar: «es como entregarte en cuerpo y alma» (Entrevistada # 2), esta noción de amor no es derivada de una aislada conceptualización individual, sino que es producto de años de asimilación de los contenidos de género, apelando a la felicidad como parámetro -señala Lagarde (2005)- para el cumplimiento de la identidad genérica, estado de felicidad que en nuestras sociedades occidentales y patriarcales es un estado ideal en que la gente querría estar, por eso “el amor tiene tanta importancia en la actualidad” (Herrera, 2009, pag. 404)

Esta entrega total, esta enajenación de sí misma que se vive desde el amor romántico, trae consigo dificultades a la hora de plantearse y cuestionarse por las demarcaciones en una relación, ya que, como *sujetas-de-amor* (Lagarde, 2005) la entrega absoluta es un valor incuestionable, desbordando todo límite, sobre todo subjetivo, desde dónde se puede vivir entonces, si significan el amor como entrega total emergen conflictos a la hora de pensarse como sujetas singulares.

[...]a mí me cuesta eso, me cuesta porque yo vengo de una familia que es súper... o sea mi papá le sacaba la cresta a mi mamita cuando mis hermanos eran chicos igual era como machista violento nos agarraba a chuchadas a todos, y me acuerdo que yo le tenía miedo, cachay?, mi mamá estaba todo el día en la casa así como que ella no existía fuera de la casa, yo a mi mamá nunca la vi no sé separada así como de lo que hacía mi papá o mis hermanos... pero, yo pese a saber todo lo que no quiero en una relación me cuesta definir los límites, sobre todo cuando vives con esa persona, no sé, no logro todavía como entender que en la convivencia igual es más cuática... pero yo pienso igual que lo límites en las relaciones... no lo estoy tomando así como que ay! Me tiene que pegar para yo darme cuenta que sobrepasamos los límites, no, sino que es como de dónde hasta dónde soy yo, y de donde hasta donde somos nosotros, porque uno igual tiende a hacer todo con la pareja pero tampoco eso es un problema para mí, catcha que no, para nada porque yo de verdad lo paso muy bien todo el tiempo con mi pareja, soy re feliz, entonces como que.... No es que esté todo el tiempo pensando, no, sino que esto me surge ahora nomás cuando lo estoy hablando contigo al pensar como en eso... [Entrevistada # 2]

Todo lo anterior se ve reforzado en el relato predecesor, al subjetivar un amor patriarcal, un amor desde la entrega no comprende delimitar los espacios tanto físicos como simbólicos en las relaciones, porque lo que ella subjetiva como amor es desde la enajenación. Este problema de la delimitación está súper ligada a la visión política del amor romántico, sobre todo, en tanto generador y otorgador de poder, dentro de estos lineamientos es que nos referimos a un amor sumamente político que viene arraigado a formas de poder que se otorga al *ser amado*, siendo el control una de las expresiones de dicho poder y la intimidad un eje que da soporte a estas prácticas porque el control para ser eficaz debe ser interno y entregado de forma voluntaria (Giddens, 1998), es en esta intimidad romántica donde se legitima el poder patriarcal.

En la narrativa anterior, control no lo vemos referido desde su forma concreta, sino que advertimos que el control se significa en lo simbólico, desde la simbiosis de la relación, desde el habla cuando ella reconoce no identificar el espacio de existencia de la individualidad en su vida en pareja, sino que más bien existe desde la concepción del *nosotros*, desde la simbiosis que parte desde la enajenación y la pérdida de ella misma. Los límites de las relaciones se encuentran sujetos en la narrativa a la satisfacción a la felicidad, a los momentos compartidos con su pareja objeto de amor, es allí donde deja de cuestionarlos, de cuestionarse por la pérdida de sí misma, lo cual tiene directa concordancia con las relaciones de amor como poder sobre la mujer, como este poder entregado voluntariamente ya que en estos límites inexistentes pero tan importantes se “refuerza la dependencia bajo el hábito de efectos gratificantes” (Lagarde, pág. 161).

Yo creo que con el paso del tiempo me gustaría como negociar con mi pareja el amor que yo quisiera, un amor que para mí... a mí me gustaría como crear un amor distinto, pero mi pareja no desea eso, a él le gusta el tema de vivir juntos, a mí por ejemplo me gustaría que cada uno tuviese como su casa, pero seguir con él, sino que cuando queramos vacaciones como de la relación podamos tomarlas, pero para él es mejor terminar, entonces por eso igual como que las ideas quedan en eso no más.
[Entrevistada # 5]

Reforzamos los planteamientos de enajenación del yo (Herrera Gómez, 2009) el cual, colinda con lo que Clara Coria (2001) denomina como “cajoneo”, como la acción de acomodarse de forma forzosa al gusto del otro, este acomodamiento al cual se refiere la autora no es solamente referido al aspecto físico del gusto (que de igual forma denota su carácter patriarcal de la relación) sino que más bien tiene sentido para el relato de las sujetas con privilegiar de manera exclusiva los anhelos del ser amado “o esconder lo más auténtico de la propia personalidad, aunque para todo ello sea “perderse a sí misma” (Coria, 2001, pág. 27), y la narrativa de la sujeta sustenta la concepción del *cajoneo* (Coria, 2001) al querer significar el amor desde otros parámetros no tradicionales, empero esos deseos “propios” quedan en el imaginario de los anhelos románticos ya que ajusta sus deseos a los del sujeto amado, privilegia la noción tradicional y patriarcal del amor que tiene su pareja en pos de continuar en la misma: se pierde a sí misma por amor. Claramente, el sujeto de amor en el relato vive y conceptualiza su definición de amor patriarcal conformado desde la zona de privilegios como «objeto de amor» que la ideología de género y la cultura patriarcal le han provisto, reflejando la diferencia en la construcción del amor entre hombres y mujeres, donde los primeros lo hacen

como sujetos soberanos (de Beauvoir, 2012) y las segundas como un abandono eterno consentido y aceptado.

En la narrativa de la sujeta se pone en evidencia lo político del amor, donde el poder no deviene como una relación binaria de “dominando-dominados” sino que se alimenta de múltiples causas (Herrera, 2009), las cuales que se identifican en la intimidad como contenedora del mismo poder, definiendo las aristas donde se circunscriben las relaciones amorosas, como una intimidad que, simbólicamente, desde los significados de la misma y la subjetivación del espacio la intimidad puede resultar ser opresiva sobre todo cuando es construida y concebida y considerada como “algo muy estricto y cerrado” (Giddens, 1998, pág. 12) y vemos que no existe en el relato de la sujeta una democratización del mismo, en el que logren negociar las aristas desde donde construyen su relación.

Dentro de los lineamientos anteriores, Giddens (1998) señala que para que exista una intimidad fuera de los límites de la opresión, es necesario construirla desde la democratización del dominio personal, lo que quiere decir es que mientras la intimidad se continúe pensando, planteando subjetivando desde los valores del amor romántico será imposible pensarla de otra forma ya que las desigualdades de género en el mismo se encuentran naturalizadas y aceptadas voluntariamente, idea que vemos sustentada desde la narrativa de nuestras informantes.

Finalmente, resulta interesante de plantear que en las narrativas de nuestras informantes podemos ver que son ellas mismas quienes se apropian de la palabra amor y la construyen con base en sus experiencias la cual determina sus significaciones acerca del amor romántico. La manera en que le subjetivan a partir de su experiencia de género les permite posicionarse y hablarlo desde la apropiación del concepto, desde el *hacer cuerpo* (Butler, 1990) el amor, lo hablan y apropian desde una primera persona y se presenta en frases como: «El amor para mí», «Para mí amar», «eso para mí es amor», denota la construcción patriarcal de las mujeres como *seres-de-amor* (Lagarde, 2005), lo apropian como un cuerpo vivido. De igual forma, en los relatos encontramos que las sujetas al cuestionarse por el amor nunca se evidenciaron señales de reciprocidad de género, afirmando las diferencias ideológicas en los aprendizajes e internalización de los contenidos de género, donde como lo señala Lagarde (2001), amar ha sido configurado como el deber principal de las mujeres, deber que se va internalizando de forma inherente desde los aprendizajes de contenidos de amor. Pero estas

nociones y concepciones del amor en tanto constructo sociocultural, tienen una relación intrínseca con el *modo* en que hemos ido aprendiendo del amor, se relaciona directamente con la socialización amorosa.

4.8. Incorporación de los contenidos amorosos

4.8.1. Aprendizajes de género en el amor.

Los contenidos del amor se aprenden y aprehenden principalmente en las primeras aproximaciones en la familia, es la interacción con la experiencia de conyugalidad materna donde se conforman los primeros significados del amor de pareja, luego, se conjugan estos significados con las propias experiencias amorosas que conformarán; el *amar* se impregna en el cuerpo habitando en lo subjetivo, al ser prácticas que son subjetivadas inconscientemente van produciendo un «cuerpo con historia», no desde lo fisiológico del término sino que desde lo simbólico.

Siguiendo con lo anterior, en el relato de las sujetas -respecto a sus primeras aproximaciones al amor desde la familia- el amor aparece ligado intrínsecamente a la conyugalidad como espacio de realización del mismo (Lagarde, 2005), sin embargo, las definiciones de amor que aprehenden de sus madres viene ligado al cautiverio de madrepasa, como servidumbre voluntaria incuestionable, disponiendo por amor su vida hacia *lxs otrxs*, en el cual la informante subjetiva este amor dentro del espacio doméstico y significa estas prácticas amorosas como una entrega otorgada voluntariamente, asumida desde la ideología de los roles de género. En estos casos Simone de Beauvoir (2012) señala que la dependencia de la mujer hacia los otros, en este caso hacia el otro varón objeto de amor le impide tomar distancia de su situación de opresión, pero a la vez, encuentra en esta abnegación de entrega la gratificación de la ofrenda en pos del marido, de *lxs hijxs*, de *lxs otrxs*, generando la dialéctica en la subjetivación del amor.

Mi mamá es una mujer demasiado entregada, por ejemplo cuando mi papá llegaba curao ella se levantaba a servirle, de tener el almuerzo, y si vomitaba ella le limpiaba el vómito, yo creo que era así porque tenía que ser así, porque el amor era así, el amor era servir y ella era parte de lo domestico y para ella el amor era eso y era feliz así. Entrevistada # 3

En otros casos, el amor viene ligado no solamente a la entrega, sino que de igual forma al temor, a la represión, a la postergación y subordinación de los cuerpos en la jerarquía

familiar patriarcal, viendo en evidencia que el amor no es solamente un medio de comunicación para personas que se relacionan en dos posiciones de poder desigual, sino que de igual forma la ideología amorosa consagra en sí -desde la entrega de poderes al ser amado, el dominio sobre la vida del otro (Lagarde, 2005) la subordinación ante el otro y este dominio queda expuesto en el relato de las sujetas desde el *temor*.

*... por ese periodo de tiempo ella [mamá] se postergó por acompañar a mi papá en su nuevo trabajo, por estar al lado de mi papá, pero fueron tiempos de alegrías y de... más que de tristezas yo diría que era susto, miedo, de miedo que él llegara así como él era enojado, eso nos daba como susto, tanto a nosotros como a mi mamá, aunque ella nunca lo dijo yo sé que era así **Entrevistada # 4***

En relación a lo anteriormente citado, siguiendo a Marcela Lagarde (2005) el amor en el relato se significa como renuncia y entrega, como postergación voluntaria de la vida e pos del otro amado, como significado imperante y principal del *ser-de-otros*, pero para el varón, por el contrario, significa posesión y usar a las *otras* siempre como beneficio, en este caso hacia la realización profesional. El padre como transmisor de aprendizajes.

De igual forma, la figura paterna emerge en el relato de las sujetas como figura de autoridad en la jerarquía familiar, capacitado desde el poder que le brinda la experiencia de ser varón en la cultura patriarcal como modelador de los roles de género en y para el amor.

El aprendizaje de estos contenidos amorosos desde la figura paterna es realizado desde el sentido punitivo, desde la cultura punitiva del género se comienza a transmitir los “deberes” de género para el amor y en pos del amor. Primeramente se hacen como una enseñanza desde la posición de privilegios en el amor y en la sexualidad de las mujeres que poseen los varones, siendo muy interesante la forma en que se transmitían estos valores desde lo punitivo: como una lección desde experiencia. El habla del padre denota el carácter autónomo que tienen los varones en la cultura patriarcal, de igual forma, marca considerablemente la independencia en el actuar de los varones donde cualquier situación no deseada por las sujetas –referida en muchos casos desde la sexualidad y el embarazo- sería exclusivamente culpa de ellas por no adscribir sus comportamientos y actitudes a las tradicionalmente asignadas por su rol de mujer, surgiendo además de manera implícita un realce y una sobrevaloración de la figura de mujer desde la *misticidad* en la vivencia de la sexualidad como dependencia escindida y el símbolo mariano (Montecinos, 1995) como valor

tradicional que representa la castidad, la pureza, como medio para lograr el fin último que configuran los padres para las hijas: el matrimonio hacia la abnegación posterior de la madresposa (Lagarde, 2005) representando el matrimonio el continuo en la vida de subordinación de la condición de las mujeres.

(...) pero él [papá] me daba charlas de cómo eran los hombres, para que no me fuera a pasar, ese tipo de cosas: “los hombres somos aquí allá, hacemos este tipo de cosas con las mujeres, si tú no querí que te pase eso...” siempre dándome como la lección para que no me pasara eso a mí, no sé si para hacerme “cuco” o algo así, pero si me contaba historias así de como... “los hombres utilizan a las mujeres sobre todo para tener sexo con ellas enamorándolas y luego abandonándolas...” Entrevistada # 1

(...) pucha mi papá cuando yo salía con mi pololo era más, era como, como “la mujer no puede andar como tan tarde en la calle porque los hombres siempre pensamos otra cosa y pueden con esas mujeres hacer otras cosas que con las niñas que son de su casa no pensarían” entonces así como que mi viejo me metía como miedo para que yo no llegara tarde y como una forma igual de enseñarme cómo eran los hombres en general como “prepararte para...” Entrevistada # 5

Finalmente, la figura del varón se significa como sujeto dueño de sí mismo y con el poder de la posesión incuestionable de los cuerpos, lo cual responde a la posición desde donde se articula el relato de los padres: como varón en una cultura patriarcal, como un aprendizaje situado desde la intersubjetividad desigual de los géneros. De igual forma, consideramos interesante de exponer que estos aprendizajes desde lo punitivo devienen del padre ya que éste en el espacio privado de la familia refleja autoridad máxima sobre los cuerpos de las mujeres, entonces se configura como único facultado para realizar esta labor, empero, es un relato, una enseñanza tradicional a la sujeción de las hijas, con la única finalidad de perpetuar los roles en las estructuras tradicionales de la sociedad como lo es la familia.

4.8.2. Los medios de comunicación de masas.

Siguiendo la línea de análisis en que nos proponemos comprender la forma en que han incorporado los contenidos amorosos nuestras informantes mediante la socialización del amor y de género, consideramos menester abocarnos al tema de los medios de comunicación de masas como agente socializador del amor.

Para Coral Herrera (2009) en el amor romántico los medios de comunicación de masas se configuran como el vehículo de alianza entre el amor romántico y el capitalismo materializando en lo concreto desde el consumismo; pero no es un consumismo cualquiera, sino que refiere a consumir el romance.

Las prácticas *consumeristas* de romance son diversas y variadas, pero que en el relato de las sujetas el cine aparece con gran realce como instrumento en la “difusión de los mitos y las creencias románticas” (Herrera, 2009, pág. 427), al igual que la gran incidencia de las canciones populares que, creadas a partir de valores romántico-patriarcal, se conforman como elemento todopoderoso en la socialización desigual en el amor (Herrera, 2009).

[...]vimos muchas películas de Disney en el cine, muchas muy lindas, fuimos a ver, fuimos a ver las películas de Raphael, y nos encantaba ir a ver todas las películas de amor, nosotras soñábamos con el amor y el príncipe azul, después llegábamos con mi hermana a jugar que nosotras éramos las chicas de las películas y que se enamoraban y se casaban, era muy bonito porque como que continuábamos la historia de la película teníamos hijos y nos dedicábamos a cuidarlos a preparar la comida y conversábamos como si fuésemos las dos una adultas dueñas de casa enamoradas esperando a su esposo que estaba en el trabajo **Entrevistada # 4**

[...] escuchaba todas las canciones de amor que podía las pedía en la radio y las grababa en un cassette jajajajaja la hueona loca, pero es verdad como que todas las canciones me llegaban al corazón jajajaj me acuerdo de una de una loca que nunca fue estrella jajajaja pero ella cantaba en el coro del “pase lo que pase” y yo la coreaba o las de supernova jajajajajaja, las canciones yo las sentía sabes?, me acuerdo que cantaba “prefiero morir antes de verte marchaaar, no puedo respirar si no está tu aroma..” y las cantaba y las sufría, pero eso me llevaba a sentirme más mal pero continuaba haciendolo **Entrevistada # 3**

Configurando en el imaginario de las sujetas idealizaciones de la figura masculina conforme a determinados “tipos ideales” como cánones en la búsqueda del hombre perfecto: un hombre como figura de amor omnipotente, independiente y fuerte.

Mi primer pololeo fue un pololeo muy lindo muy romántico como de las películas que yo veía cuando niña en el cine, mi príncipe azul, muy de hablar, conversar mirábamos la luna, veíamos corazones en la luna fue muy lindo. **Entrevistada # 4**

Se instauran en el imaginación de las mujeres a temprana edad, visiones estereotipadas de las relaciones amorosas, del amor, de los roles de género que se cumplen en las dinámicas amorosas, y las sujetas asimilan por medio de la práctica temprana -desde la identificación de las actitudes y comportamientos de las y los protagonistas, en juegos, naturalizando los roles mediante actitudes y comportamiento, configurando de este modo, de forma temprana a partir de dichas aproximaciones, desde la asimilación inherente de diversos elementos que se conforman como significantes del amor en las películas, así como también el maridaje indisoluble de amor~matrimonio~sexo que se presentan como valores en la conformación del *personaje femenino* en las narrativas de las películas, la arquitectura de imaginarios en torno al amor que guiaran la construcción de su proyecto de vida (Lameras Fernández & Carrera Fernández, 2008)

Por último, queda en evidencia en el segundo párrafo citado la influencia de las canciones que hablan del desamor en la construcción de los significados del mismo, se aprecia el sufrimiento configurado como un valor pleno en las experiencias amorosas de las mujeres, por el cual se debe «pasar» para lograr aspirar a otro amor, o hacia la recuperación del mismo amor sin identificar el ilusorio carácter positivo de la subordinación en el amor, relacionando de igual manera el amor a la codependencia, a la simbiosis y enajenación de sí mismas, conformando una dependencia vital hacia el objeto amado «*prefiero morir antes de verte marchaaar, no puedo respirar si no está tu aroma.*». Nos remitimos a Marcela Lagarde (2001) con la finalidad de reforzar el planteamiento anterior, la autora señala que el sufrimiento se integra como pieza del amor: amar es sufrir convirtiendo al sufrimiento amoroso en una virtud “la ideología del amor romántico impide a muchas mujeres darse cuenta de que ser víctimas ni es una virtud, ni es positivo” (Lagarde, 2001, pág. 58).

4.9. Amores patriarcales

4.9.1. La propiedad privada como valor positivo del amor romántico.

Pilar Sampedro (2008) señala que, el ideal romántico construido culturalmente, ofrece a las mujeres un modelo de conducta amorosa –organizado desde factores socioculturales– que es subjetivado a partir de la socialización de género en el amor.

Como consecuencia de la incorporación de contenidos amorosos desde los medios de comunicación de masas, desde la identificación con el amor que viven y ven en sus familias, emergen en el relato de las sujetas -a partir de sus experiencias amorosas- diversos *mitos* intrínsecos al amor romántico, pero con mayor connotación emerge el mito de la propiedad privada y de los celos como un valor positivo en la relación lo cual, no hace más que perpetuar la subyugación amorosa para las mujeres y la identidad patriarcal de mujer como feminidad pasiva: desde los valores pasivos, reproductores, dependientes y carente en sí misma, necesitando de *lxs otrxs*.

El mito de la propiedad privada emerge en la narrativa de las sujetas articulado desde la naturaleza genéricamente patriarcal de ser protegidas, necesidad de ser acogidas y amadas. Elizabeth Russell (s.f) en concordancia a Marcela Lagarde (2005) identifican la propiedad privada como un elemento clave que ha conducido a la opresión de las mujeres, para las autoras el constructo patriarcal del amor romántico conforma a la propiedad privada

como medio reproductor del orden social, ya que es ésta quien por medio de los ideales del romanticismo permite desde lo privado controlar los valores y estereotipos construidos para los géneros: la dependencia vital ante el gobierno sobre las otras (mujeres)

me hacía sentir que yo era suya, y eso me hacía sentir como segura en la relación, que no existían límites era entretenido, me hacía sentir deseada porque él veía en mí sensualidad, no se si me explico, pero él me hacía sentir deseada. (Entrevistada #5)

Cuando era sábado por ejemplo yo sabía que él iba a estar en un lugar y me arreglaba y me iba para allá, y lo buscaba, lo buscaba hasta que lo veía y me preocupaba que él me viera riendo, bailando con otros, y él iba y me agarraba del brazo y me decía: que estás haciendo, tú eres mía ya agarra tus cosas que nos vamos, te vienes conmigo, y yo me hacía la desentendida pero me encantaba eso de él, de hacerme sentir suya, de que no existieran límites para nosotros, pero eso era tóxico, pero no podíamos dejarlo, yo me perdía en él yo necesitaba de él todos los días para sentir esa sensación de plenitud, esa satisfacción de sentirme suya completamente suya. (Entrevistada # 1)

De igual forma, vemos en el relato que la mística de la sensualidad y la sexualidad no puede desentenderse en el amor, el existir desde el reconocimiento del otro en la sexualidad es uno de los valores patriarcales en la construcción de la identidad de género de mujeres, identidad que no puede dissociarse de la sexualidad (Lagarde, 2005) ya que se conforma como unas *sexualidad para otro (varón)* (Lagarde, 2005) y el amor en tanto político desde la sexualidad entrega poder de posesión de los cuerpos de mujeres a los varones, posesión destinada a la relación opresiva pero validada y legitimada en el imaginario y en lo concreto como un valor positivo del amor. Las funciones relaciones y poderes que emanan del *ser para otros* señala Lagarde (2008), han encontrado en el amor –en tanto experiencia de vida para las mujeres- el arma por la cual concretar la opresión y dominación por medio de anhelos mitificados enajenantes y de entrega sacrificial como valor positivo incuestionable del amor.

[...] yo me sentía atraída por ése control, por sentirme de su propiedad, porque me agarrara del brazo y me dijera desafiante qué estás haciendo acá, sabí que erí mía y no quiero que ningún weón de estos te mire, entonces a mí me daba una cosa así como “uuuuuy qué se mete” pero no era un uy así de enojo sino que era de nervios felices Entrevistada # 1

De este modo, vemos evidenciado que la ideología romántica del amor y la experiencia amorosa de las mujeres dan cuerpo al poder personal patriarcal (Lagarde, 2005), desde los imaginarios, desde el amor como ilusión, se crea una falsa conciencia de libertad cuando se está amando pero no significa otra cosa más que un mecanismo perverso de sumisión y opresión.

4.9.2. Significando el amor desde las quemaduras...

Con la finalidad de continuar reconstruyendo las significaciones del amor romántico, nuestras sujetas de análisis fueron consultadas por los amores que más las marcaron, por esos amores vividos que dejaron de una u otra forma una huella en su historia lo cual, se ve sustentado en Julia Kristeva (2004) ya que para la autora el amor debe ser comprendido desde la subjetividad de las sujetas puesta en acción, sólo se puede hablar del amor desde las quemaduras, sólo se puede reconstruir desde la experiencia.

Devenido de la asimilación e incorporación de la ideología del amor romántico aunado a la construcción de la identidad de género de las sujetas desde el cautiverio como seres-*para-otros* (Lagarde, 2005) emergen en el relato de las entrevistadas -respecto a sus experiencia en el amor- un común continuo en el que el amor es significado desde la dependencia y la enajenación como mujeres-jóvenes carentes desde la necesidad de entrega y abnegación, pese a reconocer -en algunos casos- lo negativo y opresor del control lo hacen operando desde la inversa, significando desde la actualidad su relación del pasado, empero legitiman esta práctica bajo la premisa de la obtención de la felicidad como *seres de amor* y *seres para el amor* (Lagarde, 2001)

*El mor que más me marcó fue uno que tuve después ya grande que igual fue como una relación media tormentosa, no hubo violencia física ni nada pero fue como que no, no podíamos dejarnos él era posesivo y eso a mí me gustaba y me acomodaba, pero eso no es bueno, pienso que nos costaba tanto alejarnos porque dentro de todo yo aceptaba como esa posesión porque igual él me hacía sentir única, era maravilloso sentir eso y ahora pienso que eso es lo que me gustaba tanto esa relación, como el que me hiciera sentir diferente a todas las mujeres porque él había decidido a estar conmigo... **Entrevistada # 1***

*[Respecto al amor que más la marcó] fue como un plan que yo armé desde muy pequeña, ése es el amor de mi vida y él va a ser mío y con ése amor yo voy a estar, con ése niño como en las novelas, porque yo sentía que él me haría sentir feliz, me haría sentir bonita, me haría pensar que era única, lo miraba y lo encontraba tan bonito, tan bonito que creía no existía nadie más bonito que él, y cuando estuve con él me sentía afortunada porque él me había elegido a mí antes que a otras niñas, para mí eso era lo máximo que me había pasado, me sentía como en las nubes. **Entrevistada # 2***

*El que más me marcó fue el Pipo, porque el loco igual me hacía sentir especial, me decía que era bonita y eso a mí me gustaba, ¡me decía que él siempre iba a estar conmigo y para mí era como uy! Que tierno que lindo y todo lo que se la había jugado por mí... **Entrevistada # 3***

*Sentía unas campanitas, unas cosquillitas yo lo encontraba el niño más lindo del mundo, era como muy lindo. Él se daba la paciencia de escucharme horas y horas yo creo que solo para esperar el besito de despedida, eso me hacía sentir especial, que él se tomara el tiempo de escucharme dedicara ese tiempo a mí, era tan lindo que el tomarnos de la mano y ya era una alegría, que me mirara era otra alegría, el darse un beso era la culminación de ése pololeo, pero besos sanos, nunca nada más allá de eso, fue un pololeo muy lindo muy romántico como de las películas que yo veía cuando niña en el cine, mi príncipe azul, muy de hablar, conversar mirábamos la luna, veíamos corazones en la luna fue muy lindo. **Entrevistada # 4***

Esta construcción en los relatos de los amores que más han marcado a las sujetas tiene que ver mucho con la construcción sociocultural de la identidad de género y del amor aunado con el referente amoroso y de mujer que tienen las sujetas proveniente de la imagen de su madre. En las narrativas de las sujetas, el amor está intrínsecamente relacionado a mujeres que se sienten incompletas, tanto desde los afectos como desde el autoestima físico, la herencia patriarcal que deja muchas veces las familias articuladas desde relaciones de violencia se condice con esta construcción de las mujeres en pos de otro, y en los relatos de nuestras sujetas de análisis esta construcción se da a partir de la relación intersubjetiva de madre-hija por medio de la cual aprehenden los contenidos y formas de género, al ser la única realidad que conocen las subjetivan y configuran como formas del ser mujer naturales y aceptadas.

Por ejemplo, en los hogares donde la violencia patriarcal está presente en sus diversas manifestaciones: vemos a una madre que está quebrada, vemos a una madre vulnerable que no tiene seguridad en sí misma y eso es aprendido como algo natural sin siquiera cuestionarlo, sin siquiera verlo, lo cual desencadena consecuencias posteriores a la hora de establecer nuestras propias relaciones amorosas, ya en los aprendizajes de mujer no está la autosuficiencia como valor, el amor propio, el ser completas por sí mismas, están articuladas bajo el cautiverio de la dependencia vital (Lagarde, 2005) como única forma de conocimiento de género, y la dependencia, señala Marcela Lagarde (2005), en sus más variadas representaciones, formas y manifestaciones destina a las mujeres a vivir sin libertad bajo condiciones de opresión incuestionables, los cuales se condicen con sus relatos de amor.

Por las situaciones anteriormente descritas, es que encontramos presente en todas las narrativas de las sujetas en torno a la experiencia en el amor frases como: «me hacía sentir especial», en este punto nos cuestionamos ¿qué significa ser especial en el lenguaje de las sujetas?, consideramos que este «*ser especial*» es común en todas las sujetas ya que refiere a una «*algo*» que les hace falta, un «*algo*» que no tuvieron en sus contextos y entornos familiares y que mediante este amor lo obtienen y puede ser diferente en cada caso, de este modo, «*ser especial*» tiene una connotación tan general pero a la vez es tan particular en cada una de las sujetas que su común en el general es el sentirse incompletas.

Finalmente, encontramos una discordancia en los relatos de las sujetas cuando hablamos del amor, y cuando hablamos de sus experiencias amorosas, ellas tienen en claro

lo que quieren del amor como mujer, como esposa, como pareja, y lo que significa para ellas amar, tienen claro y lo definen desde lo que no desean repetir o desde lo que no quieren a partir de la experiencia de sus madres, por ejemplo:

*El amor para mí es no tener miedo, no vivir con miedo a que se pueda enojar si hago una cosa o la otra no tener que pedir permiso para hacer algo o lo otro porque es libertad **Entrevistada #1***

*Ahora es eeeh mimar, cuidar, proteger, fidelidad, cariño, compañerismo, empatía, refugio, eeeeeh amor del bueno.... Eso para mí es amar, si yo definiera amores.... **Entrevistada #4***

*Aprendí que en el amor las mentiras no llegan a ni un lado, nunca a ningún puerto, siempre terminan dejando la cagá, eso es lo fundamental que aprendí, porque mi vieja siempre fue muy mentirosa con todos, siempre, no sé porqué mi mamita es así **Entrevistada #3***

*Que un hombre jamás me iba a tocar, jamás, jamás, jamás, por lo que fuera, ni que fuera por alimentarme, ni que fuera porque tengo hijos con él, por el motivo que haya sido, no me iba a tocar jamás. **Entrevistada #2***

*la mayor parte del tiempo yo siempre la vi muy sola en sus relaciones de pareja, siempre tanta violencia muchas veces relaciones por compromiso por sentirse querida o necesitada por alguien, más que todo necesitada dependiente de alguien porque querida, no comprendería esa forma de querer. **Entrevistada #1***

Sin embargo sus relatos son configurados a partir desde el mismo cautiverio (Lagarde, 2005) en el que se está cuando están amando, las sujetas significan el amor desde su construcción de género como *seres-para-otrxs* (Lagarde, 2005) y las evidencias a esta dependencia vital como la denomina Marcela Lagarde (2005) las encontramos a lo largo de los párrafos anteriores en nuestra investigación, las sujetas viven –pese a no desearlo así– bajo condiciones de opresión, de subyugación en su relaciones amorosas actuales, anteriores disfrazadas de micro machismos, disfrazada de amor, de protección, de seguridad, de estabilidad, del temor a sentirse solas, a convivir con ellas mismas, porque se sienten y se construyen como mujeres incompletas: desde el cautiverio de la madresposa o el de feminidad tradicional.

4.10. Escisión del género: Rivalidades históricas naturalizadas en el amor.

Finalmente, es necesario en el análisis del amor romántico, hacer un alcance a la ruptura histórica que articula el género femenino con base en el amor, en la competencia por el amor de otro varón. En las sociedades patriarcales el amor romántico se ha conformado como la herramienta en la ruptura del género femenino desde su contenido sociocultural, configurada como una enemistad histórica entre mujeres la cual se basa en la competencia –entre las

mismas- por los hombres, por ocupar los espacios en la vida de los varones que les son destinados a partir de su condición y su situación de género. (Lagarde, 2005)

no es mi fuerte pa`na. No soy como de... no sé de pocas amigas las cuento con una mano, porque es complicado porque igual hay rivalidades que son naturales que tienen que ver con los pololos, cuando estaba pololeando con el Pipo estaba la Daniela Romero, era mi rival porque ella lo quería conquistar e iba a basquetbol solo para verlo a él, ella lo amaba e iba a basquetbol para estar con el, era la instancia justa. Después más grande tiene que ver con todas las locas que siempre querían estar con mis pololos, me molesta y me molestaba. Entrevistada # 3

En el relato anteriormente citado, estas enemistades no se reconocen como históricas o como construcciones socioculturales devenidas de la misma condición de género que compartimos las mujeres, sino que es señalada y definida como *naturales*; el concebir las rivalidades como algo naturalmente dado asimilándolo a la composición biológica del sexo, tiene relación a cómo hemos sido construidas desde el patriarcado las mujeres, como opuestas, como enemigas genéricas enemistad que patriarcalmente estimula en las mujeres la competencia, descalificación y el daño (Lagarde, 2012).

Pero ahora parándome como mujer tiene mucho que ver con lo que hay en la casa, tiene mucho que ver con lo que tú vives, no sé en la casa, problemas o cosas así si influye a que seas vulnerable o a que sometas a alguien o que odies a alguien a las otras mujeres que te rodean por cosas siempre, siempre que están ligadas al amor, a los hombres, a los niños, según cada edad y eso está mal. Entrevistada # 1

Sin embargo, se evidencian relatos en los que se cuestiona esta enemistad histórica entre las mujeres develando de forma inconsciente el lado sociocultural de la misma, no devenidas desde un determinismo biológico del *ser mujer*, sino como producto de las relaciones que contienen el amor romántico como valor, develando la carga sociocultural de la misma, existiendo en ello un punto de partida para la reflexividad de género incorporando y siendo consciente del mismo: «parándome como mujer», en concordancia y directa relación apreciamos que en el relato anteriormente citado existe esta disposición al cuestionamiento por las rivalidades entre mujeres que se dan a partir de la sujeción del amor romántico, cuestionándolo y develando su carga negativa.. El no concebir la enemistad naturalizada es el primer paso para eliminar el patriarcalismo (Lagarde, 2012) de la vida de las mujeres naturalizada como enemigas y para lograrlo, señala Lagarde (2012), requiere una voluntad cargada de conciencia histórica en sus cuestionamientos de géneros que contribuya a cambiar la rivalidad por compañerismo, por empatía, por *sororidad* (Lagarde, 2012).

CONCLUSION

A modo de introducción.

A partir de este estudio se procederán a exponer las principales conclusiones respecto al mismo, en el cual nos propusimos analizar la construcción de la identidad de género de las sujetas y las significaciones articuladas en torno al amor romántico en hijas de mujeres que han sufrido de violencia en su(s) relación(es) de amor. Primeramente, se expondrán las dificultades y limitaciones que se experimentaron en la investigación para posteriormente presentar las conclusiones de la misma.

Dificultades y limitaciones en la realización de la investigación.

La selección de las participantes de este estudio no se encontró exenta a dificultades que se encuentran sujetas dentro de las mismas dinámicas naturalizadoras propias de violencia y de sus procesos de subjetivación. El concretar las entrevistas se vio obstaculizado principalmente por la imposibilidad de contar con testimonios que se reconocieran como hijas de mujeres que habían vivido violencia, si bien ellas reconocían la historia de violencia de sus madres, lo hacían tipificándolo como “solo un episodio”, inhibiendo de éste toda importancia, lo cual responde claramente al factor “privado” de la violencia que aún se encuentra presente en la sociedad chilena en cuanto al trato, concepción y revisión de dicho problema (sustento inicial a nuestro estudio), y a una clara sensación de vergüenza sobre todo cuando el agresor se trataba de su padre, cerrando la posibilidad de abrir paso al dialogo.

Si bien en el Chile actual gracias a los movimientos de mujeres y movimientos feministas se ha logrado visualizar cada vez más la realidad violenta que viven las mujeres en el país, buscando desnaturalizar dicha práctica sobre todo de las relaciones amorosas que conforman las mujeres en Chile (permitiendo abrir la temática de violencia de género hacia el debate público), donde son cada vez más las mujeres que deciden exponer sus testimonios para decir basta, aún existe un rasgo del fenómeno que se encuentra cargado de estigmas, este rasgo responde a las afectadas de manera indirecta por dicha práctica: a las hijas de mujeres víctimas de violencia en sus relaciones amorosas.

Cuando se trata de reconocer la realidad de violencia de la que su madre fue víctima se realiza sin mayor inconveniente, empero, cuando se pide dar su testimonio para la presente

investigación fueron muchas las negativas recibidas apelando a la dimensión temporal como atenuante de una sustantiva falta de importancia de lo vivido: «pasó hace tanto tiempo que no veo la importancia de hablarlo ahora», o también buscando legitimar su decisión con aspectos de intensidad del fenómeno: «nunca llegó a pegarle así que no creo que sea importante...», pese a reconocer que su madre había sido víctima de otros tipos de violencia tales como sexual, psicológica, entre otras. Por otra parte, existieron mujeres que no quisieron hablar porque consideraban que era un episodio del cual no deseaban recordar nada. Todas las dificultades descritas con anterioridad desencadenaron en una excesiva prolongación del trabajo de campo,

No obstante, las mujeres que sí accedieron a participar en nuestro estudio, señalaron que deseaban contar lo que habían vivido como forma de desahogo y más de una lo señaló como un tipo de terapia que jamás hicieron y a su vez, como forma de «sanar las heridas del pasado». De este modo, las entrevistas fueron realizadas sin mayor inconveniente dada la buena disposición de las sujetas por contar su testimonio, permitiendo un encuentro en el lugar y fecha previamente consensuada con las entrevistadas, el cual se reiteró en una ocasión más con la finalidad de satisfacer el relato, según lo requiriera.

Conclusiones finales respecto a la investigación.

En función de la articulación de la arquitectura teórica que sustenta nuestro trabajo de investigación, conjunto a los resultados obtenidos en el proceso de análisis de la información, a continuación, procederemos a exponer las principales conclusiones obtenidas mediante todo nuestro estudio.

A partir del objetivo general que ha articulan nuestra investigación, el cual se proponía analizar la influencia de los elementos de tipo patriarcales presentes en los procesos de socialización de género, en la construcción como sujetas mujeres y en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico de hijas de mujeres que han sufrido de violencia en su(s) relación(es) amorosas en la comuna de Illapel, durante el transcurso del año 2018, podemos afirmar lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central que se plantea la investigación, hemos dividido la información en dos ejes teóricos que guiaron nuestro estudio los cuales son:

la construcción de la identidad genérica por una parte, y la significación del amor romántico por otra; nos dispusimos primeramente a analizar el cómo ellas construyen su identidad de género a partir de cómo se representan a sí mismas en tanto mujeres y lo que ellas comprenden -a partir de estas aproximaciones de la identidad- del *ser mujer* y el sentirse mujer.

En esta línea comenzaremos señalando que existen para las sujetas dos concepciones desde donde se sienten mujer y erigen su identidad, concepciones construidas desde la maternidad, así como también desde el concepto de *feminidad*. Esta apropiación la han articulado a partir de las nociones patriarcales de las mismas, evidenciando la gran influencia que ha tenido el contexto familiar, pero, sobre todo, la relación intersubjetiva con la madre en la construcción de estos elementos configurados como significativos a la hora de cuestionarse por el ser mujer.

De las cinco mujeres que aceptaron participar en nuestra investigación, fueron tres quienes se identifican como mujer en tanto madre, en tanto pareja-esposa, las dos restantes construyen su identidad a partir del sentirse mujer desde los elementos tradicionales concebidos como patriarcales de la feminidad, pudiendo distinguir estos dos elementos en la representación del ser mujer, del sentirse mujer, los cuales responden claramente a lo que Lagarde (2008) señala como las características sociales que se condicen con características subjetivas y corporales las cuales van en relación a la vida vivida, sin embargo, estas aproximaciones comparten en sí el hecho de existir para los otros, desde la mirada de otro que, en el segundo de los casos, es existir por la mirada de otro varón

En consideración a las mujeres que construyen su identidad de género a partir del ser madre, evidenciamos que este sentimiento de apropiación de los símbolos y significados que le atribuyen al ser mujer como *mujer-madre* deviene intrínsecamente de la relación intersubjetiva entre madre e hija, todos los aprendizajes que dan forma y contenido a esta relación se han dispuesto desde dos entradas: como una forma de replicar – inconscientemente- la imagen de mujer que han visto en sus madres, así como también, pero en oposición complementaria, las sujetas construyen su identidad desde una ruptura en lo que ellas han subjetivado como “ser madre” a partir de experiencias de abandono materno, desde lo que no desean replicar.

Para las sujetas el haberse «convertido» en madres es el primer hito significativos en sus vidas desde donde lograron construirse y reconocerse como mujer, sin embargo este reconocimiento no es devenido de un individualismo aislado, sino tiene una connotación histórica y cultural que se expresa desde la importancia en la relación intersubjetiva madre-hija la cual se ha constituido como un segundo hito en la historia de las sujetas en función directa al «cómo» construyen su identidad de género; esta imagen materna tiene elementos tan tradicionales que no han permitido a las sujetas existir fuera de lo doméstico como espacio físico tanto simbólico. Los elementos que distinguimos en esta apropiación del concepto de mujer-madresposa se relaciona directamente con una conformación de dependencia, de *incompletitud*, de carencia, de existir en función de las necesidades de un otrx, construyéndose como mujer bajo estos mismos parámetros patriarcales que llevan a la subordinación del género femenil, reproduciendo los mismos valores patriarcales de mujer desde su cautiverio (Lagarde, 2005) como madresposa, cautiverio que como vimos no es cuestionado sino que la gratificación de la felicidad de lxs otrxs que componen su núcleo familiar conforma una ilusión de logros apropiados. Fue un solo caso dentro de los tres –que se representan como mujer en tanto madresposa- quien llegó a cuestionarse su individualidad, su existencia fuera de lo doméstico, empero tienen tan incorporado (han hecho cuerpo) el *ser madre*, que tan sólo el cuestionarse por existir fuera de éste les genera un sentimiento de peso, de culpa, asimilado y definido como «egoísmo»; esta percepción se condice claramente con su construcción como *seres-para-otrxs* funcionando la dependencia vital como elemento-patriarcal autor-regulador del mismo cautiverio, atrayendo a las sujetas siempre hacia él, no permitiendo plantearse de forma concreta fuera del mismo.

Finalmente, surgen en los relatos de la construcción de género de las sujetas elementos tradicionales tan encasillados, tan rígidos en su estructura de significaciones que no les permite a las mismas cuestionar los roles y patrones de género hegemónicos de los cuales se encuentran cautivas, sino que son legitimados y validados desde la auto-exigencia a la abnegación en cualquier situación y circunstancia, aceptando y validando su privación a la libertad -que de hecho ni siquiera es identificada ni mucho menos cuestionada- en el cumplimiento de su identidad de género como madresposa, en el último parámetro de satisfacción como lo es la felicidad a partir de la felicidad de lxs otrxs (Lagarde, 2005)

Ahora bien, en el caso del segundo elemento identificado como conformador de identidades, encontramos la feminidad estructurada a partir de los parámetros tradicionales y patriarcales de la misma: como atributo *natural* del ser mujer. En nuestra investigación, fueron dos sujetas que reconocen en los elementos tradicionales de *feminidad*, y se construyen a partir de este componente, sumado a ello, las sujetas hasta el momento de la entrevista no habían tenido hijxs en contraste a las tres sujetas que se reconocían como mujeres-madres, no obstante, en concordancia a la construcción de género de las sujetas aludidas en el párrafo anterior, poseen el nexo de existir como *seres-para-otrxs*, que en estos casos dicha existencia deviene desde el reconocimiento social a partir de la mirada de un *otrx*, pero no cualquier *otrx*, un *otrx* varón.

En los relatos de las sujetas, el atractivo físico toma gran connotación como elemento conformador de identidades del ser mujer estructurado a partir de las nociones estereotipadas del cuerpo femenino; la industria de la publicidad androcéntrica constituida dentro de los parámetros patriarcales opera en la conformación de la identidad de mujer como una guía de carencias, de imperfecciones, de cuerpos y atractivos siempre perfectibles donde nos es posible apreciar la decadencia y sometimiento de nuestra sociedad a los valores patriarcales que conforman y rigen nuestra cultura, valores que han sido impuestos -por sobre- todo desde la industria cosmética, se muestra siempre a una mujer que constantemente requiere de actividades para ser mujer-bonita, para calzar con los cánones de belleza establecidos, los cuales han sido naturalizados de tal forma que son aceptados como “propios” de lo femenino o de la mujer, sin cuestionarlos, introducidos a temprana edad en los imaginarios de las sujetas; cánones y estereotipos creados por una cultura de la industria estética, sexista y sexualizada androcentrista, donde el foco la mirada se realiza desde los privilegios patriarcales: de varones y para varones, pensados desde las «propias» necesidades sexualizadas de los mismos. Por otra parte, el atractivo físico toma importancia solo cuando es validado y legitimado desde el reconocimiento de los varones, desde el existir cuando un *otrx* varón las mira y las halaga, lo cual responde claramente a lo señalado con antelación.

De igual forma, las actitudes *femeninas* se encuentran presente de manera significativa en el relato de las sujetas, consideramos que estas actitudes han sido incorporadas y naturalizadas desde el aprendizaje materno, si bien no existió en los relatos de las sujetas su

madre como modelo o imagen de *feminidad* desde donde ellas quieran reflejarse o incorporar, la madre toma un rol fundamental en la construcción de estas concepciones tradicionalmente patriarcales a la hora de transmitir un mensaje de actitudes que eran consideradas como *propias de una mujer-señorita*, llamándonos mucho la atención la particular manera en que estas actitudes son transmitidas y la importancia que le atribuyen al cumplir con los roles, cánones, actitudes de mujer (patriarcales-tradicionales) asemejado al concepto de “*señorita*”, significado tradicional e histórico del mismo como una mujer joven, preocupada de su aspecto físico y que además debe cumplir con ciertas actitudes como por ejemplo: no decir groserías, saber realizar todas las labores domésticas –ya instaurando en las subjetividades de las sujetas a temprana edad que el espacio privado doméstico debe ser esencial para ellas– además de la obediencia incuestionable y el silencio implícito en su actitud.

Es imprescindible dejar en evidencia que este traspaso intergeneracional proveniente de la madre sobre el *ser mujer*, se encuentra cargado de elementos patriarcales que destinan desde temprana edad a mujeres a la subordinación, partiendo desde la sumisión y la obediencia que se debe reconocer en la figura de autoridad que, en los contextos familiares socializadores en los cuales se ha sido parte, es el varón quien toma la figura de amo, replicando a su vez los valores patriarcales. Desde los primeros años en su socialización primaria, las sujetas son “*adoctrinadas*” para la obediencia de un amo, jamás dispuesta en torno al respeto, al cariño y admiración, mucho menos merecedoras de reciprocidad, sino que se constituye la figura del patriarca como un ser omnipotente, dueño de todo lo que conforma la estructura familiar ya sean esposa e hijxs como también los bienes materiales, aprehendiendo desde pequeñas actitudes sumisas y el “*lugar en su rol como mujer*” dentro del sistema de relaciones de los géneros.

Por otra parte, Marcela Lagarde (2005) reconoce en la sexualidad un elemento al servicio del patriarcado desde donde se ha construido la identidad tradicional de mujer. Para las sujetas la sexualidad toma importancia a partir de los dos espacios vitales de la misma: como *procreadora* y como *erótica*; empero, esta dimensión erótica no tiene relación un la libertad y disfrute personal del mismo concepto, sino que se condice con su condición de mujer de la cual se encuentran cautivas como: seres-para-otros, producto de su socialización de género que analizábamos y aludíamos en el anterior párrafo, donde la satisfacción del cuerpo

femenil viene ligado al reconocimiento (nuevamente) del varón, ellas se sienten sensuales y disfrutan de su sexualidad a partir de la acción de ver al varón disfrutando de ella.

Por otra parte, la primera dimensión [como procreadora] se relaciona intrínsecamente a las sujetas que han construido su identidad como mujeres-madres acentuando la importancia las instituciones escolares como medio socializador de la dimensión tradicional de feminidad, nos vemos enfrentadas a mujeres que no pueden disociar la sexualidad del amor, el placer sexual lo conciben desde el sentimiento que genera el amor, demostrando nuevamente que el cuerpo de las sujetas se encuentra sujeto a su vez a una doble entrada: un cuerpo subjetivado desde el amor y un cuerpo procreador de amor. Finalmente, como señala Lagarde (2008) la sexualidad para nuestras sujetas es construida en los límites de un cautiverio que es en sí patriarcal, ha sido estructurada en torno al amor la cual envuelve una sexualidad erótica y reproductora, una sexualidad escindida enfocada hacia *los otros*, sobre todo hacia el otro varón.

En este sentido, consideramos que es necesario abrir los espacios para el aprendizaje sexual desde la libertad y responsabilidad, de vivirla en plenitud y sin sentimientos culposos por el disfrute y el auto-disfrute de nuestros cuerpos, si nos apropiamos de estos espacios para la conversación creemos, podemos desencadenar en la construcción de una reflexión acerca de los roles de género y el cuestionamiento en cómo nos hemos construidos en tanto sujetas mujeres.

El valor de la libertad en la sexualidad vivida requiere a su vez, despojarnos de todos los constructos estereotipados de mujer que se tienen, y que nosotras mismas en tanto mujeres hemos construido desde el posicionamiento de los valores patriarcales tradicionales de mujer incorporados, sobre todo, despojarnos de nuestro propio cautiverio y sobre todo deshacernos de las gafas patriarcales que nos inducen a mirar y juzgar a mujeres que no se adscriben a los valores racionales y patriarcales de la sexualidad, despojarnos de la visión del cautiverio que designamos las mujeres a las otras que viven una sexualidad desde la autosatisfacción, desde la libertad y disfrute de su cuerpo, a las cuales denominamos como *putas* [las que de igual forma si no construyen su identidad con base en la libertad y autonomía se encuentran cautivas de esta sexualidad para-otrxs.] (Lagarde, 2005).

Todo el planteamiento anterior se condice a cómo las sujetas significan el amor romántico en sus relaciones amorosas. Al construirse desde la dependencia vital (Lagarde, 2005) como *seres-para-otrxs*, reaparece en lo que significan como amor, en lo que construyen y viven como amor romántico, viendo en este último un valor importante desde donde han construido sus relaciones amorosas. Dentro de las narrativas articuladas en torno al amor, en ninguno de los casos existió una cabida para conceptualizar el amor fuera de lo heteronormado, sus discursos se articularon en función a la naturalizada construcción del ideal romántico de pareja: Un varón y una mujer.

Lo que la sujetas significan como amor viene determinado por la imagen materna, por la forma en que ellas las representan [a sus madres] como mujeres-amantes desde la servidumbre voluntaria, desde la entrega completa e incuestionable; si bien las sujetas reconocen esta entrega y servidumbre, la ratifican como el único conocimiento del amor en esos tiempos y que, curiosamente, ellas situadas en “otros tiempos” continúan reproduciendo, porque el amor se vive desde la subjetividad y en la subjetividad es donde construyen su identidad, por eso es indisoluble pensar en otra forma de amar que no sea desde la de su cautiverio de género caracterizado por la servidumbre voluntaria, por ser mujeres incompletas que requieren de un *otrx* que debe ser, por sobre todo, varón como continuo de los mismos.

Sobre todo en el amor, podemos advertir la forma en que opera el patriarcado para destinarnos a las mujeres a un futuro de opresión y subyugación, para Marcela Lagarde (2005) posee tres características esenciales desde dónde y cómo opera; en el relato de las sujetas respecto a la construcción del amor y cómo lo significan, les vemos muy definidas a partir de los elementos patriarcales analizados y descritos presente en su construcción como sujeta mujer ligado íntimamente a su construcción como sujeta de amor.

Primeramente, nos encontramos con el antagonismo genérico que ha destinado a las mujeres al dominio masculino y de sus intereses, viéndolo plasmado en las relaciones amorosas ya que ellas en tanto mujeres se posicionan y piensan así misas como sujetas de amor y de entrega, en ningún momento existió en sus relatos una reflexión en cuanto a reciprocidad, a ser merecedoras de lo mismo que otorgan, sino que evidenciamos la entrega

incuestionable al sujeto varón amado ya que su concepción del amor viene arraigado desde ser mujeres incompletas que, por medio del amor, logran encontrar su pieza faltante, pero no desde relaciones iguales democratizadas desde el compañerismo, sino que, desde la desigualdad entre los géneros y esta concepción de sí mismas y del amor ha condenado las sujetas mujeres a la naturalización de la opresión.

Por otra parte, se evidencian en los relatos la segunda característica patriarcal desde cómo ha operado históricamente este sistema de organización genérica del poder, hace alusión a la escisión del género femenino como producto de una enemistad histórica. En los relatos de las sujetas, esta enemistad es naturalizada como un componente biológico del ser mujer, no reconociendo la misma enemistad como un producto sociocultural histórico, en esta noción heteronormada y monógama del amor romántico no existe cabida para otrx, ha sido subjetivada y significada como un valor del amor. Sin embargo, solo una de las cinco entrevistadas ha reconocido como dañina esta enemistad entre mujeres, obteniendo una ruptura en la forma en que significan el amor, reconoce en esta enemistad una construcción sociocultural, la cual se puede tomar como punto de partida a una reflexividad de género en torno a la condición de las mujeres y las formas de amar instaurada por el ideal romántico, donde la sujeta ha señalado no comprender la dependencia como una forma de querer –como aprendizaje en la experiencia materna- pero el amor de igual forma viene ligado a su identidad como madreposa, haciendo necesario –consideramos- el cuestionarnos por nuestra construcción de género para poder establecer relaciones basadas en la libertad. El no concebir la enemistad naturalizada es el primer paso para eliminar el patriarcalismo (Lagarde, 2012) de la vida de las mujeres naturalizada como enemigas y para lograrlo, señala Lagarde (2012), requiere una voluntad cargada de conciencia histórica en sus cuestionamientos de géneros que contribuya a cambiar la rivalidad por compañerismo, por empatía, por sororidad (Lagarde, 2012).

Finalmente, la última característica que la autora reconoce desde donde opera el poder del patriarcado es el machismo basado en el poder masculino patriarcal (Lagarde, 2005) y esta característica se halla presente a lo largo de todas las narrativas de las sujetas, reconociendo su socialización en un entorno machista, empero no cuestionando los valores opresivos de la

misma condición, sino como justificando las actitudes desde la existencia naturalizada en la familia de la cultura machista.

Por último, consideramos que para las hijas de mujeres que han vivido experiencias de violencia en sus relaciones amorosas la socialización de género conduce a una sobrevaloración de lo que representa la maternidad como valor positivo de la feminidad creando un ideal maternal y, dados los elementos que han subjetivado en la conformación de su identidad, ven en la maternidad un fin constitutivo del ser mujer, así como también de los elementos patriarcales que identifican el *ser femenina*, que construyen y subjetivan como *ser mujer*, esta sobrevaloración lleva a ver la dependencia y la servidumbre voluntaria como vehículo de su felicidad, encarnando el valor positivo, no permitiéndoles cuestionar su condición pese al contexto de violencia patriarcal en el que se han socializado; consideramos que esta reflexión no se está produciendo en los discursos de las sujetas debido a que la violencia la han asimilado y conceptualizado solamente como golpes, malas palabras, pero no cuestionando la realidad opresiva de la servidumbre voluntaria ya que es naturalizada a tal punto que no la identifican como violencia debido a que se estructura en los símbolos y significados que ellas le atribuyen a esta entrega, ligado esencialmente en cómo subjetiva y significan el amor, como continuo de esta construcción patriarcal de mujer: mujeres-de-otrxs, mujeres-por-otrxs.

Todo lo anteriormente planteado relaciona intrínsecamente a cómo ellas subjetivan y significan el amor, dándole un real valor al amor romántico, el cual es incuestionado como elemento patriarcal que crea y recrea desigualdades de género, naturalizando comportamientos como “propios” de este amor, valorando la posesión, la entrega total, normalizando las asimetrías en esta relación política en que se encuentran en situación de entrega total de poderes al sujeto del amor, idealizando modelos a raíz de la influencia de los medios de comunicación de masas, ya que, de igual forma, es el único tipo de amor que conocen [el destinado a la opresión] desde la entrega total y la servidumbre, la dependencia vital a lxs otrxs (Lagarde, 2005). El no hablar temas del amor qué es, cómo es, cómo se debe sentir y vivir en tanto mujeres completas, arroja consigo un desconocimiento a la hora de enfrentar los primeros acercamientos, se va construyendo desde lo desconocido, desde la prueba y error y el único referente que se tiene es la relación que ven en sus casas, la de sus

padres, madres o padre-madre y continúan reproduciendo relaciones basadas en la subyugación por amor, viendo el valor positivo del sufrimiento ya que es por amor, asimilando la dependencia y entrega total como natural y normal por amor.

De este modo, nos apropiamos de las palabras de Marcela Lagarde (2005) para señalar que las hijas de mujeres violentadas que han sido nuestras sujetas de análisis se construyen y viven sus vidas como seres incompletas y cautivas, incompletas desde la dependencia a lxs otrxs, en estos casos cónyuges o hijxs, así como también del estereotipo de mujer creado por la cultura patriarcal y al que se desea aspirar, ésta –creemos- configura la herencia patriarcal de sus contextos familiares, existiendo espacios muy mínimos para la posibilidad a una disposición para la reflexividad de género, ya que de igual forma están cautivas a un temor a cuestionarse los valores tradicionales y hegemónicos del ser mujer, cautivas por el miedo a cambiar porque atreverse a cambiar sería sentirse perdidas ya que significa dejar de ser mujer de la única forma que han aprendido a serlo, que deben saber hacerlo, porque creen que solo existe una forma universal de ser mujeres y es a ellas donde se adscriben y esfuerzan por cumplir (Lagarde, 2005).

Aquí radica, creemos, la importancia de abrir espacios feministas de diálogo, sobre todo enfocados al aprendizaje y al cuestionamiento de lo que hegemónicamente en las sociedades patriarcales se ha construido como mujer, aprendiendo a ser mujeres completas, a existir fuera de la sumisión y de-construir el amor, separándolo de la dependencia ya que como mujeres completas el amor no se puede significar y valorar desde su dimensión romántica. Consideramos que, existiendo este espacio, ya podemos comenzar a construir, a democratizar la información obtenida en este estudio, podemos romper la dicotomía desde donde se piensa y trabaja la violencia, podemos abrir nuevas posibilidades al dialogo entre hijas de mujeres que han sufrido de violencia, para despojar de una vez por todas el carácter privado con el que se ha trabajado y tratado la violencia en Chile y la dicotomía de la misma, para reconocer que el patriarcado existe y es fuerte sobre todo porque en estos contextos violentos y patriarcales se siguen reproduciendo valores y roles estereotipados de mujer.

REFERENCIAS

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La Violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Alvarez-Larraurí, S. (Enero-Abril de 2009). Bio-intersubjetividad, violencia simbólica y campo familiar. *Cuicuilco*, 16(45), 193-209.
- Archenti, M. &. (2007). *Metodologías de las ciencias sociales*. Buenos Aires : Emecé Editores.
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. Paris: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Calsamiglia, T. (2007). Analisis del Discurso. En *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación Social. Introducción a los Oficios*. Santiago: LOM.
- Cantera Espinosa, L. M. (2004). *Más allá del género. Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en pareja (Tesis doctoral)*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En L. G. Arango, M. León, M. Viveros, & Compiladoras, *GÉNERO E IDENTIDAD Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (págs. 39-61). Bogotá: Tercer Mundo Editores en coedición con Ediciones Uniandes.
- Castillo Beltrán, Y. Y. (2005). *Género y violencia en la pareja en México*. México. : UAEM-CRIM.
- Castoriadis. (1993). *La Institución imaginaria de la sociedad (Vol. I)*. Barcelona: Tusquets.
- Cedano, M. (2007). Percepciones y opinión de las mujeres argentinas, bolivianas, chilenas, ecuatorianas y peruanas sobre discriminación y violencia ejercida en su contra: ¿Qué

- queremos las mujeres? En C. Humanas, *Democracia en el País, Democracia en la Casa, Democracia Paritaria. Informe Regional: Percepciones de las mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.* (págs. 42-45). Santiago : ANDROS.
- Cedano, M. (2009). *Mujeres el género nos une, la clase nos divide.* . Santiago de Chile: Marxismo vivo.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* (1º Español ed.). (J. M. Cejudo, Ed., M. Díaz Ugarte, & S. Díaz Ugarte, Trads.) Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA S. A. U.
- Coria, C. (2001). *El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos.* Buenos Aires: Paidós .
- de Beauvoir, S. (2012). *El Segundo Sexo* (6ta ed.). (J. C. Puente, Trad.) Buenos Aires: Debolsillo.
- de Beauvoir, S. (2014). *El segundo sexo* (5º ed.). (A. Martorell, Trad.) Madrid: Ediciones Cátedra.
- Delgado, J. M., & Gutiérrez, J. (1994). *métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* . Madrid: Síntesis.
- Espinosa Bayal, M. (2005). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: Consecuencias para su desarrollo e integración escolar.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Esteban, M. L. (2008). El amor romántico dentro y fuera de Occidente: Determinismos, paradojas y visiones alternativas. *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas.* (págs. 157-172). San Sebastián: Ankulegi.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa.* (T. d. Amo, Trad.) Madrid: MORATA.
- Flores, R. (2009). *Observando Observadores: una Introducción a las Técnicas Cualitativas de Investigación Social.* Santiago de Chile: Ediciones UC.

- Foucault, M. (2003). *Historia de la Sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, S.A.
- Gaínza, Á. (2006). "La entrevista en profundidad individual". En M. Canales, *metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios* (págs. 219-163). Santiago de Chile: LOM.
- Galindo, J. (2009). Apuntes para una sociología de la violencia. En Z. Y. Mario Barbosa, *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia* (págs. 201-231). Barcelona: Anthropos.
- Gallastegui, J. (2012). *Las ciencias sociales. Explicar o comprender*. Valparaíso: PuntaÁngeles. Universidad de Playa Ancha.
- García Andrade, A. (Septiembre-Diciembre de 2013). Una lectura del amor desde la sociología: algunas dimensiones de análisis social. *Sociológica*(80), 155-188.
- García, Y. H. (2006). ACERCA DEL GÉNERO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*(16).
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. (Segunda. ed.). Madrid, España: Ediciones Cátedra S.A.
- Giménez, G. (2 de enero de 1995). Modernización, cultura e identidad social. *Espiral*, 1(2), 35-55.
- González Río, M. J. (1997). *Metodología de la Investigación Social. Técnicas de recolección de datos*. España: AGUACLARA.
- Gutiérrez del Álamo, F. (2010). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. España: CYAN. S.A.
- Guzmán, V., & Bonan, C. (2006). Feminismos Latinoamericanos y sus aportes a la experiencia moderna. (M. M. Errázuriz, Ed.) *Saber de ellas, entre lo público y lo privado.*, 117-136.
- Guzmán, V., Araujo, K., & Mauro, A. (2001). Cómo la violencia doméstica se vuelve problema público y objeto de política. La experiencia chilena. En S. Helfrich, *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. (págs. 107-132). El Salvador.: Böll.

- Herrera, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor romántico*. Madrid.
- Herrera, C. (05 de Agosto de 2010). *El rincón de Haika*. Obtenido de haikita.blogspot.com: <https://haikita.blogspot.com/2010/08/los-mitos-del-amor-romantico.html>
- Herrera, C. (2010). *La Construcción Sociocultural del amor romántico*. Madrid: Fundamentos.
- Huerta Rosas, A. (Enero-junio de 2008). LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS SENTIMIENTOS DESDE PIERRE BOURDIEU. *Iberoforum*, III (5), 1-11.
- Hurtado, D. (Diciembre de 2004). Reflexiones sobre la teoría de los imaginarios: Una posibilidad de comprensión desde lo instituido y la imaginación radical. *Cinta de Moebio*(21).
- Kristeva, J. (2004). *Historias de amor*. Buenos Aires: 9º edición en español. Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de Género y Derechos Humanos: La construcción de las Humanas. En L. Guzmán, G. Pacheco, & Comp., *Serie de Estudios de Derechos Humanos. Instituto* (Vol. IV, pág. s/n). San José: Unidad. Recuperado el Noviembre de 2014, de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de la Plata Web site.: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/identidad-de-genero-y-derechos-humanos-la-construccion-de-las-humanas.pdf>
- Lagarde, M. (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. 1º edición Managua: Puntos de encuentro.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (4ta ed.). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2008). Amor y sexualidad, una mirada feminista. *Curso de Verano*. (págs. 1-6). Universidad Menéndez Pelayo.

- Lagarde, M. (2008). *Identidad Femenina. Ensayo*. Obtenido de OmegAlfa Biblioteca Libre: <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/identidad-femenina.pdf>.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topias*. Ciudad de México: IN Mujeres DF.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. . México: PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (s.f). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*. Recuperado el Abril de 2013, de Cholonautas: Sitio web para el desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú.
- Lameras Fernández, M., & Carrera Fernández, M. (2008). El amor en el universo de las mujeres: vínculo e identidad. *Poder, poderes y empoderamiento ¿Y el amor? ¡ah!, el amor! Actas V congreso Estatal Isonomia sobre igualdad entre mujeres y hombres* (págs. 74-92). Castellón: Isonomia.
- Larraín, S., & Rodríguez, T. (1993). Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. *Género, mujer y salud en las Américas. Publicación científica.*, 202 - 209.
- León, M. (1995). La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En L. G. Arango, M. León, M. Viveros, & Compiladoras, *GÉNERO E IDENTIDAD Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (págs. 169-191). Bogotá: Tercer Mundo Editores en coedición con Ediciones Uniandes169-.
- Martín-Crespo, M. C., & Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación Cualitativa. *Nure, Investigación*, 2.
- Martínez-Plana, M. (Diciembre de 2004). Entre velas y rosas: Algunas imensiones del amor romántico. *Revista de Ciencias Sociales*(13), 8-27.
- Meil, G. (Enero-Abril de 2004). Cambio familiar y maltrato conyugal a la mujer. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*(37), 7-27.

- Montecino, S. (1997). *Palabra Dicha: Escritos sobre género, identidades y mestizajes*. (C. d. Chile., Ed.) Santiago de Chile: Serie Estudios.
- Montecinos, S. (1995). Identidades de género en América Latina: Mestizajes, sacrificios y simultaneidades. En L. G. Arango, M. León, M. Viveros, & Compiladoras, *Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (págs. 265-279). Bogotá: Tercer Mundo Editores en coedición con Ediciones Uniandes169-.
- Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS). (2013). *Informe Monográfico 2007-2012. Violencia de Género en Chile*. Organización Panamericana de la Salud, Santiago de Chile.
- Pintos. (2000a). *Construyendo Realidad(es): los imaginarios sociales*. Recuperado el 04 de abril de 2012, de <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/construyendo.htm>
- PNUD. (2010). *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile.
- Ramos, O. S. (2010). El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en la Sociología. Ángulos de lectura en América Latina. *Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, (págs. 1-27). Toronto.
- Rodríguez, T. (1993). *Programa Violencia en contra de la Mujer. Servicio de Información y comunicación de las Muejres*. Santiago: ISIS Internacional.
- Russell, E. (s.f). *El amor y el baile de los siete velos: una aproximación feminsita al amor*. Recuperado el Agosto de 2013, de Creando Pueblo: <http://creandopueblo.wordpress.com/2013/01/07/russel-elizabeth-el-amor-y-el-baile-de-los-siete-velos-una-aproximacion-feminista-al-amor/>
- Sabido Ramos, O. (Septiembre-Diciembre de 2011). El cuerpo y la afectividad como objeto de estudio en América Latina: Intereses temáticos y procesos de institucionalización recientes. (U. A. Metropolitana., Ed.) *Sociológica*, 6(74), 33-78.
- Sampedro, P. (2008). Los mitos del amor y su impacto en la vida de las mujeres. *Poder, poderes y empoderamiento ¿Y el amor? ¡ah!, el amor! Actas V congreso Estatal*

Isonomia sobre igualdad entre mujeres y hombres (págs. 122-140). Castellón: Isonomia.

Schutz, A. (1974). El forastero: Ensayo de psicología social. En A. Schutz, *Estudios sobre teoría social* (págs. 95-107). Buenos Aires: Amorrortu.

Valdés Echeñique, T. (1995). IDENTIDAD FEMENINA Y TRANSFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA: A modo de presentación. En L. G. Arango, M. León, M. Viveros, & compiladoras, *GÉNERO E IDENTIDAD FEMENINA: Entre lo femenino y lo masculino* (págs. 15-21). Bogotá: Tercer Mundo editores en coedición con Ediciones Uniandes.

Valles, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de la Investigación Social*. Madrid: Síntesis .

ANEXOS



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

TÍTULO DE PROYECTO: “Elementos de tipo patriarcales en los relatos autobiográficos de hijas de mujeres violentadas: Un análisis desde las narrativas autobiográficas a su construcción como sujetas mujeres y sus significaciones del amor romántico.”

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Fernanda Escudero Duarte

FACULTAD/INSTITUTO: Humanidades/ Instituto de Sociología

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Privado/Particular.

CARTA DE CONSETIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta información es ayudarle a tomar la decisión de participar, -o no-, en el estudio “Elementos de tipo patriarcales en los relatos autobiográficos de hijas de mujeres violentadas: Un análisis desde las narrativas autobiográficas a su construcción como sujetas mujeres y sus significaciones del amor romántico”, proveyendo a las (posibles) participantes de esta investigación una clara explicación de la misma, así como de su rol como participantes.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es conducida por Fernanda Escudero Duarte, egresada de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso. La finalidad de este estudio es conocer y analizar la influencia de los elementos de tipo patriarcales que se involucran en su construcción como sujetas mujeres (en el ámbito identitario) de las hijas de mujeres violentadas en la comuna de Illapel, en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico. Es decir, se pretende analizar la influencia que ha tenido la violencia hacia las mujeres mediada por la sociedad patriarcal chilena, en la construcción de la identidad de mujer en las hijas de mujeres violentadas y con su actual valoración del amor romántico en sus relaciones amorosas.

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista diseñada para cumplir los fines y objetivos de la investigación. Esto tomará aproximadamente 70 minutos de su tiempo. Lo conversado durante estas sesiones será grabado, de modo que la investigadora pueda transcribir, posteriormente, las ideas que usted haya expresado.

VOLUNTARIEDAD DE LA PARTICIPACIÓN

Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Usted tiene el derecho a no aceptar participar o a descartar su consentimiento y retirarse de esta investigación en el momento que lo estime conveniente, sin mediar explicación alguna y sin consecuencias para usted. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida se mantendrá de forma confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los nombres de las participantes serán cambiados por nombres ficticios para asegurar su estricto anonimato. Es posible que los resultados obtenidos sean presentados en conferencias, sin embargo, su nombre no será conocido. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, el registro de la grabación será destruido.

PREGUNTAS

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él, o si desea puede contactar a la investigadora responsable, Fernanda Escudero Duarte al correo electrónico fernanda.escudero.duarte@gmail.com o celular +569577673821 Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Declaración de consentimiento

Se me ha explicado el propósito de esta investigación, los procedimientos y los derechos que me asisten (como la confidencialidad de la información entregada y el estricto anonimato) y que me puedo retirar de ella en el momento en que lo desee.

De este modo, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Fernanda Escudero Duarte. He sido informada de que el propósito de este estudio es conocer y analizar la influencia de los elementos de tipo patriarcales que se involucran en su construcción como sujetas mujeres (en el ámbito identitario) de las hijas de mujeres violentadas en la comuna de Illapel, en la constitución de su sistema de significaciones del amor romántico.

Me han indicado también, que responderé preguntas de una entrevista, asemejada a una conversación lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Fernanda Escudero Duarte al celular +56965832248 o vía mail fernanda.escudero.duarte@gmail.com

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Fernanda Escudero Duarte al teléfono y/o mail anteriormente mencionados

- Firmo este documento voluntariamente y sin ser forzada a hacerlo.
- Se me ha informado que tengo derecho a reevaluar mi participación según mi parecer.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento y la otra copia queda en poder de la Investigadora Responsable.

FIRMAS

Nombre o seudónimo de la Participante

Firma de la Participante

DIMENSIONES PARA GUIAR LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA

PREGUNTAS GENERALES

ENTREVISTA NÚMERO:

EDAD:

NIVEL EDUCACIONAL:

SITUACIÓN EMOCIONAL:

OCUPACIÓN;

- **Comprender a partir de las experiencias socializadoras la construcción de la identidad de género de las sujetas e identificar los elementos patriarcales que influyen en ella.**

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO

- ➔ SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO:
 - ✓ FAMILIA DE ORIGEN
 - RELACIÓN MADRE
 - RELACIÓN PADRE
 - ✓ OTREDAD:
 - GRUPO DE PARES
 - ✓ VIOLENCIA DE GÉNERO
- ➔ ROLES DE GÉNERO
 - ✓ SER MUJER.
- ➔ VALORACIÓN DEL CUERPO
 - ✓ ESTETICA
 - ✓ SEXUALIDAD.

- **Analizar desde la experiencia amorosa de las sujetas el sistema de significaciones en torno al amor romántico.**

INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS AMOROSO.

- ➔ AGENTES SOCIALIZADORES DEL AMOR
 - ✓ FAMILIA/CONYUGALIDAD
 - ✓ MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.
- PRÁCTICAS DE ROMANCE.

DEFINIENDO AMORES

- ➔ HITOS AMOROSOS: DEFINIENDO AMORES
- ➔ EXPERIENCIAS AMOROSAS
 - ✓ ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
- MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO
- RELACIONES DE PAREJA**
- ➔ HETERONORMA
- ➔ APRENDIZAJE DE AMOR: LA EXPERIENCIA MATERNA